ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

# EL SIGLO

SUSCRICION
AL DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE
PAGADERA ADELANTADA

| | |
|---|---|
| Por un mes | 2.00 pesos |
| Por seis meses | 10.80 » |
| Por un año | 20.00 » |
| Número atrasado | 0.40 » |

REDACTOR
EDUARDO ACEVEDO

MONTEVIDEO — Juéves 16 de Abril de 1896 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXXIII—Núm. 9,275

### Advertencia de la Administracion

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

—Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion.

### Agentes

EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET CIE., rue de la Grange Batelière 18.

» » Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.

### Almanaque

Hoy juéves 16—Santos Toribio de Liebana y Engracia.

Van 107 dias transcurridos, faltando 251 para fin de año.

Sale el sol á las 6 h. y 29 m. y se pone á las 5 h. y 31 m.

Luna nueva (4.° dia).

## EL SIGLO

## INSCRIPCIONES Y ABSTENCIONES

Si el general Weyler, en su desesperada lucha contra los revolucionarios cubanos, pudiera fraccionar á su antojo las masas enemigas, colocándolas como le pareciera conveniente para hostilizarlas cuando y como le diera la gana, el triunfo le habria ya favorecido, y la revolucion estaria muerta. Si Baratieri hubiera podido hacer lo mismo con las huestes de Menelik no se hubiera producido la tremenda derrota de Abbi-Garima. Pero, desgraciadamente para España y para Italia, una táctica semejante no puede tener aplicacion en ninguna parte, y si pudiera tenerla, ya la habrian adoptado los adversarios de aquellas naciones.

Sin embargo, si en los campos de batalla es ridículo é insensato pensar en el empleo de un sistema de esa clase, fácil es ponerlo en práctica en las contiendas periodísticas. Nada impide á un periodista fraccionar á su antojo los argumentos de sus adversarios, truncar los párrafos y abrir, por ese medio, paso á la crítica. Ese es el sistema empleado por *La Razon* al hacer en su editorial de ayer unas vísperas sicilianas contra nuestro artículo de mártes, para vengar así el decreto de prórroga electoral, ya que no es posible pensar en el federio.

El apreciable colega se hace cruces al ver que despues de haber combatido por la inscripcion, rechazamos hoy la prórroga, y consideramos juicioso renunciar á esa propaganda. Con tal motivo, despues de resucitar la vieja cuestion del veto, harto ventilada ya, toma por donde le parece uno de nuestros párrafos, y lo agita y lo pesa para que todo el mundo lo vea, pretendiendo entregarnos de ese modo á las iras de los que se inscribieron siguiendo nuestros consejos. No lo ha de conseguir. Grande es la flojedad de su argumentacion y grande tambien la sensatez de nuestros compatriotas, para que aquella pueda obscurecer á esta.

Las razones que nos impulsaron á modificar nuestra propaganda y á renunciar á la inscripcion han sido ya expuestas en estas columnas repetidas veces, de manera que podríamos considerarnos dispensados de volver sobre ellas, tanto mas cuanto que seria tarea pesada para los redactores de un diario, y mas pesada todavía para sus lectores, la de volver continuamente á los artículos de dias anteriores para corregir las interpretaciones antojadizas de sus adversarios. Sin embargo, para poner de relieve toda la injusticia de los cargos que nos han sido dirigidos, reproducimos algunos párrafos publicados anteriormente, que dejan perfectamente explicada nuestra conducta á despecho de los que quieren censurarla á todo trance.

Cuando comenzamos á ver la indiferencia general por los actos iniciales del comicio, cuando nos persuadimos de que todo esfuerzo era ineficaz para llevar al pueblo á los registros nos expresamos en los términos siguientes:

«Respecto á la abstencion algo debemos decir, por lo mismo que fuimos los primeros en predicar la conveniencia de concurrir á los actos preparatorios del comicio, tratando de convencer á los ciudadanos de que la inscripcion en el Registro Cívico se imponia como exigencia perentoria de las anormales y angustiosas circunstancias en que se halla el país. Nosotros proclamamos la necesidad de la inscripcion como medida política, como un medio para ejercer presion en el ánimo del presidente de la República, manifestándole que habia en el pueblo la voluntad firme y decidida de ejercer sus derechos y de hacerlos respetar á todo trance. Tal vez porque la esperanza no se pierde jamás nos atrevíamos á creer que, cuando cada Marciano tuviera que habérselas con diez ó más ciudadanos resueltos á hacer valer sus derechos, el señor Idiarte Borda se convenceria de que toda farsa tiene su límite, y de que tambien lo tiene la omnipotencia del fraude. Pero, bien entendido que, para obtener tal resultado, forzoso era presentar una fuerza imponente y compacta y no dos ó tres grupos insignificantes y dispersos;—porque el derecho de sufragio aún en circunstancias normales, debe ser considerado como un derecho colectivo;—y porque su valor es nulo ó poco menos que nulo, cuando lo ejercen aisladamente unos cuantos individuos, por elevado que sea su significado político, sobre todo en los países que conservan el monstruoso régimen de representacion exclusiva de las mayorías, y más aún en aquellos que mantienen la representacion exclusiva del presidente de la República.»

Y unos dias despues, en el artículo que dió pretexto á los ataques del apreciable colega, comenzabamos de este modo:

«Hace algun tiempo, cuando la prensa y la opinion pública recien comenzaban á ocuparse del problema electoral, y de la actitud que era conveniente asumir en los comicios del presente año, EL SIGLO se declaró partidario de la inscripcion, y quebró más de una lanza con los diarios abstencionistas. Proclamó la necesidad de que los ciudadanos fijasen sus nombres en el registro cívico; trató de convencer al pueblo de la importancia que un acto semejante, podria tener en los destinos del país, y señaló repetidas veces los peligros que se derivaban del hecho de que, una vez más, pasaran las elecciones en medio de la indiferencia general. Pero, al expresarnos de ese modo, no dejábamos de someternos al fallo supremo del país, no solamente porque tal fallo es digno de respeto en toda circunstancia, sino tambien porque cuando se trata de convencer al pueblo de que debe concurrir al comicio, es imprescindible consultar su opinion.

«Y esa opinion se ha manifestado de una manera bien clara en el sentido de la abstencion, aun antes de que los centros directivos de los partidos marcaran el rumbo á los miembros de la colectividades respectivas. Ahora una de las viejas agrupaciones, el partido nacional se declara terminantemente contra la inscripcion. El partido colorado sigue una norma de conducta distinta, pero la indiferencia general es mas poderosa que las exhortaciones de la Junta directiva de la agrupacion. El comité directivo de la Union Cívica es tambien, segun es público y notorio, abstencionista; y, como consecuencia de todo esto, los Juzgados de Paz quedan, por lo general, desiertos en los dias señalados para la inscripcion.

«En tales condiciones, no hay otra solucion posible que seguir el movimiento general. Inscribirse en registros sucios, someterse á la fiscalizacion de marcianescos elementos, es un sacrificio penoso que puede afectar la dignidad y el decoro del ciudadano; de manera que solo como medida política, como un medio de contribuir á la caida del régimen abominable que soportamos era posible y sensato pensar en realizarlo. *Pero la eficacia de la inscripcion, desaparece, como tantas veces lo hemos dicho, desaparece cuando solo unos cuantos ciudadanos concurren á los comicios en tanto que la masa del pueblo se abstiene decididamente. En tales circunstancias, el sacrificio es completamente inútil, y nadie tiene derecho á pedir á un ciudadano que tome participacion en los actos preparatorios de la farsa electoral.*»

Al escribir esas palabras no podíamos pensar que la claridad del idioma castellano se estrellara muchas veces contra ciertas ideas preconcebidas. Nuestra explicacion clara y sencilla nos autorizaba á creer que seriamos comprendidos. Fuimos partidarios de la inscripcion creyendo que si *la mayoría del país la adoptaba*, ese movimiento de opinion podria imponer respeto al señor Idiarte Borda; pero pasaron los primeros domingos y nadie seguia nuestra propaganda; aproximóse la clausura y nadie se inscribia. Entonces era cosa de locos continuar diciendo que todo el país debia inscribirse para tratar de intimidar al presidente de la República; entonces era patriótico y sensato buscar nuevos rumbos; y así lo hicimos.

No habia ni hay contradiccion en esa conducta, diga lo que diga *La Razon* —Inscribirse en registros sucios es un sacrificio que puede llegar á comprometer la dignidad del ciudadano pues no sabemos hasta que extremos puede llegar la impudencia del oficialismo; así lo declamos y así lo repetimos. Aconsejabamos ese sacrificio penoso, heróico, creyendo encontrar en él una esperanza de reteacion. El pueblo no lo creyó así. No quiso inscribirse; y en ese caso el sacrificio era completamente inútil, como bien lo debe comprender nuestro colega desde que, hace pocos dias, decia á los que saludaban al señor Idiarte Borda el 21 de Marzo: con vosotros y contra vosotros ganará las elecciones el señor Idiarte Borda.

Forzoso era someterse al fallo supremo de la opinion pública. Para ejecutar un acto individual el ciudadano solo debe consultar con su conciencia; y por eso no necesitó Harmodio consultar á los atenienses para clavar su puñal en el pecho del tirano. Pero, para una empresa colectiva, como lo es la inscripcion considerada como medida política, es indispensable averiguar si el pueblo responde á los llamados que le dirigen, y no hacerlo es condenarse á un fracaso. Si en vez de predicar la inscripcion hubiéramos predicado la revolucion; si esa revolucion hubiera debido estallar el primer domingo de Abril, y si llegado el dia nos hubiéramos visto solos, sin elementos, sin encontrar éco ni apoyo en el país, habriamos renunciado á nuestra propaganda, buscando nuevos rumbos; y á los que nos hubiesen hablado de prórroga les habríamos dicho que la considerábamos perfectamente inútil, á pesar de que no dudamos de que la revolucion es en determinadas circunstancias un deber imperioso para los buenos ciudadanos.

Nada de raro tienen, pues, las apreciaciones que hacíamos sobre la prórroga. Dijimos que era inútil, que ofrecia ciertos peligros, y el colega no ha podido contestar á esto de una manera séria y fundada. Desviándose por colocarnos en contradiccion con nuestras propias ideas la parte fundamental del asunto, la utilidad de la prórroga no le ha merecido una sola palabra. Solamente, al final del artículo, trata de probar que no hay razon para entregar al ódio y al desprecio del público, á los que han pugnado porque los ciudadanos tengan mayor tiempo para inscribirse; pero eso no reza con nosotros, pues ni la cosa era para tanto, ni el respeto que nos merece el autor del proyecto de prórroga nos permitia incurrir en tan deplorables extremos.

Dicho esto ponemos fin á esta discusion con el propósito de no reanudarla. Cuando no se quiere entender, no es posible entender; y *La Razon* ha probado en su editorial que no quiere entender.

**Sphinx.**

## TELEGRAMAS

### AGENCIA HAVAS

#### Del Pacífico

VALPARAISO, 15—*La Union* refiriéndose al asunto del arreglo internacional repite lo dicho ayer, es decir, que aun no se ha firmado convenio alguno entre los ministros Guerrero y Quirno Costa.

Agrega que solo existe en el fondo un cambio de ideas entre ambos personajes, quienes aseguran que por él se llegará á resultados satisfactorios.

Dice que en las conferencias celebradas por los dos diplomáticos no han llegado á encontrar todavía la fórmula definitiva de arreglo, sin embargo de abrigarse la mejor voluntad por una y otra parte. Costa demuestra cierta cordialidad que hace esperar buena disposicion en la República Argentina.

—*El Heraldo* en un artículo titulado «Vana competencia» discurre sobre los armamentos manifestando que Chile está obligado á mantenerse en el mismo nivel que la Argentina.

Añade que este extremo se habria evitado si la diplomacia chilena hubiese sabido robustecerse con sólidas alianzas en el Atlántico.

El Brasil y el Uruguay, agrega, están amenazados por la supremacía militar que pretenden alcanzar los argentinos y por el lado del Pacífico estos aprovechan del antagonismo con el Perú y Bolivia, imposible de destruir.

Habla de la creacion de los batallones diez y once de infantería de ocho de caballería y seis de artillería.

*El Diario* anuncia que segun cálculos de la Comandancia General de Armas el número de guardias nacionales inscriptos en el departamento de Santiago ascenderá á 40.000 y en su provincia á 70.000.

La inscripcion en la provincia de Valparaiso dará 45,000.

Estos datos comparados con las cifras demuestran el gran entusiasmo que hay para inscribirse, resultando que los que vienen á servir al país, puedan calcularse sobre la base de 10 ojo de la poblacion.

Existe el proyecto de hacer un gran desfile de todos los inscriptos en esta ciudad para lo cual se tomarán precauciones convenientes á fin de evitar cualquier desborde patriótico.

El acto revistiria el carácter de una fiesta solemne, á la que concurririan todas las bandas de música.

El árbitro inglés Saint Joton cónsul general de la Gran Bretaña en Lima, ha partido para Bolivia segun se dice llevando la mision de reanudar las relaciones diplomáticas con aquel país.

—Del balance de los bancos correspondiente al mes de Febrero, resulta que á fines de dicho mes habia en circulacion 19.256,451 pesos. Los depósitos ascendian á 111.759,05.0

#### Del Brasil

RIO JANEIRO, 15—Telegramas de Londres anuncian el envio á ésta de nuevos é importantes documentos complementarios del Foreing-Office sobre la cuestion de la isla de Trinidad, cuya solucion en favor del Brasil parece asegurada.

—Con motivo del incremento del comercio y navegacion entre los puertos austriacos y el Brasil, el vice consulado brasileño de Fiume será elevado á consulado.

—Un personaje que ocupó importantes cargos en la marina de guerra de este país, publica un artículo llamando la atencion del Ministerio acerca de la construccion de los nuevos buques encomendados por el gobierno del Brasil á los astilleros alemanes é ingleses.

Demuestra la necesidad que todo proyecto de buque debe ser sometido y estudiado por la Junta Oficial de peritos.

—Mañana tendrá lugar la recepcion del nuevo ministro de Francia.

—Ayer se denunciaron 12 nuevas defunciones de fiebre amarilla.

—Cambio 9 y 9 1|16.

#### El proceso de Baratieri

ROMA, 15—Se anuncia que el Consejo de Guerra que ha de juzgar á Baratieri, está compuesto de seis tenientes generales y se reunirá en Massaua el 20 del mes próximo.

Es ha divididas las opiniones sobre el resultado del juicio, aunque son muchos los que creen que Baratiere será absuelto.

#### El capital del Banco de España

MADRID, 15—El gobernador del Banco de España propone un gran aumento en el capital, formado de acciones preferentes.

Reina fuerte oposicion en los accionistas y se temen ciertas complicaciones financieras.

#### Condecoraciones conferidas

VIENA, 15—El emperador Guillermo ha mandado condecorar al conde Goluchowski con la órden del Aguila Negra.

El emperador Francisco José ha conferido al canciller aleman la órden del Toison de oro.

#### Los expedicionarios del Bermuda

FILADELFIA, 15—El dueño del vapor británico *Bermuda* fué reducido á prision por acusársele de violar la neutralidad, siendo puesto poco despues en libertad bajo fianza.

Se han expedido órdenes de prision contra el capitan y oficiales de dicho vapor como tambien contra un coronel cubano, señor Muñoz, comprometido en la última expedicion.

La legacion española está resuelta á hacer seguir la causa hasta obtener un castigo ejemplar para los violadores de la neutralidad y ha dado órdenes terminantes al efecto al cónsul general español en esta.

#### No habrá reformas

NUEVA YORK, 15—Todos los partidarios de la causa de Cuba dicen que la gran mayoria conservadora que las nuevas elecciones han llevado á las cortes españolas pone de manifiesto que no se hará ninguna reforma en la Antilla.

#### Las operaciones de guerra en Cuba

MADRID, 15—Telegramas de la Habana á *El Imparcial* dicen que murieron 39 insurrectos en distintos combates ayer en Cuba y los españoles tuvieron 5 bajas en todo.

NUEVA YORK, 15—Se califica de inexacta la version publicada sobre el combate del batallon Alfonso XIII con cinco mil hombres de Maceo, cerca de Lechuza.

Segun el *Herald* los españoles fueron derrotados, retirándose en direccion al Norte, despues de perder muchos soldados.

Agregan los cubanos que en ésta no hay duda sobre el resultado favorable para ellos del combate de Lechoza, siendo tambien imposible que en un encuentro de tales proporciones los españoles hayan tenido solo cuatro muertos.

#### El impuesto sobre la renta

PARIS, 15—Mas de las tres cuartas partes de los consejos generales de Francia han votado mociones contrarias al impuesto sobre la renta.

#### La propiedad literaria y artística

PARIS, 15—Acaba de tener lugar la apertura del Congreso de la propiedad literaria y artística.

Asisten los delegados de 26 naciones.

#### Revolucion en Macedonia

CONSTANTINOPLA, 15—Se han recibido noticias de que en Macedonia ha estallado un sério movimiento revolucionario.

Las tropas tuvieron que intervenir á fin de restablecer el órden.

#### España y Francia

PARIS, 15—Los diarios *Le Temps* y *Le Figaro* de esta capital publican artículos aconsejando el gobierno estrechar las relaciones con España cuya lealtad no causará ningun desengaño.

#### El canal de Kiel

BERLIN, 15—Comunican que el canal de Kiel está tomando diariamente mucha importancia comercial. En el último trimestre las entradas aumentaron mucho.

#### Queja de un embajador

VIENA, 15—El embajador italiano ante la corte austriaca, conde de Nigra, se ha quejado al señor Goluchowski, presidente del consejo de ministros, por grabados que ciertos diarios de caricaturas han publicado y que conceptúa injuriosos para Italia.

#### Oposicion á Rudini

ROMA, 15—Los diarios partidarios del señor Crispi han abierto viva campaña contra el señor Rudini. Dicen que la caida del gabinete es inevitable en caso de hacerse la paz con el rey Menelik.

#### Preparativos de los derviches

LONDRES, 16—Todos los derviches están reuniéndose para combatir contra los ingleses.

#### En viaje

CANNES, 16—Espérase en esta ciudad la emperatriz madre del emperador de Alemania.

#### Revista de tropas

VIENA, 16—Ayer el emperador de Austria y el emperador de Alemania pasaron revista á las tropas de la guarnicion.

La revista resultó espléndida.

#### Los juegos olímpicos

ATENAS, 16—Terminaron los juegos olímpicos.

El rey Jorge de Grecia presidió la distribucion de los premios á los vencedores.

#### La guerra en el Matabeland

LONDRES, 16—Los revolucionarios matabeles se han hecho dueños de todos los alrededores de Buluwayo.

La revolucion toma mucha extension.

#### El emperador Guillermo

BERLIN 16—El emperador de Alemania llegó á Carlsruhe.

#### Cornelius Herz

LONDRES, 16—El juez resolvió proceder al interrogatorio del famoso Cornelio Herz, tan comprometido en los escándalos de Panamá.

El defensor de Herz decidió pedir el aplazamiento del interrogatorio.

#### La campaña en Abisinia

ROMA, 16—Confírmase que el general Baldissera resolvió hacer levantar el sitio de Adigrat.

Emprendió su marcha con mucha lentitud y con gran prudencia.

El cuartel general ha sido trasladado á Akub Kusai.

### NOTICIAS ARGENTINAS

BUENOS AIRES, 15—*El Diario* dice que se espera en breve aquí al doctor Quirno Costa, ministro argentino en Chile.

El gobierno parece que se decidió á concederle licencia, pero se cree que una vez aquí Quirno Costa presentará su renuncia indeclinable.

Sigue en delicado estado de salud, el Dr. Enrique Quintana.

Las heladas causan perjuicios en las provincias andinas.

La brigada de la capital salió hoy para Curumalan. Se hicieron entusiastas ovaciones á las tropas que van á las maniobras.

Ayer llegaron de Alemania numerosas carpas para el ejército y próximamente llegará otra partida hasta completar las 12 500 que se contrataron.

BUENOS AIRES, 16—El embarque de las tropas para los lugares donde deben realizarse las maniobras, efectúase en todas las provincias sin tropiezo.

En Córdoba el coronel Modesto Torres, inspector general, dirigióles una patriótica proclama, recordándoles el valor y el heroismo de los soldados cordobeses, que bajo el mando de San Martin y Belgrano triunfaron en las guerras de la Independencia, del Brasil y del Paraguay.

El pueblo y los soldados vivaron con entusiasmo.

—*El Tiempo* tambien recogió el rumor de que el señor Quirno Costa renunciará la Legacion de Chile apenas llegue aquí.

—*El Tiempo* dice que bajo la presidencia de Saenz Peña fué condenado á dos años de prision en Santa Cruz el comandante Osorio jefe entonces de un batallon por delito de defraudacion. El dicho jefe cumplió la pena, presentóse á la contaduría general comprobando la inversion de fondos que suponíanse defraudados. El procurador general del Tesoro, García Merou, ordenó la inmediata verificacion de los comprobantes presentados.

—Esta tarde realizóse el juicio verbal en la causa promovida por el fiscal nacional doctor Botet contra el director del *Times of Argentino* señor Rugeroni á propósito de las publicaciones hechas en dicho diario sobre la compra de los acorazados *Garibaldi* y *Varese*. Invitado á ampliar el artículo declarando los nombres, Rugeroni dijo que no podia constituirse en delator. Es el gobierno que debe buscar los delincuentes.

### Telegramas comerciales

LONDRES 15 (5.45 p. m.)—Al Centro Comercial.—La Deuda Consolidada cotízase á 51 por ciento.

LONDRES, 15—El Funding Loan subió hoy á 81 %.

AMBERES, 15—Los trigos están hoy algo mas flojos. Realizáronse dos cargamentos á 14 1/4 francos.

El lino sigue sin grandes ventas, cotizándose á frs. 19 3/8.

El peinado tipo B bajó hoy á francos 4.10 para Mayo y 4.20 para Diciembre.

ROUBAIX, 14—El peinado tipo B bajó hoy para el primero y segundo término á frs. 4.27 1/2.

ROUBAIX, 14—Mercado abatido, precios de las lanas nominales. Todo el comercio consternado por el incendio de la casa Alfred Motte y Ca., beneficiadores de lanas, cuyas pérdidas pasan, segun cálculos, de tres millones de francos.

LONDRES, 14—El martes 28 del corriente comenzará la 4.ª série de remates de lanas coloniales con un límite de 325.000 fardos. Los de la 5.ª série se llevarán á cabo el 30 de Junio con límite de 375.000 y los de la 6.ª série el 22 de Setiembre, sin límite alguno.

BUENOS AIRES, 15—Oro, al contado, 328 50.
Idem, fin de mes, 330.
Banco Español, al contado, 114.
Gas Argentino, al contado, 72.
La Primitiva, fábrica de bolsas, al contado, 60.
Salen *Vénus* y *Golondrina*.

BUENOS AIRES, 15—Cambio sobre Lóndres 47 1/4, Paris 5 02, Amberes 5.03 1/2, Alemania 4.08.

—El consumo pagó hoy por trigo francés superior $ 8.80.

—El maiz amarillo cerró firme pagando la exportacion $ 3.20. Por morocho bueno se pagó el mismo precio

—Opínase que los trigos se afirmarán aun mas.

—El lino se mantiene á $ 10.20.

Es probable que en el Rosario experimentará alguna pequeña reaccion.

—Las harinas, afrecho y afrechillo, no han sufrido variacion en los precios.

TELEGRAMA RECIBIDO POR LA COMPAÑÍA TELEGRÁFICO-TELEFÓNICA DEL PLATA

Buenos Aires, Marzo 15 (4 p. m.)

2.ª RUEDA

Apertura. . . 328.30 | Clausura. . . 327.70

## LA REFORMA ELECTORAL

### LA COMISION GENERAL DEL SENADO

Ayer se reunió el Senado en Comision General, celebrando una larga sesion.

Segun informes que hemos podido obtener en las esferas parlamentarias, se ha tratado de la reforma electoral, ocupándose los señores senadores del proyecto enviado por el Ejecutivo.

El doctor Julio Herrera presentó á la consideracion de sus colegas nuevas ampliaciones de las modificaciones anteriores propuestas por él mismo, de las que hoy se ocupará el Senado en una segunda reunion en comision general.

El ex-presidente sostuvo en un extenso discurso del que hacían elogios sus amigos la necesidad de la aprobacion de sus modificaciones á la ley electoral vigente en vez del proyecto aconsejado por la Comision de Legislacion.

Si en la reunion de esta tarde llegan los senadores á ponerse de acuerdo sobre el proyecto del Ejecutivo y las modificaciones agregadas por el doctor Herrera, mañana se ocupará de la reforma el Senado en sesion pública.

En ese caso el doctor Ramirez miembro informante de la comision de legislacion y el autor de uno de los proyectos de reforma electoral doctor Aguirre, fundarán extensamente sus votos.

De lo ocurrido ayer se deduce sin esfuerzo que han sido dejados de lado los proyectos presentados por los señores Amaro Carve y el senador Aguirre, entrándose resueltamente en el que envió el Ejecutivo el año pasado modificando los artículos 5.°, 6.°, 8.° y 9.° de la ley actual y de paso introduciendo las nuevas enmiendas del doctor Herrera, de que nos hemos ocupado.

Entendemos que hoy terminarán las Comisiones generales y mañana comenzarán las sesiones públicas sobre el interesante asunto.

## Ferro-carriles del Oeste

Ayer celebraron sesion las Comisiones de Hacienda y Fomento de la Cámara de Diputados con asistencia del Ministro de Fomento.

Se discutió largo y tendido acerca de los contratos celebrados con Mr. Cassel y *The Uruguay Limited* en Londres y con el señor Medici aquí.

Se hicieron objeciones sérias al señor Ministro, juzgándose por varios señores diputados que los documentos que llevaba no eran bastantes para establecer la responsabilidad del señor Medici.

Se convino finalmente, de comun acuerdo, en que el señor Ministro pediria al señor Medici que cruzara el rio, y asistiese con él á otra sesion de las comisiones, que se celebrará probablemente el viérnes próximo.

Parece que la mayoría sigue inclinada á presentar el proyecto de ley relativo á los contratos condensado con un solo artículo, por creer que, tratándose de esta clase de asuntos, los detalles no deben ponerse en discusion.

## LA REUNION DEL 19

El comité ejecutivo de la Union Cívica nos ha remitido la invitacion que publicamos en seguida y por la cual se cita al pueblo para el domingo 19 de Abril, con el objeto de tomar en consideracion el proyecto de manifiesto.

Seguros estamos de que los partidarios de la Union Cívica responderán al llamado. No es posible permanecer por mas tiempo en la inaccion y es necesario que de una vez estrechen filas contra la oligarquía *reinante* todos los buenos ciudadanos cualquiera que sea su color político.

He aquí el documento citado:

CONVOCATORIA

Invitamos á los miembros de esta agrupacion política y á todos los que simpaticen con sus propósitos, para la reunion general que tendrá lugar el domingo 19 del corriente, á las dos de la tarde, en el salon de la Sociedad Francesa de Socorros Mútuos, calle Arapey, entre Canelones y Maldonado, con el objeto de tomar en consideracion el proyecto de manifiesto que presentará el Comité Ejecutivo.

Montevideo, Abril 15 de 1896.

*Pablo De María, Alberto A. Márquez, Jorge Sierra, Aureliano Rodriguez Larreta, José D. Gonzalez, José A. Ferreira, Jaime R. Navarro, Gonzalo Ramirez, Francisco E. Cordero, Martin C. Martinez, Salvador T. Milans, José A. de Freitas, Eugenio M. Petit, Enrique Castro.*

## EL CONFLICTO UNIVERSITARIO

Continúa sin solucion el conflicto producido por la renuncia del catedrático de francés señor Pons, pues á pesar de que el H. Consejo Universitario se rehusó á aceptarla, el distinguido profesor parece dispuesto á insistir.

Lo lamentamos por la Universidad y por los estudiantes, pues difícilmente podrá ser llenado el vacío que dejará el señor Pons en la cátedra que regenteaba.

Seguros como estamos de que no ha sido inmotivada la renuncia de que hablamos, respetamos la actitud del renunciante; pero creemos que las autoridades universitarias deben allanar los obstáculos que se oponen á la solucion satisfactoria del conflicto.

## CONCESION PARA UN TRANVÍA

### MENSAJE A LA ASAMBLEA

El Poder Ejecutivo elevó ayer á la Asamblea Legislativa un mensaje acompañando el contrato celebrado entre la Junta E. Administrativa del Salto y el señor Schutz, para el establecimiento de un tranvía en la ciudad cabeza de ese departamento.

Como se trata de una concesion el Ejecutivo que ha prestado su aprobacion al contrato, previo informe del Departamento de Ingenieros, solicita del Cuerpo Legislativo la vénia correspondiente para otorgarla.

El presidente de la Asamblea ha destinado el asunto á la Cámara de Representantes, en uso de sus facultades.

## PARLAMENTO

### LA REFORMA CONSTITUCIONAL

La Comision de Legislacion de la Cámara de Representantes, integrada al solo efecto de informar dentro de un término de *diez dias* y máximo de *treinta* sobre los antecedentes que se relacionan con el proyecto de reforma constitucional, ha dado cuenta de su cometido.

Por no perder la vieja costumbre de no cumplir al pié de la letra decision alguna, la Comision se ha expedido con fecha 10 de Abril, cinco dias mas tarde del máximum del plazo señalado, pues la resolucion de la Cámara se tomó con fecha 5 de Marzo.

Pero esto es *peccata minuta* al lado de la cuestion de fondo.

Véase como la trata la Honorable Comision.

Comision de Legislacion—H. Cámara de Representantes: La Comision de Legislacion integrada se hubiese detenido á enumerar uno á uno los antecedentes sobre la reforma proyectada de la Constitucion, si la H. Cámara no los conociera circunstanciadamente, ó si, á pesar de conocerlos, la enumeracion de ellos fuese indispensable para desempeñar bien el encargo que se le ha confiado. El criterio de la Cámara, ilustrado por sí mismo y por los debates sostenido durante el proceso de la reforma en el cual nos hallamos aun, así como los artículos constitucionales 158 y 67, simplifican la tarea de esta Comision hasta el punto de permitirle expresar su opinion en lacónico informe.

En efecto, los términos de los artículos citados son tan claros y precisos que no dan lugar á interpretaciones diversas si se consulta la buena fe en la conciencia, el derecho en su mandato escrito y el sentido comun en la espontaneidad de sus juicios, de ordinario tan certeros.

Basta estar convencido que el proceso de esta reforma ha llegado hasta el artículo 158 de la Constitucion; y como tal convencimiento lo impone la serie de hechos realizada por las Legislaturas XIV, XVII y XVIII, resulta que la disposicion de ese artículo es norma obligatoria de procedimiento.

Habiendo venido con «poderes tambien especiales los miembros de la actual legislatura para discutir y sancionar las reformas constitucionales, admitiéndolas ó desechándolas en todo ó en parte», cumplió su deber el H. Senado ocupándose de ellas en Julio de 1894 (1.er período de esta legislatura), y uso legítimo de su derecho hizo desechándolas «en todo» como pudo haberlas desechado tambien «en parte».

Por mas que se hayan manifestado algunas dudas sobre el derecho que podria volver á ocuparse de este asunto la H. Cámara de Representantes, despues del referido veto del Senado, ellas no tienen asidero constitucional ninguno.

Si se las ha mencionado, es porque esas dudas fueron manifestadas ante la opinion pública, á la cual Vuestra Comision ha querido dar, recordándolas, prueba de consideracion, porque tiene conciencia del significado del gobierno republicano y representativo, y, consiguientemente, de los deberes que incumben á los representantes del pueblo.

Expresamente dispone el citado artículo 158, que la admision ó desechamiento en todo ó en parte de las reformas constitucionales debe hacerse «bajo las reglas prescriptas en la sesion sexta».

A esta seccion hay, pues, que ir á buscar el procedimiento á seguirse con arreglo al precepto del artículo 158, artículo citado con frecuencia, porque es el que gobierna principalmente el proceso constitucional en su estado presente.

Desde este mismo instante en que el período de la reforma constitucional se somete á las reglas prescriptas en la seccion sexta, salo del procedimiento especial y extraordinario que la Constitucion se señaló para su propia reforma (artículos 153, 154, 155, 156, 157, 158) y entra franca y resueltamente en los procedimientos normales y ordinarios que la misma Constitucion indica para su cumplimiento.

Conocidos como son estos procedimientos normales, no pueden ser materia de dudas para nadie, porque una larga práctica suprime presunciones y conjeturas, á la vez que establece las huellas bien marcadas de un camino trillado, es decir, de un procedimiento habitual.

Sabe V. H., por una larga y constante práctica constitucional, que cuando un proyecto de ley ha sido desechado por la Cámara á quien la otra se lo remitió, queda suprimido por entónces, y no podrá ser presentado hasta el siguiente período de la legislatura.

En este caso se encuentra el Proyecto de Reforma de la Constitucion desde que su trámite entró por expreso mandato en los procedimientos constitucionales ordinarios: desechado por el Senado en el primer período de esta Legislatura, «quedó suprimido por entonces,» y no puede, segun lo dispone el artículo 67 ya aluido, «ser presentado hasta el siguiente período».

No hay, pues, ni pretexto siquiera para poner en duda el derecho indiscutible, por evidente, que tiene la H. Cámara de Representantes de volver á ocuparse de este asunto durante el período de esta Legislatura, derecho que no es exclusivo de esta Cámara, sino que lo comparte igualmente con el que tiene el Senado de poder hacer lo mismo, no obstante el rechazo *in totum* que de las bases de reforma constitucional hizo el Senado en Julio de 1894.

La Comision de Legislacion integrada ha hecho tan resueltamente esa afirmacion, porque ella deriva intergiversable de preceptos constitucionales que, ademas de ser tales, han sido sancionados interrumpidamente por la sabiduría de nuestras deliberaciones durante los sesenta y seis años que nuestras instituciones gobiernan los destinos de la República.

Aquí terminaria este informe si en él no debiera decirse á V. H. que no se opina sobre las bases de reforma porque Vuestra Comision integrada ha querido reservarse para el mismo, como para los demás representantes, el inalienable derecho de opinar á ese respecto como lo crea más en armonía con los principios políticos y las conveniencias públicas de la Nacion.

Dejando así cumplida la tarea que V. H. le encargó, la Comision de Legislacion, por los fundamentos de este informe, os aconseja la sancion del siguiente proyecto resolucion.

Artículo único.—La honorable Cámara de Representantes se halla habilitada para ocuparse del proyecto de reforma constitucional.

Sala de la Comision, en Montevideo á 10 de Abril de 1896.—*Eduardo Flores—Teófilo Diaz—R. Vazquez Ledesma—Jacinto Casaravilla—Eduardo Lenzi—Cárlos E. Barros—Luis Cardoso Carvalho—Alfredo Costa Gutierrez—Hipólito Gallinal.*

## PUERTO DE LA CORONILLA

### Jubilacion Escolar

Las Comisiones de Fomento y Legislacion del Senado celebrarán sesion mañana, segun todas probabilidades, para estudiar el informe y proyecto presentado por el miembro informante sobre el Puerto de la Coronilla.

—

En la primera sesion pública del Senado se dará cuenta del informe y nuevo proyecto confeccionado por el senador doctor Ramirez sobre jubilacion escolar.

Como ya lo hemos dicho, el informe y el proyecto son extensos, segun la version de los corrillos parlamentarios.

La Comision está dispuesta á sostener su proyecto que tanto difiere del sancionado por la Cámara de Representantes en algunos puntos.

El asunto, como se vé, está llamado á ser resuelto en reunion de ambas Cámaras, suscitándose animadas controversias.

## Manifestacion masónica

Se anuncia que el doctor Cárlos de Castro, ex-Soberano Gran Comendador de la Masonería Uruguaya, va á ser objeto de una manifestacion de simpatía por sus colegas á su llegada de Rio Janeiro.

El ministro Castro debe llegar con licencia del gobierno, en la primera quincena del mes entrante.

## CASA DE GOBIERNO

Concurrieron ayer á la casa de gobierno el Presidente y los ministros, dedicándose á sus habituales tareas y conferenciando estos con el primero.

El ministro de Fomento concurrió á la reunion que celebraban las Comisiones de Fomento y Hacienda de la Cámara de Representantes para ocuparse del asunto Ferro-Carriles del Oeste.

Despues de la reunion el ministro estuvo con el Presidente.

—Visitaron al señor Idiarte Borda los diputados Echevarrito, Cardoso y Llovet.

Tambien estuvo con S. E. el teniente coronel Barriola, jefe del 4.° de caballeria, quien fué á despedirse, pues hoy parte para el Durazno llevando su familia.

### El impuesto del tabaco

En esta semana la litografía de Somá comenzará á efectuar la entrega de las cantidades de timbres que componen su primera remesa á la Direccion de Impuestos para la fiscalizacion y cobro del impuesto de consumo al tabaco

La Oficina de Impuestos una vez recibidos los timbres señalará el dia en que deberá comenzar á hacerse efectivo el impuesto, de acuerdo con la nueva reglamentacion que de la ley se ha hecho, para modificar determinadas disposiciones de la anterior, segun indicaciones de la Direccion de impuestos y dando satisfaccion respecto de otras á las solicitudes de los comerciantes é industriales del ramo.

### Intereses de la Deuda Externa y garantías

En el Ministerio de Hacienda se está procediendo al arreglo de las cuentas correspondientes para el pago de los intereses de la Deuda Consolidada del Uruguay y garantías de ferrocarriles que debe hacerse el 1.° de Mayo próximo.

Se calcula que al hacerse el pago de esos intereses resultará un sobrante de *trescientos mil pesos* destinados á la amortizacion de la misma Deuda.

Dada la proporcion del aumento de las rentas que se calcula para Febrero del 97, habrá entonces un sobrante de los fondos apartados, que llegará á *novecientos mil pesos* para la amortizacion. Esa suma es el límite extremo del 1 % establecido por la ley para la amortizacion de esa Deuda y todo lo que pase de ahí deberá ser devuelto al Gobierno.

### Nombramiento de un cónsul

Expidióse ayer el siguiente decreto:

Ministerio de Relaciones Exteriores—DECRETO—Montevideo, Abril 15 de 1896—El Presidente de la República decreta:

Artículo 1.° Apruébase el nombramiento de cónsul en Mahon (España), hecho por el señor cónsul general respectivo en la persona del señor José Segui Oliver.

Art. 2.° Expídanse la patente respectiva y demás documentos, comuníquese, publíquese y dése al R. C.—IDIARTE BORDA.—JAIME ESTRÁZULAS.

### Deuda de Liquidacion

La Oficina de Crédito comunicó al Ministerio de Hacienda haber expedido 510 cautelas de la Deuda de Liquidacion representativas de $ 907.214, 12 centésimos correspondientes á los siguientes valores:

| | | |
|---|---|---|
| Depósitos judiciales del 91 | $ | 280 677 79 |
| Idem Administrativo | » | 47.000 00 |
| Emision del Banco Nacional | » | 349.669 40 |
| Créditos Quirografarios | » | 94.397 65 |
| Bonificacion del 20 % sobre Créditos Privilegiados | » | 135 469 28 |
| Total | $ | 907.214 12 |

### Pueblo de Nico Perez

En otro lugar publicamos los antecedentes de la declaracion oficial de pueblo á favor de Nico Perez, gestionada por la Comision Auxiliar de ese centro de poblacion.

### Otras noticias

El capitan Pompilio Ferrando ha sido nombrado comandante del 2.° escuadron del 4.° de caballería.

Los sub-tenientes José Gomez y Arturo Despeaux han sido nombrados ayudantes del mismo cuerpo.

El comandante don Cárlos Espala ha pasado á prestar servicios á la jefatura de la Capital.

El coronel Agustin ha pasado á prestar servicios en la Academia Militar.

## NICO PEREZ

### DECLARACION OFICIAL DE PUEBLO

Comision Auxiliar de Nico Perez.—Señor Presidente de la Junta E. Administrativa del Departamento de Minas.—Señor Presidente:—La Comision Auxiliar que suscribe, se dirije á esa H. Corporacion y expone lo siguiente:

Que con fecha 2 de Junio de 1882 don Francisco de Leon y varios vecinos presentaron una solicitud al señor Presidente de la República en esa época en la que pedian la cooperacion para fundar un pueblo denominado Nico Perez; y don Casto M. Nuñez en ese tiempo se presentó al señor Ministro de Gobierno en representacion del nombrado de Leon en virtud de poder bastante, acompañando los recaudos de la referencia y pidiendo que despues de las resoluciones previas que creyere del caso decretare en definitiva la creacion del pueblo.

El Exmo. Señor Ministro de Gobierno con fecha 7 de Julio del mismo año 82 provee mandando informar á la Direccion General de Obras Públicas, y así se cerró la tramitacion legal y necesaria; recayendo con fecha 25 de Junio de 1883 la resolucion que se trascribe del Ministerio de Gobierno: «Considerando que la formacion de pueblos en terrenos particulares es un acto completamente libre que cualquiera puede consumarlo usando del mas perfecto derecho. Considerando que por resoluciones administrativas se ha autorizado la formacion de los pueblos Olimar, Solis, Diaz y otros muchos. Considerando que esos precedentes robustecidos por la consumacion de los hechos indican el criterio administrativo á que debe subordinarse este caso análogo. Se acuerda autorizar la creacion del pueblo Nico Perez en el Departamento de Minas, debiendo observarse las prescripciones indicadas por la Direccion General de Obras Públicas y disposiciones vigentes sobre la materia. Acéptase las donaciones ofrecidas á favor del Estado y pase á la Escribanía de Gobierno para su escrituracion.—Comuníquese—SANTOS—CÁRLOS DE CASTRO.»

—En virtud de ese decreto se escrituró á favor del Estado varios terrenos y calles, haciéndose las anotaciones del caso, segun todo resulta del testimonio que existe archivado en esta reparticion á nuestro cargo.

Ahora bien, H. Comision; ha llegado el momento en que se hace necesario sea decretado pueblo oficial este centro de poblacion llamado Nico Perez, por las razones que pasamos á exponer.

Primera: El Juzgado de Paz de esta seccion tendria la jurisdiccion que le confiere el artículo 90 del Código de Procedimientos y demás disposiciones del Código Rural.

Segunda: Los escribanos no se verían expuestos ni expondrían intereses de tercero á sufrir extravíos y demoras en la remision de escrituras á la capital ó á otro punto para ser registradas, pues careciendo de jurisdiccion el juez de la localidad, carece tambien del registro correspondiente.

Tercera: El hecho de no ser pueblo oficial obstaculiza la percepcion de los impuestos no ya municipales, si que tambien los inmobiliarios, pues, no son pocos los contribuyentes que entre otras razones arguyen que, no siendo esta poblacion una planta urbana no se consideran obligados á pagar sinó con arreglo al aforo rural.

Cuarta: Que contando ya hoy esta poblacion con mas de mil quinientos habitantes, estos aspiran al goce de los privilegios de que disfrutan los otros pueblos de igual categoría.

Y Quinta: Creyendo esta Comision Auxiliar interpretar las aspiraciones de adelanto y progreso por el departamento, manifestadas en varias ocasiones por esa H. Corporacion, creyendo así mismo, secundaria de alguna manera cumpliendo en parte con lo dispuesto por el art. 801 del Código Rural, que comete á las municipalidades propender al mejoramiento moral y material de los pueblos, se hace un deber al dirigirse á esa H. Corporacion, para que por su intermedio sea nuestro petitorio elevado al Ministerio de Gobierno para que esté á su vez lo remita á las Cámaras.

Esperando que esa H. Corporacion compenetrándose de los fundamentos de las razones de que dejamos hecho mérito en la presente solicitud, le prestará su cooperacion, nos es grato saludar al señor presidente y demás miembros de esa H. Corporacion á quienes Dios guarde muchos años.

Nico Perez, Enero 1° de 1896.—*Narciso Britos*, presidente.—*Juan B. Balassi*, vice-presidente.—*César Ferran*—*Pedro Dabra*—*Ascensio Anza*, secretario.

—

Junta E. Administrativa.—Minas, Enero 21 de 1896.—Elévese con oficio al Ministerio de Gobierno.—*Tomás Piriz*, presidente.—*Juan M. Ros*, secretario.

—

Junta E. Administrativa.—Minas.—Minas, Enero 25 de 1896.—Excmo. señor ministro de Gobierno, doctor don Miguel Herrera y Obes.—La corporacion que tengo el honor de presidir en sesion del dia 23, acordó elevar al ministerio de V. E. para la resolucion que corresponda, la adjunta peticion de la Comision Auxiliar de Nico Perez.

En atencion á los fundamentos allí expuestos, esta corporacion apoya el pedido y se permite encarecer á V. E. le preste preferente atencion, pues en ella va el desenvolvimiento de ciertos intereses de aquella localidad á los que acompañarán prerogativas inherentes á la declaratoria que solicitan.

El que suscribe aprovecha esta oportunidad para saludar á V. E. á quien Dios guarde muchos años.—*Tomás Piriz*, Presidente.—*Juan M. Ros*, Secretario.

—

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Enero 28 de 1896.—Pase al Ministerio de Fomento para que se sirva recabar informe del departamento Nacional de Ingenieros.—HERRERA Y OBES.

—

Ministerio de Fomento.—Montevideo, Febrero 1.° de 1896.—Informe el Departamento Nacional de Ingenieros.—PACHECO.

—

Departamento Nacional de Ingenieros.—Montevideo, Febrero 4 de 1896.—Pase á la Seccion Arquitectura y Dibujo.—*Juan B. Zanetti*, Director Interino.

—

Seccion de Arquitectura y Dibujo.—Señor Director:—Consultando los antecedentes existentes en el archivo de esta oficina relativos á la fundacion y trazado del pueblo Nico Perez (departamento de Minas) he verificado que están en perfecto acuerdo con lo manifestado en la adjunta solicitud de la Comision Auxiliar del mismo pueblo.

El trazado fué aprobado por la Direccion General de Obras Públicas en 16 de Enero de 1883, habiendo sido hecho de acuerdo con las prescripciones legales de la materia.

En consecuencia por lo que corresponde á esta oficina, no veo inconveniente en que se acuerde lo solicitado.—Montevideo, Febrero 15 de 1896.—*Juan Monteverde*.

—

Departamento Nacional de Ingenieros.—Montevideo, Febrero 51 de 1896.—Con el informe que antecede elévese al Ministerio de Fomento.—*Juan B. Zanetti*, Director Interino.

—

Ministerio de Fomento.—Montevideo, Febrero 27 de 1896.—Con lo informado, vuelva al Ministerio de Gobierno.—CASTRO.

—

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Marzo 5 de 1896.—Vista al señor fiscal de Gobierno.—HERRERA Y OBES.

—

Fiscalía de Gobierno.—Exemo. señor: En atencion á lo informado por el Departamento Nacional de Ingenieros, procede que V. E. acuerde la autorizacion solicitada dictando las medidas necesarias.

V. E. resolverá acertadamente.—Montevideo, Marzo 14 de 1896.—*José M. Reyes*.

—

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Abril 10 de 1896.—Vista la gestion iniciada por la Comision Auxiliar de Nico Perez á fin de que se declare pueblo oficial el centro de poblacion del mismo nombre—y atento lo informado por el Departamento Nacional de Ingenieros y lo aconsejado por el Ministerio Fiscal,—se resuelve:

Declarar á la mencionada poblacion de Nico Perez en la categoría de pueblo oficial con las prerogativas de que gozan los demás de su clase en la República.—Comuníquese y publíquese.—IDIARTE BORDA.—MIGUEL HERRERA Y OBES.

## La Union Cívica

Pertenece á uno de los jóvenes promotores de la Union Cívica el siguiente artículo, que EL SIGLO publica cediendo á su programa eminentemente liberal que no excluye sino que al contrario provoca y acepta la controversia de sus propias opiniones. En la seccion editorial se contestan indirectamente las apreciaciones fundamentales del articulista.

—

Se anuncia un manifiesto del Comité Ejecutivo de la Union Cívica, proclamando la abstencion del ejercicio del derecho electoral. Tal resolucion, abiertamente opuesta á las tendencias constitucionales de esta agrupacion política, ha debido sorprender desagradablemente á todos los que, como nosotros, la iniciamos con el principal propósito de emprender una campaña tenaz y vigorosa en favor de las luchas cívicas en el terreno que nos ofrecen las instituciones del país, para tener el derecho, si el fraude nos ahogaba, de recurrir entonces á los extremos violentos á que necesariamente llegan los pueblos privados de sus mas hermosas libertades. Esa fué nuestra bandera, que no ha debido suplantarse jamás por ninguna otra, y mucho menos por aquella que combatimos,—sin incurrir en una inconsecuencia lamentable.

Cuando un número reducido de amigos,—once apenas,—nos reunimos en un salon vacío de la calle Zabala, para cambiar ideas sobre la mejor forma de constituir un centro de propaganda cívica que avivara el espíritu público adormecido á fuerza de tantos años de inactividad ciudadana, no hubo una sola opinion que discrepara respecto de la manera de encarar la situacion, aún de ante de la ley electoral que nos legó el doctor Herrera y Obes como recuerdo imperecedero de su maquiavelismo: de allí salimos todos con la consigna impuesta por nosotros mismos de obtener adeptos á la idea de formar una asociacion transitoria, sin distincion de color político ni de credo religioso, que promoviese el renacimiento de la vida cívica y tratase de llevar al pueblo al ejercicio pleno de sus derechos por medio de la union de todos los hombres bien intencionados.

Mas tarde, un tanto desalentados por la indiferencia burlesca con que recibe una mayoría del país todo movimiento político desarraigado de los partidos tradicionales,—pero con la firme conviccion de que cumplíamos con un deber ineludible, convocabamos á una reunion en el Balneario, á la que concurrieron doscientos ciudadanos bien dispuestos, que proclamaron la Union Cívica, y con transportes de entusiasmo la necesidad de una propaganda contínua en favor de la inscripcion cívica y de la reforma electoral, así como tambien de la reivindicacion absoluta de la libertad del sufragio y condenacion del fraude que hace imposible la eleccion de legítimos representantes del pueblo. Esta fué una de las bases fundamentales del programa de la Union Cívica, perfectamente armónica con todas las demás que se refieren á la exaltacion de principios y candidaturas, á la organizacion de clubs, etc., etc.

Ninguno, absolutamente ninguno, de los que asistimos á aquella reunion, opuso resistencia á esta interpretacion del ejercicio de la accion cívica en todas sus manifestaciones,—que constituye tambien una de las bases votadas aquella noche de gratas expansiones.

Consecuentes con todas estas manifestaciones, la Junta Directiva provisoria exhortó á los afiliados á la Union Cívica á que se inscribieran en el Registro Cívico á fin de estar habilitados permanentemente para ejercer el derecho electoral.

A aquella reunion sucedió la asamblea celebrada el 15 de Marzo próximo pasado, con el objeto de nombrar las personas que habrian de componer el Comité Ejecutivo. Cada uno de los ciudadanos concurrentes llevaba en su mano la lista de aquellas personas cuya honradez y activa conducta fuera garantía del éxito de los propósitos manifestados ya en el Balneario, y que todos conocian.

Pero una mocion prévia á la eleccion, emitida sin que nadie la esperara y votada irreflexivamente por los mismos que dias antes sancionaran lo contrario, vino á cambiar por completo la faz de la Union Cívica.

Aquella mocion fué en el sentido de que no debia hacerse la inscripcion cívica punto obligatorio del programa: que debia dejarse á voluntad de los asociados, y limitarse la base relativa á la reforma electoral y á la libertad del sufragio. A pesar de esta sorpresa se votaron las listas formuladas con los nombres de aquellas personas de significacion que se decia apoyaban decididamente la marcha manifiesta de la Union Cívica y que, por otra parte, era la misma que habian querido imprimirle sus iniciadores.

Este fué el primer paso de la inconsecuencia que solo podrán explicar aquellos que sacrificaron la idea primordial y primitiva de la Union Cívica por no privarse del concurso de personalidades muy dignas, muy superiores, por cierto, pero que no estaban bien con nosotros, si no consideraban correcta la conducta cívica que nos habíamos impuesto ya en la asamblea del Balneario.

Consecuencia de aquella mocion y de las tendencias de los que fueron electos miembros del Comité Ejecutivo—tendencias solo conocidas hasta el momento de la eleccion por unos pocos de los mas interiorizados en la marcha de la asociacion,—es el manifiesto que se anuncia y que proclamará la abstencion electoral.

Los iniciadores de la Union Cívica y los que la proclamamos en el Establecimiento Balneario, no debemos aceptar ese temperamento que nos retrograda á la situacion en que nos encontrábamos antes de pensar en todo movimiento político; no podemos ser abstencionistas leales los que hasta ayer éramos partidarios entusiastas de la lucha electoral; no podemos someternos á la violencia de la corriente abstencionista, aquellos que la combatimos con la fuerza de nuestras energías, considerándola maléfica para los intereses generales; y en fin no debemos serlo los que no descubrimos en esa conducta un medio de encarrilar al país en la senda de nuestras grandes aspiraciones.

Se dice que el pueblo no respondió al llamado que se le hizo para que fuera á los Registros á inscribirse, y que por esto ha sido necesario decretar la abstencion. No, no admitimos la excusa; si la idea *mater* de la Union Cívica no tuvo en la opinion el eco que se esperaba, era llegado el caso de perseverar en la prensa, en la tribuna, en los clubs y en todas partes, hasta llegar al fin que nos propusimos: que era el de concluir de una vez con esta inaccion debilitante que nos conduce á la abdicacion voluntaria y permanente del mas precioso de nuestros derechos.

Veremos despues de todo en que forma se pronuncia la asamblea que debe reunirse el próximo domingo.

**Klasoff.**

## Dia comercial

**En la Bolsa**—Se ha acentuado la firmeza que desde hace varios dias señálase en la cotizacion de fondos públicos, aún cuando el número de operaciones no acuse mayor ni menor grado de actividad.

Difícilmente seria hallar una explicacion sencilla de una y otra cosa bien relacionadas entre sí por otra parte, y principalmente de la estabilidad y mejora de los precios; pero no falta quien crea que en primer término debiera atribuirse al premeditado espejismo que desde ya provoca el decantado Banco de la República.

Prescindiendo de opiniones tan optimistas, admitimos por seguro que las noticias de Londres sobre el tipo de la Consolidada en aquel mercado, son las que por el momento han influido é influirán en la situacion de la plaza.

La Consolidada ha sido el título preferido, cotizándose al 53 % por valor de 13.000 libras nominales. A ese tipo quedaban compradores despues de la segunda rueda oficial.

Se realizaron 420 acciones del Banco Hipotecario al contado flotuando los precios entre 16 y 16 40 %.

En Certificados se operó por valor de 13.565 pesos nominales. Se pagó por Enero de 96.70 % á 96.80; por Febrero de 95.50 á 95.70 y por Marzo 94.50.

**Banco Comercial**—A la 1 de la tarde se efectuó ayer, en el salon del Banco Comercial, la reunion general, semestral y ordinaria, á que habian sido convocados los accionistas de esa sólida institucion de crédito.

Abierta la sesion, presidida por el señor don Augusto Hoffmann, se dió lectura del siguiente informe:

«Señores Accionistas: El Directorio tiene el honor de presentaros el balance final del 75.° semestre terminado en 31 de Marzo próximo pasado.

Despues de abonados los impuestos públicos y todos los gastos de administracion, las utilidades obtenidas sobre las operaciones que se han efectuado en el período citado, agregadas á la partida traida del semestre anterior, arrojan un saldo líquido de $ 65 588 21, dejando pendiente para el próximo semestre la suma de $ 20.671 06 por rebaja de Intereses y Descuentos no vencidos al practicar la liquidacion semestral.

El Directorio ha resuelto de acuerdo con sus facultades distribuir un dividendo de cuatro por ciento por el semestre, ó sea $ 16 por accion, dejando pendiente el saldo de $ 1.828,21 á favor del próximo semestre.

El Fondo de Reserva ha tenido un pequeño aumento durante el semestre, proviniente de una entrega á cuenta de un compromiso pendiente desde algunos años, y se eleva hoy á la suma de pesos 467.288 93

Los señores accionistas habrán tenido ocasion de notar la extraordinaria paralizacion en los negocios que ha reinado durante el semestre, así como el extremadamente reducido tipo de interés que ha regido para las colocaciones sobre valores comerciales, á cuyas circunstancias se debe que el Banco no ha podido sacar el partido que hubiera deseado de los abundantes elementos que ha tenido á su disposicion.

Os será leido el informe de la Comision de Cuentas que ha examinado el balance que os exhibe.

El cometido del Directorio actual termina en 30 del corriente mes y por consiguiente corresponde á los señores accionistas proceder en esta reunion á la eleccion del que ha de reemplazarle como tambien de los suplentes para ese cargo y de la Comision de Cuentas.

El directorio tiene el honor de saludar á los señores accionistas con su mas distinguida consideracion.—*A. Hoffmann* presidente.—Montevideo, 15 Abril 1896.»

El balance general en 31 de Marzo del corriente año se descompone así:

*Activo*—Caja, en oro y billetes convertibles por oro $ 1:063 923,51; edificio del Banco $ 76 853,13; mueb es y enseres $ 5 000; varios deudores y valores de cartera $ 3:447 892,84. Total $ 5:193 639,48.

*Pasivo*—Capital, 3.985 acciones integradas á 400 pesos cada una $ 1:594.000; emision en circulacion $ 23 880; intereses y descuentos á vencer pesos 20 671,06; varios acreedores, 3:022.221,28; fondo de reserva (lucros en suspenso) $ 467 288 93; ganancias y pérdidas $ 65 588,21. Total $ 5:193 639,48.

En la cuenta de ganancias y pérdidas figuran las siguientes cifras:

*Débito*—Gastos de administracion, honorarios, impuestos, etc., $ 29.190 81; comision del directorio $ 2.431.65; saldo de ganancias líquidas $ 65 588,21. Total $ 97.210 67.

*Crédito*—Saldo del semestre anterior $ 4796.91; utilidades obtenidas en el semestre 92.413,76. Total $ 97 210,67, pasando al 31 de Marzo un saldo de $ 65 588 21.

Despues de aprobados el informe y el balance, se procedió á la eleccion de nuevo directorio, pues el actual termina su mandato el 30 del corriente.

Fué reelecto en masa, lo que evidencia la confianza que ha sabido inspirar á sus mandatarios, quedando constituido en esta forma:

Presidente, don Augusto Hoffmann; vice-presidente, don Alfonso Seré; vocales, don Eduardo Mac Eachen, don Emilio Castellanos, don Faustino Goyeneche, don Manuel Illa y don Augusto Morales.

**Valor de la propiedad**—Los activos martilleros Laugaron y Vallaro vendieron ayer, en remate judicial, la propiedad de altos situada en la calle Misiones núm. 213 y 215, entre Sarandí y Rincon, estando ocupados los bajos por la casa importadora de don Emilio Lozano.

Mide m. 8,173 de frente por m. 35,620 de fondo formando un total de 295 metros 55 decímetros.

Constituye la parte baja un espacioso salon con dos piezas al fondo, pisos de pino de tea, tirantería de urunday, cielo raso, cañerías para gas y aguas corrientes y demás comodidades para servicio.

La planta alta se compone de siete cómodas piezas, mirador, cocina, cañerías para gas y aguas corrientes, patio y escalera de mármol. Las piezas tienen cielo raso, pisos de pino tea, en la sala hay una gran portada.

Se obtuvo 13,700 pesos, siendo comprador don Rafael Vallarino de la casa comercial del Sr. Granara. Dicha propiedad pertenecía á la sucesion de don Alejandro Magariños Cervantes.

**Los cóndores**—Continúa activa la compra venta de cóndores depreciados. Inútil es consignar porque ya ha sido repetido hasta el fastidio, que es un milagro encontrar alguno comprendido en la tolerancia de pesos fijada por la ley respectiva. Sin embargo, vale la pena consignar el hecho de que la casa de cambio situada en la calle 25 de Mayo esquina de Treinta y Tres exhibe dos ó tres que han ultrapasado el mínimum de gramos 15,253 pesando de 15,270 á 15,500.

Ayer el precio pagado por dicha moneda era de 567 1|2 milésimos por gramo. Este precio determina una pequeña declinacion sobre el tipo á que se operaba anteayer: 568 milésimos.

—En la Revista que acompaña esta edicion encontrarán nuestros favorecedores el movimiento de buques tesajeros hasta el 15 de Abril último.

**Nueva razon social**—Hemos recibido la siguiente circular:

Campodónico, Prato & C.ª en liquidacion, calle Rincon 18.—Montevideo, 14 de Abril de 1896.—Señor:—Participamos á usted que según escritura de esta fecha, hemos vendido todo el activo que nos pertenecia en la extinguida firma Campodónico, Prato & C.ª en liquidacion, á la nueva sociedad Prato, Rossi y C.ª, que se establece con el objeto de continuar los mismos negocios en el ramo de tejidos.

Esperando quiera usted dispensar á la nueva firma la confianza con que siempre nos ha honrado, nos es grato saludarle atentamente. s. s.—*J. Granara y Ca.—Luis Prato.*

Prato, Rossi & Ca. casa importadora, calle Rincon, 18.—Montevideo, 14 de Abril de 1896.—Señor:—Refiriéndonos á la circular que antecede, tenemos el honor de participar á usted que según escritura otorgada ante el escribano público don Agustin J. Moratorio, hemos formado una sociedad comercial en el negocio de casa importadora de tejidos que girará bajo la razon social de Prato, Rossi & Ca.

La nueva sociedad es formada por don Luis Prato y don Cárlos Rossi, como socios activos y responsables, y de la casa J. Granara y Ca. como socio comanditario.

Rogándole quiera tomar nota de nuestras firmas, y dispensarnos toda su confianza, nos es grato saludar á usted s. s.—*Prato, Rossi y Ca.*

Luis Prato firmará Prato Rossi y Ca.
Cárlos Rossi firmará Prato Rossi y Ca.

**Deuda Española**—En el sorteo de títulos de la Deuda Española para la amortizacion del 25.º semestre efectuado ayer en la Oficina de Crédito Público, fueron premiados los siguientes títulos:

| | |
|---|---|
| Série A de $ 500 cada uno.—10 títulos números 28, 176, 187, 260, 270, 316, 374, 424, 476, 498, á | $ 5.000 00 |
| Série B de $ 100.—2 títulos números 6, 358, á | 200 00 |
| Série C de $ 50.—4 títulos números 37, 103, 111, 136 á | 200 00 |
| | $ 5.400 00 |
| Saldo para el próximo servicio | 102 69 |
| | $ 5.50[illegible] 69 |

Títulos no pagados por servicios anteriores:
Série B números 29, 255.
Série C números 117, 133, 145, 147, 148.

**La correspondencia**—Recordamos que desde el 15 del corriente rige nuevo itinerario para la recepcion de la correspondencia en general. Trasladamos al lector á la seccion.

**Servicio de deudas**—Las entregas diarias de la Tesorería de Aduanas al Banco de Lóndres y Rio de la Plata para el servicio de intereses y amortizacion están actualmente representadas por estas cantidades:

| | |
|---|---|
| Excedente para el 17.º trimestre (término Mayo 1.º de 1896) | $ 1 655 69 |
| Entregado por Febrero | 434.571 33 |
| Idem por Marzo | 491.406 49 |
| | $ 927 633 51 |

Ayer la entrega fué de $ 16 576.36 que sumada á las demás hechas en el mes, ascienden á pesos 170.832.98.

**Movimiento de la Tablada**—Complementando los datos de nuestra seccion comercial comenzamos desde hoy la publicacion de un cuadro que condensa el movimiento diario de la Tablada.

En él se especifica la cantidad de ganado entrado, su clasificacion de raza, calidad de carne, procedencia, remitente, consignatario y destino.

Ese cuadro asocia á la precision de los datos la claridad de exposicion.

**Supuesta negociacion**—La Oficina de Crédito Público ha efectuado estos últimos dias todos sus pagos exclusivamente en billetes del Banco Italiano; lo que ha dado mérito para suponer que el Gobierno ha negociado ya con este banco los tres cientos mil pesos en cóndores que habia depositados en Tesorería.

# CAMARA DE SENADORES

*Sesion de ayer*

## LA REFORMA ELECTORAL

A las 2 y 25 p. m. ocupó la presidencia el señor Eduardo Chucarro, declarando abierta la sesion estando presentes los señores Ramirez, Aguirre, Berro, Capurro, Garzon, Herrera y Obes (L.), Mendez, Herrera y Obes (J.), Gonzalez Rodriguez, Montero, Vidal, Cuestas, Bauzá, Ellauri.

Aprobada un acta, se dá cuenta de lo siguiente:

—La Honorable Cámara de Representantes comunica que ha aprobado el proyecto de ley que prorroga hasta el primer domingo del mes de Mayo próximo las inscripciones en los Registros Cívicos.—(Archívese).

—Doña Rosa Rigaud viuda de don Ricardo Usher solicita pension en mérito de los servicios causados por su causante.—(Peticiones.)

—Varios vecinos de Bella Vista y Arroyo Seco, solicitan se les asigne la cantidad de 15.000 pesos con destino á la construccion de un templo en la expresada localidad.—(Peticiones).

*Señor Mendez*—Entre los asuntos de que se acaba de dar cuenta se encuentra el referente á la señora viuda de don Ricardo L. Usher, que ha sido destinado por la mesa á la Comision de Peticiones.

Como esa señora tiene lazos de parentesco con el orador, se considera impedido de entender en ese asunto y pide á la mesa se sirva subrogarlo en dicha Comision nombrando á otro señor senador para la consideracion de ese asunto.

—El señor presidente designa para ese acto al senador por Rio Negro señor Bauzá y luego dispone se entre á la órden del dia constituida por la discusion general de los proyectos de reformas á la ley electoral vigente.

*Señor Ramirez*—Como son varios los proyectos que deben entrar al debate y ellos versan sobre cuestiones árduas y delicadas y como por otra parte no es mucho el tiempo de que se dispone, pues esas reformas debe resolverlas el Cuerpo Legislativo antes de las elecciones generales, creo que son aplicables al caso ocurrente las disposiciones del artículo 164 del reglamento y en consecuencia hace mocion para que el H. Senado pase inmediatamente á comision general para cambiar opiniones sobre esos proyectos.

—Esta mocion es sancionada por unanimidad, pasando en consecuencia los señores senadores á antesalas donde se constituyeron en Comision General.

Esta se suspendió á las 5 de la tarde, sin haberse terminado el estudio de todas las reformas, por cuya causa hoy continuará la Comision General.

Una vez terminado ese estudio, las reformas serán tratadas en sesion pública.

# PENITENCIARIA

**Ver edictos y sentencias**—Primero: Que está probado que el 30 de Mayo de 1894 en Solis 2.º

...bre del año ppdo. cruzaban el Yaguarí en una balsa el encausado Artagabechi Luis de los Santos y otros y al llegar al medio del rio se puso á jugar Santos con el procesado quien le dió una palmada y lo tomó por la espalda y piernas arrojándo á de los Santos al agua pereciendo ahogado.

2.º Que está probado que al arrojar el encausado á de los Santos al agua ha procedido con ánimo de causarle la muerte.

Y lo firman de que doy fé.—*Ballestero*, discorde en la segunda proposicion por creer que en el presente caso solo ha existido por parte del encausado, inexperiencia y no intencion criminal—*Rossi—Acevedo—Ansoategui—Semeria*, discorde en la segunda proposicion—*Demetrio Ruy*, Actuario.

Montevideo, Abril 15 de 1896.—Y vistos: en juicio público esta causa criminal seguida de oficio á Bartolo Artabeche por imputacion de homicidio voluntario por inmersion en la persona del menor Luis de los Santos.

Dado lo que resulta del presente veredicto, que debe servir de base al fallo del magistrado que firma, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 119 del Código de I. Criminal; y considerando lo que dispone el artículo 317 del Código Penal;

Fallo: condenando á Bartolo Artagabechi á la pena de diez años de Penitenciaría debiendo sufrir dos meses de reclusion celular individual y continua, siendo de cargo del reo las prestaciones de derecho y computándosele el tiempo de detencion que ha sufrido en la forma que determina el inciso 2.º del artículo 37 del Código Penal.—Publíquese.—*Jorge H. Ballestero.*

# CONSEJO DE HIGIENE

**Lazareto**—De la Isla de Flores comunicaron ayer que, entre los pasajeros del vapor *Santos*, que se hallaba en cuarentena no ocurrió novedad alguna. Hoy á las tres se les pondrá en libre plática.

**Vapor Gerda**—Ayer á las 10 a. m. fué visitado el vapor inglés *Gerda* procedente de Santos, sin carga ni pasajeros. Ninguna novedad sanitaria ocurrió á su bordo.

Quedará sinembargo en cuarentena.

**Denuncia**—El médico policial de la 11 seccion de Canelones, doctor Alejandro Piovone, ha denunciado al Consejo Nacional de Higiene al señor Eduardo Paseta por ejercer ilegalmente la medicina. La denuncia fué pasada al Juez del Crímen.

**Exportacion de frutos**—Los señores Sanguinetti hnos. y P. Barreira han solicitado del Consejo certificados á fin de poder exportar libremente frutos del país. Les han sido expedidos.

**Formularios**—Se han remitido al Estado Mayor 500 formularios para las enfermedades que se producen en los cuarteles, atendiendo al pedido que fué hecho en oportunidad.

# NOTAS SOCIALES

**DE VIAJE**—

Debe embarcarse hoy para Europa, despues de haber pasado una breve temporada entre familia y amigos nuestro cónsul general en España, el señor Eduardo Herrera y Obes.

Lalo Herrera como le llamaba familiarmente el Montevideo de su adolescencia, y como aun continúan llamándole sus íntimos, es uno de los representantes mas simpáticos de su generacion.

Espíritu selecto, perfecto *gentleman*, afable, cariñoso, lleno de esas condiciones sociales que cada dia se hacen mas raras, se explica que sus amigos lo reciban con los brazos abiertos y se disputen sus horas, en las pocas ocasiones en que se decide á cruzar el Océano y á visitar su pátria.

Que los vientos y las olas le sean felices.

—Se embarca tambien hoy para Europa, el doctor Manuel Rodriguez Castroman, acompañado de su jóven esposa.

**EL CONCIERTO DE HOY**—

Esta noche tiene lugar en el Club Católico el concierto de música de cámara dirigido por el maestro don Manuel Perez Badia y patrocinado por la comision de damas del Hortus Conclusus.

Que será una verdadera solemnidad musical, nadie podrá negarlo. Basta haber visto dirigir una vez á Perez Badia para comprender que aquel hombre es capaz de armonizar las voluntades y los instrumentos más discordes, y arrancarles soberbios efectos de conjunto.

No en balde se ha sido director de orquesta en un teatro como el Real de Madrid; no en balde se han puesto en escena por primera vez óperas como «Lohengrin». Aquí y en todas partes hay que sacarle el sombrero al maestro Perez; y no serán por cierto las miserias de algunos de nuestros mosquitos los que han de impedirle que ocupe el lugar que le corresponde.

Sea esto dicho á propósito de las dificultades con que el maestro Perez tropieza para organizar sus conciertos; y volvamos al del Club Católico.

El programa no puede ser mas selecto. Todo es delicado, todo es fino, verdadera música para damas bellas y distinguidas. Al lado del *Larghetto* de Mozart, sereno y clásico, el delicioso *minuetto* de Boccherini; al lado de *El último sueño de la Virgen*, de Massenet, que levanta el espíritu á regiones celestes, el gran concierto de Herz, que Cerezo ejecutará con la brillantez que lo caracteriza. El *andante religioso* de Celvo, el *pizzicato* de Sylvia, la *suite* de Grieg, la *balada* de Godard instrumentada por nuestro competente colaborador Adalberto Soff, en fin... hay que repetir todo el programa, número por número, porque todos son de primer órden y todos son para verdaderos *gourmets* musicales.

Gran velada será la de esta noche en los anales del Club Católico.

**LICEO FRANZ LIZT**—

Los mismos caracteres especiales que distinguen á todas las fiestas que organiza Giucci en su Liceo Franz Liszt, pudieron apreciarse en el concierto instrumental de anoche.

El espacioso salon presentaba un golpe de vista espléndido, materialmente lleno de concurrencia selecta, predominando el sexo femenino.

El programa ofrecido era de por sí un motivo poderoso para que los amantes de lo bueno hicieran acto de presencia en el Liceo Franz Lizt y Giucci se encargó de hacerlo cumplir religiosamente.

Herold fué interpretado primeramente en la *Ouverture de Zampa*, á dos pianos, por las señoritas C. Ferreira, L. C. García, B. Marshall y el profesor Giucci, y despues Chopin en el *Nocturno en mi menor* por la señorita de García que valieron á los ejecutantes sabrosos aplausos.

El señor Schmahl en el violoncello ejecutó el *Adajio* de Bargiel y luego al cuarteto, compuesto de los señores Fabini, Branda, Goyraud y Schmahl, obtuvieron nutridos aplausos, este último en la ejecucion de los números 2 y 5 de la primera parte del programa, *Stilles Glück* de Schaper y *Reverie* de Schumann y un *Aria* de Bach.

A la segunda parte dieron comienzo la señorita Elvira Fernandez Echenique y el profesor Giucci, con el poema sinfónico de Lizt, *Orphée* y despues Fabini, con el delicado sentimiento que le distingue, se hizo aplaudir con entusiasmo en el violin interpretando la *Legende* de Wieniawsky.

La señorita de Marshal en el piano, los señores Fabini, Schmahl y Giucci en el violin, violoncello y piano, y por último las señoritas Emilia Tagle, E. Fernandez Echenique y Maruja Dellepiane y el señor Giucci, dieron término al concierto con los tres últimos números del programa que como todos los demás merecieron vivas demostraciones de aprobacion tributadas con sinceridad y entusiasmo. El último número, la gran marcha de *Aida*, ejecutada á dos pianos, estuvo soberbia.—*Asmodeo.*

**El vapor «Sarandí»**—

Con fecha de ayer se presentó ante la Comandancia G. de Marina, don Francisco Rodriguez y Estevan, propietario del vapor del tráfico *Sarandí*, y declaró: Que no es la primera vez que debido á la mala costumbre de fondear lanchas cargadas y vacías en la canchi y por la proa de su vapor, sobre todo en dias que amenazan tormenta, ha sufrido éste colisiones, que aunque las averías hayan sido de poca importancia por la prontitud con que sus tripulantes han acudido á evitarlas, éstas pueden ser un dia de aquellas que requieren grandes erogaciones.

Por lo tanto viene en tiempo á dejar establecido que su vapor *Sarandí* tiene amarrazon indicada por autoridad competente, y en consecuencia quiere dejar constancia en tiempo que deja desde ya salvados sus derechos por si algun dia le ocurriera á su vapor algun siniestro debido á las causas impuestas y se pretendiera alegar causa de fuerza mayor.

Es cuanto tiene que exponer á los fines consiguientes y lo firma ante mí—*Francisco Rodriguez y Estevan—J. Ferreira y Acevedo*, jefe de punto.

**El vapor «Giovanna»**—

Con fecha de hoy se presentó ante la Comandancia General de Marina el capitan del vapor italiano *Giovanna* y declaró: que en su viaje de Génova y escalas á este puerto con cargamento general, encontró fuertes temporales que hicieron sufrir muchísimo al vapor especialmente en los dias 18 y 19 de Marzo pasado y 12 del corriente en que habiendo mar muy gruesa de varias direcciones fué obligado á bombar con mas frecuencia, saliendo mezclada el agua con otros líquidos de que se compone el cargamento.

Por este motivo formula la presente declaracion en salvaguardia de su responsabilidad, tratándose de caso de fuerza mayor, reservándose el derecho de ampliarla si necesario fuera y lo firma ante mí. *Magio—J. Ferreira Acevedo*, jefe de punto.

**En el dique «Cibils»**—

Se hallan en el dique "Cibils", terminando de refaccionarse, la cañonera nacional *General Suarez* y el crucero argentino *Patria*.

Si el tiempo sigue siendo bueno y permite que los trabajos continúen sin interrupcion, podrán hacerse á la mar el viernes ó sábado de la próxima semana.

**Vapores en viaje**—

El vapor inglés *Thames* salió el 12 del corriente de Pernambuco, en viaje de nuestro puerto para Southampton y escalas.

—Llegó el 12 del presente á Dunkerque el vapor francés *Carolina*, procedente del Rio de la Plata.

El 11 del mismo pasó por Las Palmas el vapor italiano *Balaklava* en viaje de Génova y escalas para el Rio de la Plata.

# PROCESO DE BARATIERI

El telégrafo nos trae la noticia de que para el 20 del próximo mes de Mayo reuniráse el Consejo de Guerra que juzgará al general Baratieri, acusado como ya es público por su conducta en la lucha contra Menelik y especialmente en la derrota de Abbi-Garimi.

La opinion pública en Italia parece mas apaciguada, sin embargo de que la inmensidad del desastre permanecerá grabada por muchísimo tiempo en la memoria de aquel pueblo.

Hace algun tiempo nadie hubiera creido que Baratieri pudiera ser absuelto, pero ahora, siempre segun el telégrafo, se empieza á creer que el fallo del Consejo de Guerra será favorable al desgraciado general.

La verdad es que no es fácil decidirse en tan grave cuestion. Peligroso es indudablemente para un ejército que la ineptitud del general en jefe quede impune, sobre todo cuando ha ocasionado ella una tremenda derrota. Pero tambien es cierto que si los jefes comienzan á verse amenazados incesantemente por un fallo condenatorio, puede llegar un momento en que carezcan de la serenidad de espíritu necesaria para obtener una victoria ó para conjurar una catástrofe.

# PATRIOTISMO ESPAÑOL

**Nota del Club Español**—

La Junta Directiva del Club Español, despues de haber remitido á la junta central de damas de caridad de la Cruz Roja en la Habana la cantidad de mil pesos oro, producto de la suscricion levantada con tal objeto entre la colonia española de Montevideo, le ha dirigido una extensa comunicacion, de la que extractamos estos sentidos párrafos que reflejan fielmente los sentimientos patrióticos de los españoles residentes en nuestra República:

«Fieles al carácter tradicional de nuestro pueblo, debido principalmente á la influencia que la santa mujer española ejerce en el seno de la bien constituida familia, jamás olvidamos en el destierro voluntario ó forzoso (si es que puede llamarse destierro á la residencia en estos países creados por el genio, valor y abnegacion de la madre patria, donde nuestra lengua se habla, nuestra fé se sostiene, nuestra literatura florece y nuestra sangre circula), jamás olvidamos, repito, el tierno anhelo de la mujer que nos dió á luz y nos abrigó en su regazo, el dulce canto con que nos adormeció en la cuna, la irresistible elocuencia que nos infundió ideas y nos enseñó palabras, la escuela en que aprendimos á leer y á escribir nuestro rico idioma: el hogar doméstico, el municipio, la provincia y la nacion en donde adquirimos conciencia de todos nuestros derechos y deberes y la voluntad firmísima de proceder en todo caso con la proverbial hidalguía de nuestro abolengo y que es nuestro mas preciado patrimonio.

«El huérfano desvalido que vino niño en busca de pan y hoy quizás se encuentra viejo y opulento, el hombre de ciencia ó de fortuna que todo lo sacrificó allí en aras de un ideal y recien ha llegado para descansar en honrada pobreza ó morir en paz; el ardiente partidario del altar y del trono marcado con cicatrices en dos prolongadas guerras civiles; el entusiasta revolucionario cansado de luchar en todos los terrenos por el triunfo de las libertades públicas; el absolutista, el conservador, el liberal, el demócrata, el socialista, el clérigo, el militar, el comerciante, el artista, los españoles, en una palabra, cualesquiera que sean sus antecedentes, sus opiniones y sus circunstancias actuales, no son en la República Oriental del Uruguay mas que hermanos animados de un solo espíritu y obedientes á la voz ora alegre, ora quejumbrosa de su bendita madre comun, la España, siempre sublime así en sus triunfos como en sus infortunios.»

Firman la nota, que concluye alentando á las Damas de la Cruz Roja á seguir adelante en su humanitaria empresa, el doctor Francisco Suñer y Capdevila como presidente y el señor Antonio Aguayo como secretario del Club Español.

**Nota del duque de Tetuan**—

Cuando el 7 de Marzo se celebró en el Centro Gallego la primera reunion de los españoles para constituir el Comité Patriótico Nacional, el ministro de España, señor don Ramiro Gil de Uribarri, telegrafió al duque de Tetuan, ministro de Estado de su país, comunicándole lo que habia pasado en la reunion y el éxito que habia obtenido.

El duque de Tetuan ha contestado en una sentida nota en la que encarga al ministro haga saber á todos los españoles residentes en esta República, «que el patriótico espíritu de que se hallan animados, y el cariño que revelan conservar á la madre patria, han causado en Madrid la mas viva satisfaccion y que el Gobierno de S. M. la reina regente agradece y estima sus pruebas de adhesion y su concurso, enviándoles el país en masa un entusiasta aplauso y el mas sincero agradecimiento.»

La carta de catedráticos de esta casa posee actualmente un fondo de 200 $.

A la carga, catedráticos!

El próximo Domingo se correrá en Buenos Aires el clásico Premio La Madrid—tiro 1 200 metros—y en el que se encuentran anotados entre otros Independiente con 58 kilos, Orsino con 56, Brisse y Minerva con 54, que se han repartido los premios clásicos corridos en la presente temporada.

Independiente es hijo de Noé y Teototum y pensionista del acreditado Abraham, Lincoln. Orsino es por Orville y Claudia, y compañero de caballeriza de Sebastopol y Massena. Brisse es por Orbit y Britannia y Minerva por Titan y Sidney.

Orville, el padre de Orsino—nuestro candidato—es hijo del invicto Ormonde, ganador del Derby y de una yegua ganadora de esa importante carrera, cuyo nombre no recordamos en estos momentos.

Bend'or, padre de Ormonde, es tambien ganador de la gran prueba inglesa.

Qué sangre, la de Orsino!

Basilio é Irún perdieron feo el partido á guante jugado ayer en el Club Vascongado.

Se quedaron en cuarenta y dos tantos cuando sus adversarios llegaron al final.

Criollo y Zapaterito fueron los vencedores.

# Noticias militares

**El subteniente Noveni**—En la nota del señor jefe del 1.º de Cazadores dando cuenta de la desaparicion del sub-teniente del expresado cuerpo, don Bartolomé Novoni, ha recaido la siguiente resolucion:—Ministerio de Guerra y Marina—Montevideo, Abril 10 de 1896—Atento la comunicacion del señor jefe del batallon de Cazadores fecha 22 de Enero del corriente año, en la cual da cuenta que la señora esposa del subteniente del mismo batallon, don Bartolomé Novoni le comunicó que su esposo ha desaparecido despues de haberle manifestado intencion de suicidarse y la nueva nota de fecha 18 de Marzo en la cual se manifiesta que dicho sub-teniente no se ha presentado á su cuerpo apesar del tiempo transcurrido lo que hace presumir que pudiera haber realizado su intento: se resuelva dar de baja al mencionado subteniente don Bartolomé Novoni dejando sus derechos á salvo por si llegase á presentarse y comuníquese á quienes corresponda.—IDIARTE BORDA—JUAN JOSÉ DIAZ.

**Maestro de esgrima**—Con fecha 10 del corriente el gobierno ha aceptado la propuesta presentada por el jefe del regimiento 1.º de caballería á favor de don Nicasio Escuder, para desempeñar el cargo de maestro de esgrima de ese cuerpo, en calidad de interino y con la asignacion mensual de 40 pesos.

**Practicante**—El 10 de Abril fué aceptada la propuesta presentada por el jefe del regimiento 1.º de caballería, á favor del estudiante distinguido de ese regimiento, don José Licco, para desempeñar el cargo de practicante.

**Agregado de una jefatura**—Ha sido aprobada la propuesta formulada por el Jefe Político de Minas á favor del capitan don Pedro Gallegos para que pase á prestar servicios en calidad de agregado de aquella Jefatura nombrándose comisario de órdenes é inspector de policías de ese departamento al teniente coronel don Manuel Carbajal.

**Renuncia y nombramiento**—Fué aceptada la renuncia que del cargo de inspector de policías del Salto elevó el capitan don Pedro H. Iper.

—Ha sido nombrado sub-comisario de la 1.ª seccion de Canelones el teniente 2.º don Pedro Sosa en reemplazo de don Octavio Barrutti que fué separado.

—Tambien se nombró ayudante de la Jefatura Política de la capital al capitan don Luis Michaelson.

El jefe del batallon 2.º de Cazadores ha recibido de los señores contratistas de uniformes militares señores Portería y C.ª 25 cordones con borlas de lana verdes para los clarines del cuerpo de su mando.

**Licencias**—Se presentó á la Fortaleza General Artigas el teniente 2.º Arturo Lezama que se hallaba con licencia en esta capital.

—Se le concedió autorizacion al jefe del batallon 3.º de Cazadores para conceder licencia por 20 dias al soldado distinguido Agustin Pereyra que desea pasar al Durazno por asuntos urgentes de familia.

—Se remitió al Estado Mayor para su aprobacion la licencia del soldado distinguido Lauro Martinez que pasa á San José por el término de ocho dias y por asuntos de familia.

**Presupuesto**—Los señores jefes de los cuerpos de la guarnicion remitieron al Estado Mayor las listas de revistas presupuestos y premio de constancia correspondiente al mes de la fecha.

# Varias noticias

**Secretaría de la H. Cámara de Representantes**—Montevideo, Abril 15 de 1896.—La Cámara se reune mañana á la una y treinta minutos p. m., para dar cuenta y considerar la siguiente órden del dia:

Continuar la discusion general del proyecto recaido en la solicitud del señor Silvestre Hernandez; entrar en la primera del referente al escudo de armas para la ciudad de Montevideo y del que declara no ser embargable el usufructo del marido sobre los bienes de la mujer, ni el del padre de familia sobre los bienes del hijo.—Discusion particular del relativo á doña María Z. de Muñoz.—*García y Santos.*

**Pleito fallado**—El pleito seguido entre los señores Menet y Ca. y Martinez Rademacher y Ca. sobre propiedad de la marca Franja Española, ha sido fallado en 2.ª instancia condenándose á los señores Martinez Rademacher y Ca. al pago de una multa, costas, costos, daños y perjuicios.—X.

**Un remitido**—En la edicion de esta tarde aparecerá un remitido que no ha podido publicarse en esta hoja.

**Anexo**—A este número acompaña en forma de anexo, nuestra revista comercial, correspondiente á la 1.ª quincena de Abril.

## Retrospecto Económico Financiero

POR LA DIRECCION DE "EL SIGLO"

Y

## COLECCION LEGISLATIVA

DE LA

República O. del Uruguay

POR EL DOCTOR MATÍAS ALONSO CRIADO

**Correspondientes á 1895**

Libro de consulta, útil para funcionarios públicos, abogados, escribanos, procuradores, comerciantes, etc., etc.

Se halla de venta á dos pesos el tomo en las principales librerías.

**Venta de una fraccion de campo**—En el departamento de Canelones, seccion de Mosquitos, rematará hoy al mejor postor, el martillero Zorrilla una buena fraccion de campo. Los interesados pueden informarse en la seccion respectiva de las condiciones de la venta.

**Mueblería tapicería y depósito de alfombras**—V. MAZZERA Y HNOS.—Recibe constantemente muebles franceses, hamburgueses é ita...

El sábado aparecerá la segunda edicion de

## Llagas sociales

revisada y corregida por su autor.

*Nota*—La segunda edicion de **Impresiones** está en venta en todas las librerías.

1179—ab.26-2.ªpág.ed m.

# COMERCIO

**LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS**

Montevideo, Marzo 14 de 1896.

DESPUES DE HORA DEL DIA 14

Sin operaciones.

Dia 15

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Sin operaciones.

DESPUES DE HORA

*Banco Hipotecario del Uruguay*

| | | |
|---|---|---|
| 100 acciones para mañana | 16 | c/una |
| 100 idem idem | 16 | » |
| 100 idem idem | 16 | » |
| 50 idem idem | 16 | » |
| 50 idem idem | 16.10 | » |

*Banco Trasatlántico*

| | | |
|---|---|---|
| 120 acciones para mañana | 1.40 | c/una |

*Certificados de Tesorería*

(Por Enero)

| | | |
|---|---|---|
| 5 375 $ para mañana | 96.70 | % |
| 2 000 » al contado | 96.70 | » |
| 1,200 » idem idem | 96.70 | » |
| 1,000 » idem idem | 96.80 | » |

(Por Febrero)

| | | |
|---|---|---|
| 1,000 $ al contado | 95.50 | % |

(Por Marzo)

| | | |
|---|---|---|
| 1,000 $ al contado | 94.50 | % |
| 2,000 » idem idem | 94.50 | » |

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

*Deuda Consolidada*

| | | |
|---|---|---|
| 2,350 $ al contado | 50.00 | % |
| 2 350 » idem idem | 50.00 | » |
| 3,760 » idem idem | 50.00 | » |
| 23,500 » para mañana | 50.00 | » |

*Certificados de Tesorería*

(Por Febrero)

| | | |
|---|---|---|
| 1,000 $ al contado | 95.60 | % |
| 1,000 » idem idem | 95.70 | » |
| 2,000 » idem idem | 95.70 | » |

*Banco Hipotecario del Uruguay*

| | | |
|---|---|---|
| 10 acciones para mañana | 16.20 | » |
| 10 idem idem | 16.40 | » |

DESPUES DE HORA DE LA 2.ª RUEDA

*Deuda Consolidada*

| | | |
|---|---|---|
| 23,500 $ para mañana | 50 | % |
| 2,820 » al contado | 50 | » |

**Despacho de Aduana**

Beisso y Sarraco, 1 cajon tarros vidrio con tapa metal, 1 id jabon olor, 1 id polvos olor, 1 id cápsulas aceite bacalao, 1 id pastillas goma, 1 id sal de frutas, 1 casco clorurо cal, 1 cajon glicero fosfato de cal.

Trabucati y Ca., 4 barriles tinta escribir.
C. F. Bally hijos, 1 fardo lona algodon.
Barclay, Machintosk y Ca., 1 cj zaraza.
Rodolfo Favaro, 1 cajon elásticos algodon, 1 id seda, 1 fardo acolchado algodon, 1 id bongran algodon, 1 id camisetas punto lana, 1 id ponchos lana y algodon, 1 id casimir lana y algodon, 4 id madras, 2 id trué; 1 id paño lana, 1 id carreteles hilo, 1 fardo carton, 16 cajones arados acero, 1 id coton hilo y algodon, 1 id entretela cañamo, 1 id género lana y algodon, 1 id puntilla algodon, 1 id hule, 1 id tela algodon encerada para forro de banda.
S. Scoseria, 1 cajon camisas de algodon, 1 fardo tejidos yute y cañamo para mantas de caballo, 1 id cinta yute para cinchas.
J. Conti, 3 cajones pañuelos algodon.
Viaua y Ca., 1 cajon pañuelos algodon, 1 id madras, 1 id cuellitos piel.
Sanguinetti hnos., 3 cjs casineta algodon.
Miguel A. Favaro, 2 cajones sombreros fieltro, 1 id crespon seda, 1 id paraguas seda, 2 id pastillas menta, 3 id pastillas goma, 1 id pastillas medicinales, 1 id pasta café, 1 id goma rubia, 11 id bolitas vidrio, 2 id goma laca, 25 cascos pintura comun, 1 cj azul ultramar, 1 id muñecas cabeza porcelana, 1 id portamonedas cuero, 2 id juguetes.
Llaguno hnos. 1 cajon cinta hilera, 4 id zaraza.
Cárlos y Luis Ciovatto, 3 cajones casineta algodon, 1 fardo listado, 1 cajon linon para forro; 1 id servilletas algodon, 1 id toallas hilo.
Staudt y C.ª 14 cajones bombasí algodon.
J. Leborgne, 1 cajon guantes cabritilla.
Sievers y C.ª 2 cajones mantas lana, 2 id calcetines algodon, 1 id camisetas punto lana, 2 id franela algodon, 1 fardo entretela, 1 cajon colchas algodon, 2 id zaraza, 1 id lona algodon, 1 fdo lona cáñamo, 1 cajon enaguas punto algodon, 1 fardo listado algodon, 1 cajon cadenas metal.
Santiago Queirolo hnos. 1 cajon género lana, 2 id toallas algodon, 1 cj. franela algodon.
Juan A. Palma, 4 cajones calcetines algodon, 1 id alemanisco hilo, 3 id camisetas punto algodon, 6 id medias algodon, 2 id franela algodon, 2 id casimir lana y algodon, 1 id brin algodon, 2 id zaraza, 2 id listado, 1 id casineta algodon, 1 id género lana, 1 id género algodon, 1 id madras, 1 id pana algodon, 1 id franela lana, 1 fardo lienzo algodon.
A. Garabelli é hijo, 1 fardo listado.
Martinez Rademacher y C.ª, 1 fardo listado, 4 cajones madrás, 4 id franela algodon, 2 id lienzo algodon, 1 fardo cobertores algodon.
Rosciano Valdez y C.ª, 1 cajon casineta, 2 id zaraza, 1 id listado.
B. Lacoste, 3 cajones papel para litografía.
Minelli Gonzalez y C.ª, 1 cajon tricots punto lana, 1 id pañuelos algodon, 1 id ponchos lana y algodon, 1 id medias algodon.
N. Caprario, 2 cajones camisetas punto lana, 1 id género algodon, 1 id calcetines algodon, 2 id medias algodon; 1 id medias lana, 1 id enaguas lana, 1 id madrás, 3 id piecitas vidrio, loza y metal, 1 fardo tripe rizado.
Carlisle, Smith y C.ª 1 cajon calcetines lana y algodon, 1 id camisetas punto lana, 1 id barniz, 1 fardo trué algodon, 1 id lienzo algodon, 2 id madrás, 1 id listado.
Bernardo Bulla, 2 cj. cigarros de la paja.
Irisarri y Otero, 1 cajon casineta algodon, 2 id franela id, 1 id juguetes.
Demarchi Parodi y Ca., 1 cj esencia limon, 2 id jarabe pagliano, 1 id polvos pagliano, 1 id pepsona, 1 id manita, 1 id polvos suave, 10 id aceite olivo, 1 id flor tilo, 2 id flores manzanilla.
Viñuela y Gonzalez 1 cj camisetas punto lana, 1 id botoncitos punto lana, 1 id chaquetitas paño lana, 1 id cosós algodon.

Julio Meillet, 38 barricas 18|2, 21|4 yerba, 10 id id.
Luis Talice, 2 cascos vino tinto comun.
José M. Esteves, 5 cajones cognac, 7 id Rhom, 8 id licores finos, 1 id cápsulas.
Massanés y Ca., 91|4 vino tinto comun, 125 sacos fariña.
Antonio Vivo, 24 sacos café en grano.
L. Gaminara, 7 cascos vino tinto comun.
Luis Bonomi Morelli, 26 fardos cuerdas cáñamo.
Metzen Vincenti, 2 cascos vino tinto comun.
J. N. Rossi, 1 cajon hongos secos.
Peixoto Morales, 15 pipas 6|2 vino tinto comun.
Chiarino y Ca., 5 cascos vino tinto comun, 192 cajones aceite olivo.
Diaz Requejo, 10 cajones encurtidos, 4 id conservas legumbres.
Petrano hnos., 16|4 pipas vino tinto comun, 17 sacos pimienta en grano.
H. Dufrechon, 10 cajones sardinas, 5 cascos vino tinto comun, 10 cajones conservas.

**Entradas de Ultramar**

Dia 15

PARANAGUA el 8 del corriente y escalas, vapor inglés *Gerda*, de 310 toneladas, capitan Goldin y 22 tripulantes á C. R. Horne y C.ª con la carga siguiente:

*De Paranaguá*—á Peixoto Morales y C.ª 70 barricas, 70|2 id, 70|4 id y 100|8 id yerba mate marca Julieta, á Cardoso y C.ª 70 barricas, 70|2 id, 70|4 id y 25|8 id yerba mate marca Anita, á Jacinto Muxi 300 barricas yerba mate marca Guimarães.

*De San Francisco*—á Taranco y C.ª 202 barricas yerba mate marca Graciosa, á Mallmann y C.ª 71 barricas yerba mate marca E. C. Thé, 27 barricas yerba mate marca Industrial, 181 barricas yerba mate marca Industrial, 181 barricas yerba mate marca Ribeiro Extra, á Nery y C.ª 15 barricas, 8|2 id y 6|4 id yerba mate marca Victoria.

VALPARAISO, vapor inglés *May*, á la órden.
GLASGOW, lugre sueco *T. Kerhgelin*, á la órden.
CADIZ, barca italiana *Emilio M.*, á la órden.

**Entradas de los rios y cabotaje**

Dia 15

BUENOS AIRES el 14 del corriente, vapor argentino *Eolo*, de 1072 toneladas, capitan Murray y 50 tripulantes, á P. Cristophersen con 78 pasajeros 7 bultos encomiendas y la carga siguiente:—á Negri y Ca. 15 líos pisco, á Peretti y Pastagalli 10 líos emulsion de Scott, á José Conte 2 cjs mercaderias, al Agente Expreso 1 caballo en pié.

BUENOS AIRES, vapor argentino *Bellarena*, á A. Piaggio con frutos del país en tránsito.

BUENOS AIRES, vapor belga *Galileo*, á C. R. Horne y Ca. con frutos del país en tránsito.

BUENOS AIRES, vapor inglés *Bellenden*, á C. R. Horne y Ca. con frutos del país en tránsito.

PASÓ para Europa procedente de Buenos Aires el vapor inglés *Lesbury*.

**Embarque de exportacion**

Dia 14

*Por General Artigas*

Santos, vapor belga *Galileo*, por A. Giudici 180 sacos papas con 100 kilos c|u., 100 sacos maiz con 60 kilos c|u., 205 sacos afrecho con 40 id id.

*Por Cámaras*

Porto Alegre, vapor brasileño *Santos*, por R. Rivera 8 sacos semilla alfalfa con 400 kilos.

*Por Juncal*

Amberes, vapor aleman *Wittekind*, por Masurel fils 12 fardos lana con 6125 kilos, 170 idem lana con 85.231 kilos.

Rio Grande, vapor brasileño *Santos*, por R. Huxman 2 fardos vejigas secas con 517 kilos.

*Por Ciudadela*

Liverpool, vapor inglés *Victoria*, por P. Escofet 518 fardos pasto con 20.530 kilos.

*Por Valentin*

Amberes, vapor aleman *Wittekind*, por Masurel fils 10 fardos lana con 5 398 kilos.

*Por Aguada*

Brasil, vapor belga *Galileo*, por G. Sanders 100 sacos afrecho con 40 kilos c|u, 350 id harina con 44 id id.

*Por Bella Vista*

Hamburgo, vapor aleman *Paraguassú*, por M. A. Favaro 895 cueros yeguarizos salados.

Rio de Janeiro, vapor brasileño *Santos*, por G. Sanders 149 sacos maiz con 8680 kilos.

Canal, barca italiana *Leon XIII*, por M. A. Favaro, 27.970 kilos huesos.

*Por el Cerro*

Hamburgo, vapor aleman *Paraguassú*, por M. A. Favaro, 5000 cueros de potro salados.

Barcelona, lugre español *Lorenzo*, por M. A. Favaro, 68 pipas sebo con 31 640 kilos.

Barcelona, lugre español *Lorenzo*, por P. Ferrés, 50 bordalesas sebo con 11.208 kilos.

Europa, barca italiana *Noi*, por P. Seré Bolondo 42.510 kilos ceniza de huesos.

*Por Victoria*

Brasil, vapor noruego *Munin*, por M. A. Favaro 605 fardos tasajo con 53 138 kilos.

Hamburgo, vapor aleman *Isis*, por P. H. Peterson 2 animales vacunos en pié.

**Cerraron registro**

Dia 13

*Mérida*, lugre dinamarqués, por Williams y compañía con:

*Para San Petersburgo*—10.000 cueros vacunos salados, 18 916 kilos mortos.

*Dos de Mayo*, bergantin goleta español, por Plá, Gibernau y Ca. con:

*Para Barcelona*—415 pipas y 140 bordalesas sebo vacuno.

**Salidas para ultramar**

Dia 14

Hamburgo y escalas, vapor aleman *Titania*, por Wilson Sons y Ca. con frutos del país.

**Salidas para los rios y cabotaje**

Dia 14

Salto y escalas, vapor nacional *Labrador*, por P. Asinio con 10 pasajeros y carga general.

Buenos Aires, vapor nacional *Venus*, por P. Christophersen con 65 pasajeros y carga general.

Buenos Aires, vapor argentino *Golondrina II*, por E. Vidal con 18 pasajeros y carga general.

**Correos**

VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Salen hoy:

Para Buenos Aires, vapor argentino *Golondrina II*.—Agencia, calle Piedras núm. 167.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 y en la sucursal marítima hasta las 4.45 p. m.

Para Buenos Aires solamente, vapor nacional *Venus*.—Agencia, calle Piedras número 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 y en la sucursal marítima hasta las 4.45 p. m.

Para Buenos Aires, Rosario de Santa-Fé, Asuncion, Corumbá y Cuyabá, vapor brasilero *Diamantino*.—Agencia, calle Colon núm. 84a.—Correspondencia en el Correo hasta las 2 y en la sucursal marítima hasta las 3 p. m.

Para Las Palmas, Vigo, Southampton, Amberes y Bremen vapor aleman *Wittekind*. Agencia, calle Solis número 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 8.30 y en la sucursal marítima hasta las 9 a. m.

Sale mañana:

Para Barcelona y Génova, vapor italiano *Manilla*.—Agencia, calle Misiones número 119.—Correspondencia en el Correo hasta las 1 y en la sucursal marítima hasta las 2 p. m.

Para Santos, Rio de Janeiro, Bahia, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles, vapor francés *Aquitaine*.—Agencia, calle Misiones núm 115.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 y en la sucursal marítima hasta las 12 a. m.

Salen el 18

Para Port Stanley, Punta Arenas, Talcahuano, Valparaiso, Iquique y Arica, vapor aleman *Herodot*.—Agencia, calle Solis número 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 2 y en la sucursal marítima hasta las 3 p. m.

Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Cherbourg y Southampton, vapor inglés *Nile*.—Agencia, calle Piedras número 108.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 y en la sucursal marítima hasta las 2 p. m.

Sale el 19:

Para Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles, vapor francés *Italie*.—Agencia, calle Misiones número 115.—Correspondencia en el Correo hasta las 9 y en la sucursal marítima hasta las 10 a. m.

VIA TERRESTRE

Horario que regirá en la sucursal de correos terrestres (calle Uruguay esquina Arapey) para el cierre de las balijas, desde el 15 del corriente hasta nuevo aviso:

*Dias ordinarios*

Para el ramal á Minas en los dias mártes, juéves sábados y domingos á las 5.20 a. m.

Para la línea á Sierra todos los dias á las 7 a. m.

Para la línea á Rio Negro en los dias mártes, juéves, sábados y domingos á las 6 a. m.

Para la línea hasta Florida todos los dias á las 6 a. m.

Para el ramal á Nico Perez en los dias mártes, juéves, sábados y domingos á las 6.15 a. m.

Para el ramal hasta San Ramon todos los dias á las 6 15 a. m.

Para San José (primer tren) todos los dias á las 10 a. m.

Para Buenos Aires y litoral á las 3 p. m.

Para la línea á San José (segundo tren) Colonia y puntos intermedios de ésta todos los dias á las 4 p. m.

Para las líneas al Salto, Rivera, Santa Rosa y San Eugenio en los dias lúnes, miércoles y viérnes á las 6.20 p. m.

Para el exterior, una hora antes de la fijada en los avisos de la oficina central.

*Recomendadas*—Una hora antes de la fijada para el cierre de las balijas ordinarias.

*Giros*—Se admitirán: Para la línea de San José, Colonia y puntos intermedios de ésta: de 10 a. m. á 3 p. m.

Para los puntos del interior servidos por contratistas de 10 a. m. á 3 p. m.

Para las líneas férreas al Salto, Rivera, Santa Rosa y San Eugenio: de 10 a. m. á 5 30 p. m.

Para los demas puntos del Interior, servidos por oficiales de Estafeta: de 10 a. m. á 7 p. m.

*Dias feriados*

Para Buenos Aires y litoral á las 11 a. m.

Para la línea á San José (segundo tren) Colonia y puertos intermedios de ésta á las 2 p. m.

Para los demas puntos, el horario que se sigue en los dias ordinarios.

*Giros*—Se admitirán: Para la línea á San José, Colonia y puntos intermedios de ésta de 10 a. m. á 12 m.

Para los puntos servidos por contratistas de 10 a. m. á 12 m.

Para las líneas al Salto, Rivera, Santa Rosa y San Eugenio de 10 a. m. á 1 p. m.

Para los demás puntos servidos por oficiales de estafetas de 10 a. m. á 12 m. y de 5 á 7 p. m.—Montevideo, Abril 13 de 1896.

**Vapores esperados de ultramar en Abril**

| PROCEDENCIA | Dia | Nacionalidad | NOMBRE |
|---|---|---|---|
| Marsella y escalas | 16 | francés | *Provence* |
| Amberes y escalas | 16 | aleman | *Africa* |
| Génova y escalas | 18 | italiano | *Ferseo* |
| Santos | 18 | francés | *M. é Reunion* |
| Liverpool y escalas | 18 | inglés | *Oropesa* |
| Hamburgo y escalas | 18 | aleman | *Herodot* |
| Génova y escalas | 19 | italiano | *Melo* |
| Havre y escalas | 19 | francés | *Porteña* |
| Liverpool y escalas | 24 | inglés | *Saxony* |
| Southampton y escls. | 24 | inglés | *Clyde* |
| Glasgow y escalas | 24 | inglés | *Rosarian* |
| Valparaiso y escalas | 25 | inglés | *Liguria* |
| Burdeos y escalas | 25 | francés | *La Plata* |
| Marsella y escalas | 25 | francés | *Les Alpes* |
| Bremen y escalas | 25 | inglés | *Riverdale* |
| Hamburgo y escalas | 27 | aleman | *Tucuman* |
| Liverpool y escalas | 27 | inglés | *Heliades* |
| Génova y escalas | 28 | italiano | *Sud-America* |
| Amberes y escalas | 30 | aleman | *Asian* |

**Vapores á salir para ultramar en Abril**

| DESTINO | Dia | Nacionalidad | NOMBRE |
|---|---|---|---|
| Marsella y escalas | 16 | francés | *Aquitaine* |
| Bremen y escalas | 16 | inglés | *Riverdale* |
| Génova y escalas | 16 | italiano | *Messapia* |
| Southampton y escls. | 16 | aleman | *Wittekind* |
| Southampton y escls. | 17 | inglés | *Nile* |
| Valparaiso y escalas | 18 | inglés | *Oropesa* |
| Burdeos y escalas | 18 | francés | *Matapan* |
| Islas Malvinas | 18 | aleman | *Herodot* |
| Génova y escalas | 19 | italiano | *Nort-América* |
| Marsella y escalas | 19 | francés | *Italie* |
| Burdeos y escalas | 21 | francés | *Chili* |
| Havre y escalas | 23 | francés | *Uruguay* |
| Rotterdam | 23 | aleman | *Cintra* |
| Liverpool y escalas | 25 | inglés | *Liguria* |

# SECCION JUDICIAL

## Turno de los Tribunales y Juzgados

DEL 13 AL 18 DE ABRIL

*Tribunal de Apelaciones de segundo turno*—Doctores Gonzalez, Alvarez y Piera.—Secretario: Augusto Dupont.—Adjunto: José V. Evia.—Oficina: calle Sarandí número 122

*Juzgado de lo Civil é Intestados—Tercer turno*—Juez: doctor José L. Vila.—Actuario: Justo P. Linares.—Adjunto: Juan P. Musto.—Oficina: Calle Cámaras 182.

*Juzgado de Comercio de segundo turno*—Juez doctor Pedro E. Garzon. Actuario: B. Pereira.—Oficina: calle Rincon núm. 67.

*Juzgado Nacional de Hacienda*—Juez: doctor Francisco M. Castro.—Actuario: Francisco Saez.—Oficina: Plaza Independencia (Norte) núm 17.

*Juzgado del Crimen de 1er turno*—Juez: doctor J. H. Ballestero.—Actuario: Demetrio Ruy.—Calle San José núm. 23.

*Juzgado L. Departamental*—Juez: Doctor Capella y Pons.—Actuario: Avelino Barbot.—Oficina: Plaza Independencia, costado Norte, núm. 19.

*Juzgado Correccional*—Juez: Antonio Rovira.—Actuario: Joaquin Giralt.—Oficina: Cárcel Penitenciaría.

*Fiscalía de Hacienda*—Fiscal: Doctor Ezequiel Garzon.—Oficina, calle Colonia núm. 99.

*Fiscalía de lo Civil*—Fiscal: Doctor Luis Romeu Burgués.—Oficina: calle Colonia núm. 216.

*Fiscalía de Gobierno*—Fiscal: Doctor José María Reyes.—Cerrito 150.

*Fiscalía del Crimen de 1er. turno*—Fiscal: Doctor Victoriano M. Martinez.

## DESPACHOS

**Tribunal de Apelaciones de 1er. turno**

DOCTORES FEIN, SALVAÑACH Y VAZQUEZ

Dia 15

*Trámite*—Araz y Lacueva; Junta E. Administrativa de la Capital y del Campo; Amaro da Porciacula y Souza; Fontán y Mascaró de Amuedo; Ibarraz y Compañía Telegráfica Telefónica del Plata; Diaz y Carmeño; Parsons y Migone; Rivero y Sua R[illegible]man; Falquet y Diehl; concurso Erro y Bally; Boleti con Metzen Vincenti y Ca, oficio; Rodriguez Alvarez con Cabral y García; Fariña y Funtes, oficio; concurso Luis E. Conde; 4 causas criminales.

*Interlocutorias*—Riceti con Vila y Ponce; Quevedo y Marin; Conti con Lombardi y Fiscardi; Perez y Rodriguez de Brito; Lonney y Debunt; Garcia y Butrago; Perez y Palmero; Linardi y Lavergne con Perez; Hogg y Aserito; Gonzalez y Villasboas; Perfumo y Veiran; Perez y Fariña; Pereyra y Perez de Cortés; Lafone y Belaustegui; Vazquez y Lima; Figueredo y Blanco; Fortes y Casalla; Osorio y sucesion Martinez; Goyechea y Villegas; Lema y sucesion Lema; Lima y Castellanos; sucesion Manuel Gonzalez; Gonzalez y Rivarola; Arraga y Fisco; Diaz de Armesto y sucesion Castro; Arconegui y sucesion Chorrut; Powell y Madriaga; Cazot y Compañía La Platense; testamentaria Santiago Scandroglio.

*Definitivas*—Peyrano y Chiarino.

*Adrian Castro*, secretario.

**Tribunal de Apelaciones de 2.º turno**

DOCTORES GONZALEZ, ALVAREZ Y PIERA

Dia 15

*Trámite*—Julio Herrera y Obes; Maissero con Casalla; Banco Nacional con Ramirez; tercería Perez y otro; Onetti con Santini; sucesion Aguirre; Pesce con *La España*; 3 en causas criminales.

*Nota*—En esta audiencia se despacharon 19 asuntos de carácter administrativo.

*Augusto Dupont*, secretario.

# TABLADA DEL NORTE

**Entrada y precio del ganado — Dia 15**

| PROCEDENCIA | REMITENTE | Consignatario ó vendedor |
|---|---|---|
| San José | Juan Cubon | Juan Cubon |
| Florida | Felipe Irureta | Juan Vidart |
| San José | Ramon Salvetto | Manuel Sosa |
| Florida | Donato Pintos | Curbelo |
| Minas | Cándido N. Cal | Apesteguy |
| Canelones | Alvin J. Olmos | Curbelo |
| Florida | G. Olivera | A. y Curbelo |
| Durazno | Félix Daguerre | Amespil |
| Soriano | Abel Sosa | Amespil |
| Durazno | Rafael Gonzalez | S. Pereyra |
| Florida | G. Hernandez | Apesteguy |
| Durazno | Basilio Bayon | Curbelo |
| Canelones | F. Abadia | Bentancor |
| Florida | Luis Rodriguez | Luis Rodriguez |
| San José | Justo Camacho | Justo Camacho |
| Flores | M. Obalegui | F. Rodriguez |
| Florida | A. J. Echeverria | Curbelo |
| Florida | M. Rodriguez | L. y Rodriguez |
| Minas | Valentin Astor | Amespil |
| Durazno | E. Figarola | Curbelo |
| Minas | E. Fernandez | J. Silveira |
| Florida | N. Aristegui | Apesteguy |
| Minas | Pascasio Pio | S. Pereyra |
| Canelones | Ramon G. Costa | Sosa |
| Florida | B. Sierra | Curbelo |
| Florida | G. Urioste | Amespil |
| Florida | C. Aldama hijo | Amespil |
| Canelones | Cirilo Abreu | Cirilo Abreu |
| Florida | Fructuoso Leon | Sosa |

**Juzgado de lo Civil de primer turno**

Á CARGO DEL DOCTOR MIGUEL V. MARTINEZ

Dia 15

*Trámite*—Test. Juan Isidoro Aguirre; Eduardo Lamas con Ferrocarril Nordeste del Uruguay; test. Cornelia Martinez de Vitora; test. Fernando Iribarne; Joaquin, Cármen y Paula Gabier y Estéve con Agustin Aguiar y Carta; test. Mercedes Badia; test. Cárlos Garralla; test. Cipriano Gomez; Fracso y Alejandro Nacimento Fragas; test. José Martinez; test. Francisco Storb; test. Tomás Carbone; test. Pablo Nin y Gonzalez; test. Fernando Iribarne; test. Ginés Masci y Margarita Foullet; test. José Lemos y María M. de Armas; incidente Antonio W. Parsons; test. Anibal Antunes y Maciel; Inchaurbe con Intrusos; test. Rufino Gurmendez y Petrona García; Juana Gonzalez; test. Juan Gard y Angela Saicedo; conc. German Marechal; Simon Regulas con Miguel Chaves; test. C. Valdez, test. Juana Burriel y María Burriel; test. María Malanteoni; Francisco Castro con Ramon Bére; test. Manuel Victoriano Mandia y Vargas; Banco de Cobranzas con Antonio W. Parsons; Sociedad Mandatos y Préstamos con Manuel T. Pereira; César Caprile con Cipriano C. Silva; Manuel Cruz de la Bandera con Alfredo y Elvira Magariños; Leandro Pinazo con Enrique Aguiar; test. José Casasopra; test. José G. Schiattino; suc. Gerónimo Mansar con la de José Ignacio Suarez; test. Pilar Conte; test. Cárlos Susti; conc. Jaime Herreras; test. Jacinta Mendoza de Susviela y Juan Santiago Susviela.

*Interlocutorias*—Test. Cárlos Garrolla; Rómulo Tojero con suc. Santiago Lenoy; Sociedad Mandatos, Préstamos y Agencias del Rio de la Plata con Manuel T. Pereyra; test. Miguel Ignacio Elgaresta; inc. Alejandro B. Larrere; José Montero Westuises con José Guerra; Manuel Herrera y Obes con Pedro Pynau; terc. José Vighetti; test. José Lemos y María M. de Armas; inc. Juan Garibolo.

*Antenor R. Pereira*, Actuario.

**Juzgado de lo Civil de segundo turno**

Á CARGO DEL DOCTOR WENCESLAO REGULES

Dia 15

*Trámite*—Antonio Pensa contra Cárlos Scarone; Ceferino Luce contra Luis Canton, José D. Lena contra Serafin Amato, test. de Cárlos Gow and, conc. voluntario de Guillermina M. de Marroche, Rosa Arostegui de Castelar contra José M. Muñoz, Salvador Veneri contra Félix Labrat, test. de Agustin Bonino y Nicolasa Valle de Bonino, conc. voluntario de Alfredo Formoso, doctor Casimiro S ler y Trilla, Estevan Tolosa, Manuela Milans de Larrachea, test. de Gabriel Antonio Pereira y Dolores Vidal de Pereira, inct. sobre rendicion de cuentas, test. de Maria Caussi de Dassori, Gregorio Aznares y otro deduciendo terc. escluyente de dominio en los autos seguidos por Antonio Pensa contra Cárlos Scarone, Rosa Barbieri de Bazerque, José Otero solicitando se le nombre curador á su hermana María Otero, Caja de Préstamos contra Agustin Chalar, test. de José Serizola, Uberti Pou de Pittaluga, Fructuoso Pittaluga y Coralio Pereira cesionarios de los doctores Elauri y Ferreira contra la suc. de Serafin José dos Santos, test. de Beltran Dasque, Isidoro Peralta contra Luis Sivori, conc. voluntario de Francisco Onetti, test. de Cárlos Gowland, conc. voluntario de Rafael Texeira, test. de Dolores Carretero de Leaño, test. de Rafael Rosello, Antonio Pensa contra Cárlos Scarone, Fernando Quijano contra Diego Chaves Lopez, Lorenzo Cuuquero contra Etelvina Ballesteros, Cayetano Andrade contra Isabel Gabot, José Antonio Garagorry contra José Cina, Pedro Hargain contra Amalia Fariña de Mazza, Bruno Tajes contra Rosa Teibó y Ortiz, Cecilia Ramos contra Antonio Gonzalez, Manuel Taboada contra Melton N gueira, Juana de Latorre con María Beltrami, Isabelina F. de los Campos contra Felipe R. de los Campos, inct. por costas.

*Interlocutorias*—Suc. de Angel Berthier, suc. de Teresa Romero de Rodriguez, test. Pedro Camperi.

*Definitivas*—Estéban Ferreira.

*Juan José Peyrallo*, actuario.

**Juzgado de lo Civil de tercer turno**

Á CARGO DEL DOCTOR CAPELLA Y PONS

Dia 15

*Trámite*—Banco de Cobranzas, Locaciones y Anticipos con Luis Topolanski; menores Vega con los hijos de Antonio Rubio; Cármen Gonzalez de Escardó, sucesion; Cayetano Carassale, sucesion incidente sobre observaciones al inventario; Salvador M. Fuentes, sucesion; Juan Negro con Luis Sivori, tercería de Luis Lertora; Peyremale hnos., recurso de queja; Luisa Bersani de Melli, sucesion; Fiscal de lo Civil, solicitando la prision de la menor Manuela Gonzalez; Alfredo Aunzo, declaratoria de pobreza; Belermino Duran, solicitando la captura de la menor Lola Gonzalez; Lúcas R. Fernandez, concurso; Fiscal de lo Civil, solicitando la prision de la menor Ernesta Quirufo; Ramon Rey Diez, testamentaría; concurso de Cármen G. de Susviela; Ramon Aguirre, testamentaría; Cornelio Martinez de Victora, testamentaría; sucesion de José L. teras con Felipe Victora; Roberto C. Paterson, mensura; José Antonio Alvarez testamentaría Antonio Cambion con Joaquin Urcola y Agustin Larrechart, concurso; Tomás García de Zúñiga, sucesion; Vicente Alterzon, declaratoria de pobreza; Santiago Zanotti con Adolfo Jans y otros; Pedro Bonifacino con Apolinario Castro, incidente de Emilio Escanavino; Fiscal de lo Civil, solicitando medidas tendentes á garantir los bienes de la incapaz Clara García de Zúñiga.

*Interlocutorias*—Sucesion de Samuel Lafone con Mallmann y otros; Fulgencia Borges de Aguilar, declaratoria de pobreza; Manuel Leda, testamentaría; Nemesio Rosas é Hilaria Rodriguez, sucesiones; Juan Ruispile con la sucesion de Luis Sivori, tercería Cárlos Pasqualeti.

*Definitivas*—Rosa Mota de Pereira y Rosa Silva de Mota, vénia; sucesion de Juan Luis Duplessis con Eugenio Bouvet.

*Justo P. Linares*, actuario.

**Juzgado de Comercio de primer turno**

Á CARGO DEL DOCTOR JUAN A. SARÁCHAGA

Dia 15

*Trámite*—Oficio del Juzgado L. de lo Civil de primer turno, autos testamentaría Manuel Mandia; A. Carassale con Cárlos Lerena; José Tucavent con Basilio Moreira (hijo); Cárlos Negri con Alfredo Escardó y Valera; Juan Chacon, Rafael Laguardia con Fructuoso Rivera; Andrés Payol con Federico Bayley; Andrés Lorenzoni con la sociedad Crédito Hipotecario; Juan Munyo con Ricardo Lacueva; Oyenard Asara y Ca. con el concurso Ramon Negro; José, Luis y Rolando Scaldi con Pablo Varzi y Serafin Vallarino; José A. Franco, Florencio Michaelson, Alejandro Caorsatt y Juan Lowis; Andrés Hortal con Alberto Gomez Rosano; Pedro Cabrera con el concurso Clemente Barguedo; Manuel Mato con José Daroy y tercería José Daroy; concurso Guillermo Lavigne; A. Carassale con Leopoldo Agorio; Andrés Hortal con Vicente Marquez; Manuel Rovira con Juan Formoso; Sociedad General de Crédito con Luis A. de Noira; Manuel J. Martinez con José D. E. Terra; Blanca Lasso de Farini con Pedro Farini, oficio del Juzgado L. Departamental; Máximo Travalla, solicitando matrícula de comerciante; concurso Agustin Naone y Antonio Polodore.

*Interlocutorias*—Reyes Buero con Javier Barragan; Bartolomé Sarracena con Angel Pippo.

*Avelino J. Figáres*, actuario.

**Juzgado de Comercio de segundo turno**

INTERINAMENTE Á CARGO DEL DOCTOR SARÁCHAGA

Dia 15

*Trámite*—Timoteo Olivera con Zenon Freire, inc. Ginés Montaner, David Ferrand título de retentador, Romeo Aprile con Rafael Errazquin, Enrique Magariños Darvelly con Máximo Mandiá, Miguel A. del Guersio con Luis Saborodo, Enrique Magariños Donnelly con Máximo Mandia, Petrona Ibiron con Nicanor Vidal, Samuel B. Hale y compañía con el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas terc. del Banco Nacional, Manuel Bornat con César A. Velazco Ramon Diaz heredida de una letra, concurso Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas con José A. Martinelli y otros, Rodolfo García de Zúñiga con José A. Barriola, Gualberto de Medina con Juan B. Sarvetti, José Pazos con David Greco, Fernando Stemberg con Ernesto Pio Castro, Bartolo Maccó (hijo) con Cárlos Queirolo, sucesion Esteban Christi con Angel Casalla, concurso Luis Podestá é hijos, Estéban Pastorino con Pantaleon Rosso tercería Juan Salgueiro, Felipe Lussich é hijos con Luis Tarr sellis, sucesion José Finochetti con Isidoro Peralta, Francisco Lupinachi con Vicente Márques, Giné Montaner con José María Nietto, Pablo Caber s con Domingo Dinari, Manuel Freire con A. Petrai y E. Gil, J. y A. Tabee hermanos y otros con Germán Larian y José Carral, Samuel B. Hale y compañía con el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas incidente del Tranvía del Este, Gabriel Otero y Mendoza con Agustin J. Cibils, Ramon Figueredo título de rematador, Luis Canon con Ignacio C. Risso, José Cross con Molinari y Magliono, Pietro hermanos con Nicasio Garate, Cascales Carrilo y compañía con Domingo Repetto, Barberousse y Perez con Santiago F. Felix, Fortunata C. de Rocha con Juan Cabele Vila, Pedro Lago con Cárlos Rerayte, Joaquin Jubin y Juan Arbiza, Banco Hipotecario del Uruguay con el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, concurso Juan M. Larrea.

*Interlocutorias*—Douvelly Condé con Alberto V. Zorrilla, Francisco Villanueva con Antonio Mesreda, Andrés Ruiz con Muñoz y Espino.

*Definitivas*—Bofill y Pons, matrícula.

*Benjamin Pereira*, actuario.

**Juzgado L. Departamental**

Á CARGO DEL DOCTOR RAMON MONTERO Y PAULLIER

Dia 15

*Trámite*—Manuel Serrijo con José Alcalde; Demetrio Nuñez con Manuel Rebollo; Hilario Reynoso; José Diaz Fernandez con Teresa Poggi; Juan Nepomuceno Mandure (2); sucn. de Rosa y Agustin Casagrande; Martiniano Rodriguez de Osandó y otros con Empresa F. Central; sucn. de José M. Aguirre y María V. Alberro (2); Rosario Rodriguez con Guillermo Meikle; Marcelina Chans; Arturo Ferrer con sucn. de Fernando Velazco; Margarita Martori con Cipriano S. Ximenez y 3a. por Lucio Alvarez; Mauricio Castilla con Santiago Montaldo; José C. de Oliveira con Domingo Sapone; sucn. de Pedro Casavalle; sucn. de Juan Salaberry; Juan Costas con Rafael Pastoriza; Manuel Marcenal con Mauricio Castilla; Luis Piriz Adolfo Gonzalez; Nicolas Vergottini con Laureano Torres; Graciana Z. de Carrara con José Parodi; Roque García Santos con Teófilo A. Silveira; Ramos Vazquez; Ramos Angel con Gaiceran Miqueleena y Ca.; Carolina Brussasca; Estéban Perez Grau contra Francisco Brisco; Jorgelina Rivera de Platero con Frenedosa G. de Rivera; Juan Rodriguez con Agustin Vagoarti y otro; Matilde Pasegi con Genaro Leira y 3a. por Severiano Cao; Bartolomé Verga con Antonio Cassina; exhorto de Paysandú; 11 de Canelones; Manuel Freire con Blas Montes.

*Interlocutorias*—Manuel Mariño con Miguel C. y Artigas; Lorenzo Gravan y otro con Cárlos Fontana; inc. Irigaray; José V. Martinez; sucn. de Ignacio Madriaga; José Badi y Cía. con Casimiro García; Martin E. Cavia con Fernando Mortero; Pedro A. García con Timoteo Silva Pelaez; Bartolo P. Dorga incidente.

*Definitivas*—Sucn. de Juan Sheppard; David Ferrari por Guillermo Ferrari; providencias reservadas 4.

*Avelino Barbot*, actuario.

**Juzgado N. de Hacienda**

Á CARGO DEL DOCTOR FRANCISCO M. CASTRO

Dia 15

*Trámite*—Pedro de Nava denuncia, sucesion Juana Requena de Mentasti, concurso Saroldi y Peluffo, Saroldi hijo y Peluffo con Agustin Bignar, Riviere con Barbarrosa y Perez, concurso Caxisto Martinez Buela, sucesiones Agustin Rosse y Catalina Armelina, concurso Port lio y Bapardo, Elvira E. de Fernandez contra Graver, Manuel Gonzalez Bersette, Emilio R. Vidal con fisco, Morelli Cialo con Lanza, sucesion Pedro Barrios, concurso Fidel de Sena Bonifacio y Ca. con Agustin Ramos y otros José Mangmon, Clemente Barrial Posadas con el fisco, oficio del Juzgado Departamental, Leopoldo Arteaga y otros con el fisco, concurso José Batlle y Ordoñez, Dolores Prarth con Santurio, Elvira E. de Fernandez con Benjamin Jerkes, Eugenio Daurre con Jone, Corina Guerrero de Bustamante vénia, Adriano Pardós con Manuel Herrera y Obes.

*Nota*—Tuvo lugar la audiencia en el concurso Claudio V. Staric para proceder á la verificacion de créditos y nombramiento de síndico definitivo recayendo esta en los señores Mir García y Ca.

*Francisco Saez.*
Escribano G. y de Hacienda.

# DIVERSIONES PÚBLICAS

**Teatro Solís**—Empresa F. Pastor y Ca.—4 únicas funciones—Espectáculos por secciones—Tres secciones dobles cada noche.

Ultimas! Ultimas! Definitivamente 4 últimas funciones de la Hermosa Geraldine, los Leopolds (Gracie y Leopold), los adivinadores y de la compañía de zarzuela dirigida por Enrique Gil.

AL PÚBLICO—La empresa en vista del gran éxito obtenido en las 10 funciones anunciadas ha conseguido de la célebre artista Geraldine que ofrezca 4 funciones mas, siendo la del viérnes 17 (la penúltima) *á beneficio de la célebre Hermosa Geraldine* con funcion entera y haciendo *en otro acto* la referida artista y sus hermanos Gracie y Leopold—Sábado 18, *gran funcion de despedida de Geraldine*.

*Nota*—En la imposibilidad de ofrecer funcion el domingo 19 por estar comprometida el teatro con la Sociedad del Ateneo, se efectuará la última de la Geraldine *el sábado 18 de Abril*.

En la boletería del teatro se hallan en venta las localidades para esta funcion.

Hoy juéves 16 de Abril.

**Primera seccion doble, á las 8 1|2**—1. La graciosa zarzuela en 1 acto, titulada: CAPITAN DE LANCEROS; 2. Acto de sensacion, tiros con rifle por los hermanos Geraldine y A. Leopold. La señorita Geraldine entre otros ejercicios tirará al blanco colocada á la entrada de la platea y su hermano Alfredo ejecutará dificiles tiros y apagará 7 luces haciendo equilibrio sobre la cabeza.

**Segunda seccion**—1. La zarzuela en 1 acto, titulada: PELAEZ; 2.º Los célebres é incomparables Leopold, Gracie y Alfred en sus sorprendentes arrojados vuelos aéreos de retroceso que tantos aplausos conquista cada noche.

**Tercera seccion**—1.º Trasmision del pensamiento por los notables adivinadores Mr. Grossi y Mlle. Roux; 2.º La zarzuela en 1 acto: LOS CARBONEROS.

Las zarzuelas dirigidas por el popular primer actor Enrique Gil.

*Precios de las localidades por secciones*—Palcos avantscéne, sin entrada pesos 2.50; palcos bajos y balcon, id id 2.00; palcos altos, id id 1.50; sillones de orquesta, con entrada 0.50; tertulias balcon, id id 0.50; tertulias altas, id id 0.40; entrada á palco, id id 0.30.

*Por funcion entera*—Palcos de cazuela, sin entrada pesos 2.50; lunetas de cazuela, con entrada, id 0.50; entrada de cazuela, 0.30; entrada de paraiso id 0.30.

—Próximamente beneficio de la señorita Geraldine.

**Teatro San Felipe**—Empresa: E. A. Rojo—Temporada de invierno.—Gran Compañía Lírico dramática Española—Dirijida por el reputado artista don Enrique Ferrer.

Hoy juéves 16 de Abril:

**Primera seccion, á las 8 1|2**—CHATEAU MARGAUX.

**Segunda seccion**—LA MARINA.

**Tercera seccion**—Segundo acto de la misma.

**Cuarta seccion**—FUEGO EN GUERRILLAS.

**Teatro Cibils**—El sábado 18 de Abril de 1896 hará su aparicion la gran compañía Schulmann.—Especialidades fantásticas y japonesas.

**Grande y variado programa.**

**Gran Establecimiento Balneario**—2 Piedras núm. 2.—Precios reducidos.

Baños de pileta, de inmersion, dulces, salados, etc.

# REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

**Direccion General del Registro Civil**

Para conocimiento del público se transcribe el artículo 16 de la ley de Matrimonio Civil:

**Artículo 16**

"En los expedientes de matrimonio, los oficiales del Registro Civil no podrán exigir por costas, honorarios y publicaciones, mayor cantidad que la de diez pesos, aunque accedan á celebrar el contrato en el domicilio de los contrayentes, al que deberán, sin embargo, concurrir en los casos de matrimonio in extremis.

"Los que exhiban certificados de pobreza en forma legal, quedan exentos de todo gasto."

**Resolucion de Agosto 29 de 1885**

"El certificado legal de pobreza á que hace referencia el artículo 16 de la ley de Matrimonio Civil, debe expedirlo uno de los tenientes alcaldes de la seccion...

**Juzgado de Paz de la 5.ª seccion**

En Montevideo, á 15 de Abril de 1896, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados... hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio ... Seijas, de estado soltero ... y doña Cármen Ari... de nacionalidad española ...

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, lo denuncien por escrito ante esta oficina, ... para publicar en la prensa ... manda la ley.—*A. Sambucetti.*

**Juzgado de Paz de la 12.ª seccion**

**Juzgado de Paz de la 13.ª seccion**

# AVISOS DEL DIA

**Tos con esputos de sangre**

**Campo para invernar**

**Campo**

**Motor en venta**

**Doctor Bosch**

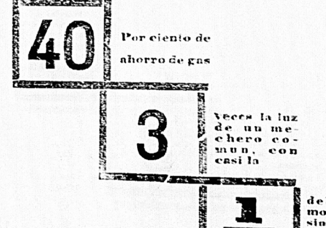
**BANCO COMERCIAL**

**LOTERIA NACIONAL**

DE LA BENEFICENCIA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

LIBRERIA NACIONAL de A. Barreiro y Ramos

CALLE 25 DE MAYO, esquina CAMARAS



VERMOUTH-MÁLAGA — G. MARTINI, MILANO — Poderoso reconstituyente — ÚNICOS INTRODUCTORES FIDANZA — PIANAVIA — CALLE RINCON NUM. 90

EXTRACTO DE TABACO — TABARÉ — CARRAU y Ca. — MONTEVIDEO — ZABALA N.º 121

**José B. Gomensoro**

**José B. Gomensoro**

**Manuel P. Mendoza**

**C. Salvagno y Ca.**

# AVISOS

**BANCO COMERCIAL**

Banco Hipotecario del Uruguay

# CÓNDORES CHILENOS

# CAMBIO DEL BANCO RUSO

66 — CALLE ZABALA NUMERO 66

FRENTE Á LA BOLSA

# CAMBIO DEL COMERCIO

CALLE RINCON NUM. 117 (CASI ESQUINA ITUZAINGO)

# Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE MARZO DE 1896

BANCO DE ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON, 50

**Ley de presupuestos vigente**

**Litógrafo**

**Para fotógrafos**

**Para escritorios**

**Se alquila**

**Se ofrece**

**Se arrienda**

**Sociedad Vitícola Uruguaya**

**Al público**

**Buena ocasion**

**Bordados**

# LUZ INCANDESCENTE Á GAS

Puede usarse con cualquier clase de aparato de gas

FRESCO, ASEADO, BRILLANTE, SEGURO, SIN HUMO

NO VICIA LA ATMÓSFERA

LA COMPAÑIA DEL GAS DE MONTEVIDEO LDA.

Mecheros Gobernadores de Peebles

# PIELES FINAS PARA SEÑORAS

BAZAR DRUILLET

279—25 DE MAYO—279—MONTEVIDEO

# REMATES

## José B. Gomensoro

REMATE JUDICIAL

**De las máquinas, muebles y útiles del molino Santa Rosa (antes Sarandí), sito en la calle Reducto núm. 24.**

EL del corriente, á las p. m., remataré con la base de $ 8 501,04 todas las máquinas, útiles, muebles y enseres de dicho establecimiento, el que está trabajando; todo se venderá de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE JUDICIAL—De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, encargado interinamente del de segundo, por licencia concedida al titular doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia de Abril venidero, á las 3 p. m. en el lugar de su ubicacion calle Reducto núm. 24, se va á proceder por el martillero don José B. Gomensoro asistido del actuario y alguacil del Juzgado á la venta bajo la base de $ 8 501,04, de todas las maquinarias, muebles, útiles y demás existencias del molino y fidelería del «Sarandí» de pertenencia de la razon social Molinari, Moglione y Ca.—El mejor postor oblará el 10% de su oferta en garantía.—Lo relacionado se manda vender en los autos seguidos por don José Crosa contra don Emilio Molinari y don Juan Moglione.—Montevideo, Marzo 28 de 1896.—*Benjamin Pereira*, actuario.

1014-ab.1.º

## José B. Gomensoro

**De 1:775.380 kilos carbon—El remate tendrá lugar en mi casa, calle Piedras núm. 134.**

EL LUNES 20 del corriente Abril, á las 2 p. m., remataré segun el siguiente:

REMATE JUDICIAL—De mandato del señor juez letrado de Impedimentos, doctor don Francisco M. Castro por escusacion del señor juez letrado de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, encargado interinamente del de 2.º turno por licencia concedida al titular doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia 20 del corriente, á las 2 p. m., se va á proceder por el rematador don José B. Gomensoro á la venta al mejor postor, en su casa calle Piedras núm. 134, del cargamento de carbon de piedra desembarcado de la barca alemana *Ruthin*, que se encuentra depositado en la barraca de los señores Federico L. Humphreys y Ca., en el Cerro.

Se hace presente asimismo, que el comprador deberá retirar cuando menos cincuenta mil kilógramos diarios y consignará el 10 % de su oferta en garantía. Lo relacionado se manda vender en los autos seguidos por H. Hames contra F. L. Humphreys y Ca.—Montevideo, Abril 9 de 1896.—*Benjamin Pereira*, actuario.

NOTA—No vendiéndose por muestra, los interesados deberán inspeccionarlo en el local en que se encuentra.

1116-ab.10.

## José B. Gomensoro

**Para especuladores en tierras, 56 mil 934 metros 89 centímetros sobre la Union en direccion al Cerrito—El remate tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa.**

EL LUNES 20 de Abril, á las 3 en punto, remataré á la mas alta oferta, dinero al contado.

Esta importante área de terreno que mide una extension que se presta á que los especuladores no dejen de concurrir.

*Mide 56,934 metros 89 centímetros cuadrados*

Con frente al camino que va de la Union al Cerrito, á los fondos de la antigua quinta de Bell; casi al lado de la quinta de la sucesion del doctor don Marcos Baeza, próximo al Circo Montevideo.

Linda por el Norte, con la testamentaria de Peixoto.

Linda por el Sud, con la de don Juan J. Durán.

Linda por el Este, con la de doña Mercedes Martinez.

Linda por el Oeste, con la de doña Barnabela Martinez de Herrera.

TITULOS BUENOS

El comprador dará el 10 % en garantía.

1173-ab.15

## José B. Gomensoro

**De la gran propiedad calle Cármen núm. 98, 100 y 102, entre Municipio y Mal Abrigo.**

EL MARTES 28 del corriente mes de Abril, á las 3 p. m., remataré al mejor postor, sin base de ninguna clase esta gran propiedad que tiene mucho edificio, algibe, pozo y quintita al fondo; todo se venderá de acuerdo con el siguiente aviso:

REMATE-ALMONEDA—Por disposicion del señor juez letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada en los autos seguidos por doña Estefanía Schenone de Molinari y otros solicitando la venta de una finca que poseen en condominio, se hace saber: que el dia 28 del corriente, á las 3 p. m., y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder por el martillero don José B. Gomensoro, acompañado del alguacil y actuario del Juzgado á la venta en pública subasta y al mejor postor, de una finca con el terreno en que está construida situada en la novísima ciudad, calle del Carmen números 98, 100 y 102, compuesto el terreno de 34 m. 36 de frente al Sud á la indicada calle Carmen por 73 m. 874 de fondo lindando por este viento que es el Norte por medio con don Pedro Sierra; por el Este con doña Isabel Noble y por el Oeste con don Pedro Nauguet.

Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 % de ella á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.

Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria, sita en la plaza Independencia, costado Norte núm. 19.—Montevideo, 9 de Abril de 1896.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público.

1115-ab.10.

## Rafael Ruano y Ca.

**Remate-almoneda—Al mejor postor—EL VIERNES 24 de Abril, á las tres de la tarde, en 4 lotes por separado—Las 4 casas bajas en la calle Cerro-Largo núm. 444 al 450, entre las calles Minas y Magallanes.**

**Otro enseguida** en la misma propiedad, calle Cerro-Largo núms. 444 al 450.

De 5 solares en Villa Colon, manzana número 28, frente á la plaza, inmediato al colegio é iglesia los solares letras E F G y T forman todos un cuadrado de igual frente y fondo de 68 mt. 72 á la calle Niña por 68 mt. 72 á la de Perez Marchena, formando esquina; el solar letra D contiguo á estas tiene de frente 34 mt. 30 á la calle Perez Marchena por 85 m. 90 de fondo.

**Otro á las 5 de la tarde**—En la calle Rivera Chica núm. 122, entre las calles Gaboto y Yaro, frente á la calle Arismendi.

Un terreno con gran galpon con techo de zinc de 11 metros 381 de frente al Sud á la calle Rivera, por 42 metros 95 de fondo, segun el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 24 de Abril próximo, se va á proceder á la venta en remate-almoneda en lotes y al mejor postor, por el martillero don Rafael Ruano, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de las siguientes propiedades: A las tres de la tarde, en la calle Cerro-Largo núms. 444 al 450 en 4 lotes por separado, de las 4 casas edificadas en un terreno compuesto de 33 m. 76 de frente al Sur sobre dicha calle Cerro-Largo, por donde están señaladas las puertas con los números 444 al 450 inclusive; 18 m. 20 en el costado Oeste, por donde linda con doña Carmen Carrera y 34 m. 23 en el lado Norte, lindando con don Felipe H. Iglesias y 13 m. 57 en el del Este, por donde linda con el solar 5. En seguida en la misma propiedad antes citada calle Cerro-Largo núms. 444 al 450, entre las calles Minas y Magallanes: Cinco solares de terreno situados en la manzana núm. 28 de Villa Colon de este departamento, señalados en el plano respectivo con las letras D E F G y T, compuesto el primero ó sea la letra D, de 34 m. 30 de frente al nordeste sobre la calle de Perez Marchena por 85.90 de fondo al Sud Oeste por donde linda con el solar E; por el Sudeste con el solar E y por el Nord Oeste con el solar C; el segundo ó sea la letra E se compone de 34 m. 36 de frente al Norte sobre la expresada calle de Perez Marchena, por 68 m. 72 de fondo al Sud Oeste, lindando por este viento con el solar S y por el Sud Este con los solares F y T; por el Nord Oeste con el anteriormente deslindado; el solar letra F mide 17 m. 18 de frente al Nord Este de dicha calle Perez Marchena, por 34 m. 36 de fondo al Sud Oeste; lindando por esta parte con el solar T; por el Sudeste con el solar G; por el Norte Oeste con el solar E; el solar letra G tiene la misma extension de frente y fondo que el anterior y confina con el Nord Este con la misma calle Perez Marchena; por el Sudeste con la calle Niña, por formar esquina; por el Sud Oeste con el solar T y por el Nord Oeste con el solar F y el último solar ó sea la letra T se compone de 34 m. 36 de frente al Sur Este sobre la calle Niña, por igual extension de fondo al Nord Oeste, por donde linda con el solar E; por el Nord Este con los solares F y G y por el Sud Oeste con el solar letra S.—A las 5 de la tarde en la calle Rivera Chica entre Gaboto y Yaro, frente á la calle Arismendi un terreno con depósito de 2 pisos, techo de zinc y demas mejoras que contenga, sito en el Cordon, hoy nueva ciudad, compuesto de 11 m. 381 de frente al Sur sobre la calle Rivera Chica, por donde la puerta tiene el núm. 122, por 42 m. 95 c de fondo al Nord, por donde linda con don Pedro Irigoyen; por el Oeste con el señor Elliot y por el Sud con el señor Yéregui.—Se previene que el mejor postor en garantía de su oferta oblará el 10 % del precio de venta y se manda vender en los autos seguidos por los señores Kleinwort, Sons y Ca, contra los señores Elliot, Macció y Ca., por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Marzo 23 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

957-mz.28

## Rafael Ruano y Ca.

JUDICIAL

**De una fraccion de campo de nueve hectáreas 5937 metros cuadrados, con las poblaciones y mejoras que contenga, ubicado en la costa del arroyo Toledo, departamento de Canelones—La venta tendrá lugar en nuestra casa de remates, calle Cerrito núm. 181.**

EL MIERCOLES 29 del corriente, á las 3 de la tarde, remataremos segun el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público, que el dia 29 del corriente á las 3 de la tarde, y por el martillero público don Rafael Ruano, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público, de una fraccion de campo, con las poblaciones y cuantas mejoras contenga, ubicada en la costa del arroyo Toledo, departamento de Canelones, compuesto de un área superficial de 9 hectáreas 5937 metros 18 centímetros cuadrados, cuyo campo forma un ángulo cuyo vértice está en el propio puente de donde parte una línea de 819 metros 60 centímetros, la que forma con frente al nordeste un costado del camino viejo que va al Pando, el cual divide terrenos con don Martin Paez, por el lado que mira al Sud y partiendo del mismo vértice del puente, sigue otra línea de 695 metros 6 centímetros, que forma tambien un costado del camino nuevo que va á Pando, de cuya extremidad parte en línea recta 250 metros hasta hallar el camino viejo que va á Pando, formando esta línea, costado de calle nueva, que divide los terrenos de los esposos don Ramon Carafi y doña Laura Zas, á mas este terreno forma un martillo, calle nueva por medio y donde está edificada la casa de los cónyuges Ramos y Zas y que entra 85 metros 90 centímetros de fondo en el terreno de los citados esposos Carafi y 164 metros 73 centímetros de frente paralela á la mencionada calle nueva que va á Pando, que le forma costado hasta el recodo de este camino que conduce en ángulo recto á juntarse con el camino viejo; habiéndose fijado como base para la venta la cantidad de $ 6.818, pudiendo el comprador abonar hasta la suma de pesos 5 800 en Cédulas Hipotecarias con el cupon del semestre corriente, siendo indiferente que sean de las séries A ó B y el resto en oro sellado. La venta se efectuará en casa del rematador calle Cerrito núm. 181, y ha sido ordenada en los autos seguidos por el Banco Hipotecario del Uruguay contra doña Leonor Zas de Ramos y la sucesion de su esposo don Salvador Ramos, por ejecucion de hipoteca. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion y que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, consignará el 10 % á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

Los títulos de la propiedad descripta se encuentran en la oficina del Banco ejecutante, á disposicion de los interesados.—Montevideo, Abril 9 de 1896—*Juan José Peyrallo*, actuario.

1108.ab-10

## Rafael Ruano y Ca.

Remate semanal de muebles, alfombras, espejos cuadros, relojes, aparatos á gas, artículos de tienda, bazar, juguetes, armas, alhajas, libros, comestibles y bebidas finas.—En nuestra casa de remate calle Cerrito núm. 131.

TODOS LOS MARTES y MIERCOLES, á la 1 en punto remataremos gran variedad de juguetes, aparatos é instrumentos de cirujía, libros y demás artículos que estarán á la vista antes del remate.

A las 2 de la tarde, muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, helalera, baños, etc.

*En venta particular*—Dos mesas de billar, mostradores, divisiones finas para escritorio.

*Nota*—Adelantamos dinero sin interés sobre muebles ó artículos para vender en remate

prm.

## Laugarou y Vallaro

EL VIERNES 17 de Abril—Plantas procecentes del conocido establecimiento Margat hnos., fundado en 1814—Plantas para salones vestíbulos y patios—En el almacen calle Zabala 52, frente á la Bolsa de Comercio.—A la 1 de la tarde, daremos principio al remate de una notable coleccion de plantas todas en cómodos envases, cuyo detalle es el siguiente: latanias, hyphorbes, arecas, coryhas, cocos, chamerops, kantias, raphis, cycas, yuccas, phylodrendons, dracenas, aucubas, helechos, begonias, marantas, caladiums, gesnerias, adiantum, bananos, alocasias, selaginellas y otras variedades que estarán á la vista.

1129-ab.11

## Laugarou y Vallaro

Importante remate—EL DOMINGO 19 de Abril—37 solares!!—En Maroñas—Venta al mejor postor—Con frente al camino con macadam.

A las dos de la tarde en punto daremos principio al remate de dichos solares, todos de forma regular, de áreas muy convenientes, desde 450 hasta 620 metros, ubicados en una magnífica posicion, parajes de mucha altura, la mayor parte de ellos con frente al camino de macadam, próximos á importantes establecimientos fabriles, á pocas cuadras (Nordeste) de la curva del tranvía al hipódromo de Maroñas.

Por plano, ocúrrase á nuestra casa, Cerrito 187.

Todo comprador consignará veinte pesos por cada solar. Títulos perfectos.

1100-ab.9

## Laugarou y Vallaro

EL LUNES 20 de Abril—Dos solares en la ciudad—Con tramvía al frente, calle San Salvador entre Salto y Tacuarembó.

Venta al mejor postor—A las cuatro de la tarde en punto, en el paraje de su ubicacion, procederemos al remate de los citados solares, cuyo detalle es el siguiente: once metros veinte centímetros de frente al Sud sobre la calle San Salvador, por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo, ó sea cuatrocientos ochenta y seis metros 04 es cuadrados cada solar.

La importante línea del Tramvía Uruguayo pasa por su frente y la del Este por la esquina.

Los dos solares están juntos y tenemos órden terminante de liquidarlos por cualquier precio.

Títulos perfectos. El mejor postor consignará 100 pesos por cada solar.

1139-ab.12

## Antonio S. Zorrilla

Campos—Al mejor postor.—En las puertas de la Bolsa de Comercio.

EL JUEVES 16 de Abril á las 2 de la tarde, de una fraccion de campo compuesta de 152 hectáreas, 8.231 metros y 94 dets., sita en el Departamento de Canelones, seccion de Mosquitos, con alambrados, aguadas permanentes, cruzándolo el arroyo «Tio Diego» y varias cañadas. A 25 cuadras de la parada del Ferrocarril U. del Este, kilómetro 39, y cerca de la Estacion Mosquitos, con la ventaja de tener un tren diario de ida y vuelta, próximo al Camino Nacional que va á Maldonado.

La tierra de este campo es de superior calidad, tanto para pastoreo como para labranza, su posicion es inmejorable, por estar próxima á la via férrea y reunir además todas aquellas condiciones que se requieren en los negocios de campo.

El área de esta fraccion de campo se detalla en la forma siguiente: Por el Norte con la sucesion Fernandez; por el Sud con la sucesion García; por el Oeste con doña Cesarea Barrios y por el Este con don Aníbal Barrios.

Los colocadores de dinero no pierdan esta oportunidad, pues tengo órden de su propietario de vender al mejor postor y al contado.

**Títulos garantidos** que pueden examinarse en mi escritorio Cerrito 211 y 213.

El mejor postor oblará $ 200 en garantía de su oferta.

997-ab.1.º

## Adolfo J. Morjoseph

Venta al mejor postor—EL DOMINGO 19 de Abril de 1896 á las 4 en punto de la tarde y en el lugar de su ubicacion en la Union—De un precioso terreno en la calle Larravide esquina General Artigas, lindando con la antigua quinta de Basañez.

¡¡Ojo especuladores!! Ahora que viene el Banco es el momento oportuno de comprar terrenos, en la seguridad de duplicar en muy poco tiempo el dinero empleado.

Excelente oportunidad para la colocacion de un pequeño capital. Orden terminante de vender por lo que dén.

El domingo 19 del corriente á las 4 en punto de la tarde, procederé á la venta de este hermoso solar con frente á dos calles, á muy corta distancia de las líneas del trenvía de la Union y del de los Pocitos, terreno casi cuadrado en su forma y aparente para labranza (actualmente está cultivado,) quinta, chalet, casa de recreo etc., etc. y con una área superficial de veinte y nueve mil quinientos treinta y ocho metros 85 centímetros cuadrados.

Venta á cualquier precio, debiendo entregar el comprador, en el acto de serle aceptada su oferta, la cantidad de cien pesos en garantía de la misma y el resto al escriturarse.

*Títulos garantidos perfectos*

Por mas detalles ver al rematador calle Zabala núm. 76 (escritorio de los señores Delfino hnos.)

1131-ab.12.

## Doroteo Marquez Valdez

De tres fracciones de terreno en el departamento de la capital.

EDICTO—Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por don Ignacio Mutuberria contra la sucesion de don Pedro M. Isasa, el martillero don Doroteo Marquez Valdez, asistido del actuario y del alguacil del Juzgado, venderá en remate-almoneda las siguientes propiedades: Un solar en Bella Vista, señalado con el número 47 en el plano respectivo y compuesto de 33 metros 24 centím. de frente al Nor-Oeste sobre la calle Caridad, ms. 31 y por el Nordeste, 42 ms 50 Sud-Este, 40 centims. centims. por el costado comprendiendo una superficie de 455 ms. 70 centims cuadrados: Una fraccion de terreno en el mismo lugar, cruzada por la via del Ferrocarril del Norte y compuesta de 40 metros de frente al Norte sobre la calle Uruguayana, 70 ms por el costado Oeste, 55 ms 40 cents por el costado Este y 42 ms. 50 centims en la línea del Sud, siendo su área superficial de 2306 ms 26 cs. cs; y media manzana en el Cerrito de la Victoria, manzana núm. 95, compuesta de 3684 ms. 40 decims cs., con frente al Norte sobre calle pública.

La venta se efectuará al mejor postor en la puerta de este Juzgado, calle Cámaras núm. 182, EL DIA 22 del corriente á las tres de la tarde, previniéndose que el mejor postor oblará el 10 % de su oferta á los efectos de derecho.—Montevideo, Abril 6 de 1896—*Justo P. Linares*, escribano público.

1081-ab.8

## Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De 953 hectáreas y 2611 mt. campo flor, sobre el arroyo Averías Grandes, departamento de Rio Negro.

EL 23 DE ABRIL, á las 3 de la tarde, en la Bolsa de Comercio venderé de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel M. Martinez, se hace saber al público que el dia 23 de Abril próximo, á las 3 de la tarde y en la Bolsa de Comercio, se va á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de las siguientes fracciones de campo situadas en el departamento de Rio Negro: La primera señalada con la letra B en el plano levantado por don Luis Machado y compuesta de 782 hectáreas 4199 mt., se halla entre los límites siguientes: por el Norte arroyo Averías Grandes y Sarandí, al Oeste sucesion Agustin Alvarez, arroyo nombrado Averías Grandes en medio, al Sud la fraccion A perteneciente á la suc. Reyes, hoy don Pedro Carrasco, y al Este tambien con esta sucesion.—Y la segunda compuesta de 170 hectáreas 8412 mt. está limitada así: por el Norte Orestes Penza, por el Este Martin Carbal, por el Sud arroyo Sarandí y por el Oeste suc. Reyes.—Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion ó sea de $ 6 332 la hectárea, que los gastos de escrituracion, certificados y demás, serán de cuenta del comprador; que éste deberá oblar en garantía de su oferta el diez por ciento del precio de venta y que se manda vender en los autos sucesorios de Ramon Reyes—Montevideo, Marzo 23 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Antecedentes, títulos y plano, ficina actuaria. Mas detalles: Canelones 132.

904-mz 24

## Felipe D. Segundo

JUDICIAL

**Una casa en la calle Treinta y Tres núms. 53 y 55—Base de venta 3250 pesos.**

**EL MARTES 28 del corriente á las 3 de la tarde.**

EDICTO—Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos del concurso de la sucesion de don Ildefonso Pereira, el martillero don Felipe D. Segundo, asistido del actuario y del alguacil del Juzgado, venderá en remate-almoneda una finca de dicha sucesion, situada en la calle Treinta y Tres núms 53 y 55, edificada en un solar de 7 metros 945 milímetros de frente al Este sobre la indicada calle y veinticuatro metros 911 milímetros de fondo al Oeste, encerrando un área superficial de 197 metros 92 centíms. cuadrados.

La venta se efectuará en la misma propiedad el dia 28 del corriente á las tres de la tarde, fijándose como base para empezar el acto de la venta la cantidad de 3250 $; y se previene que el mejor postor oblará el diez por ciento de su oferta á los efectos de derecho.—Montevideo, Abril 9 de 1896.—*Justo P. Linares*, escribano público.

1132-ab.12

## Vicente Torres

Al mejor postor—De la buena casa para renta situada en la calle Constituyente número 132 y 134 entre Gaboto y Yaro á 250 metros de la estacion del trenvía del Este—Magnífica posicion—Produce muy buena renta—Así que recomiendo á las personas que quieran colocar bien su dinero, se le presenta esta buena oportunidad que no deben perderla: no faltar pues á este remate.

EL DOMINGO 19 del corriente á las 4 en punto procederé á la venta al mejor postor de la casa mencionada contando su área de 10 de frente por 40 de fondo más ó menos. Su edificio se compone de 9 piezas de material en perfecto estado 2 grandes patios, parrales, cocinas, caño maestro, algibe, aguas corrientes y demás comodidades. Arrimos vereda y empedrado todo pago.

El mejor postor oblará la suma de 200 pesos como garantía de su oferta.

Para mas datos ver al rematador en su escritorio calle Yi núm. 122.

1141-ab.14.

## Alejandro Montautti

Importante remate para tenderos y peluqueros, En la calle Zabala núm 155.

EL VIERNES 17 del corriente á las 3 en punto, de una importante partida de tricotas y pañoletas de lana y seda por cuenta y órden de una conocida casa de Buenos Aires á quien iba dirijida.

27 docenas tricotas para hombre, pura lana, finas, con solapas de seda, negras de color y jaspeadas.

78 docenas pañoletas punto de lana y seda de color y negro.

Creo inútil recomendar esta factura, pues es artículo fresco y propio para la estacion en que entramos.

La calidad fina y la elegancia de las tricotas admiten ser vendidas en las peluquerías de mayor lujo.

1165-ab.15.

## Alejandro Montautti

Gran remate—De la linda casa-quinta sita en el camino de Burgues núm. 22, á tres cuadras de la estacion del tramvía del Reducto) y de todos los muebles que la adornan.

EL DOMINGO 19 del corriente á la 1 en punto, empezaré la venta de todos los muebles que adornan dicha propiedad como ser:

*Sala*—Juego de sala tapizado en género de seda, gran espejo marco dorado, alfombra, 2 chiffoniers, 1 mesa de centro, mesitas de nickel, columnas, terracottas, cuadros, lámparas con pantalla de seda, floreros, jardineras, etc.

*Escritorio*—Un escritorio ministro, 1 biblioteca, 1 juego de sala compuesto de 9 piezas, 1 espejo, cuadros al óleo, 1 alfombra, fumadora, candeleros bronce, columnas, terracottas, etc.

*Comedor*—Un aparador nogal, una mesa de tres tablas, 2 mesitas auxiliares, 1 espejo, 4 cuadros de comedor, 4 id con flores, reloj con calendario, gran alfombra, 12 sillas Viena, loza, cristales, platinas, centros para mesa, etc.

*Primer dormitorio*—Un ropero de nogal con luna biselada, 1 cómoda, 1 lavatorio, 1 camita para una persona, alfombra, visillos.

*Segundo dormitorio*—Una cama matrimonial, 2 mesas de luz, 1 cómoda, 1 lavatorio, 1 ropero con espejo, 1 manta para viaje, alfombritas, salvaderas, juego de lavatorio, etc.

A las 4 en punto venderé la linda casa-quinta con 10 metros 30 cents. de frente al camino Burgues por 39 mts. 94 cents de fondo perfectamente construida, con tirantería de fierro, 5 grandes piezas, un altillo, cuarto de baño, cocina, despensa, aljibe, cañería para aguas corrientes, 1 vestíbulo al frente con doble puerta de cristales, un patio techado de vidrio, un jardin al frente, con caminos empedrados y plantas finas, verja de fierro y porton, calle empedrada al frente con tramvía, gran porton para cochera en el costado derecho del edificio que da entrada á un patio jardin con glorieta y árboles frutales cercado con una pared de 3 metros de altura, etc., etc.

Títulos de primer órden, á escriturar en la escribanía que el comprador designe.

El comprador oblará 200 pesos en garantía de su oferta.

La casa puede ser visitada el sábado 18 del corriente desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde, tanto para ver los muebles como para visitar el edificio.

Al mismo tiempo venderé una máquina para matar hormigas, Hormiguicida Uruguaya.

Por mas datos recurrir á mi casa de remates, Zabala 130 y 136.

1168-ab.15

## Alejandro Montautti

Importante remate de muebles. En la calle Zabala núm. 155.

EL MIERCOLES 22 á la 1 en punto daré principio á la venta de todos los muebles y adornos que fueron propiedad de un conocido abogado de esta capital

Próximamente detalles.

1167 ab.15

## Alejandro Montautti

De artículos de tienda—En la calle Zabala número 155

EL VIERNES 27 del corriente á la 1 en punto, cantidad de camisas blancas de hilo para hombre, pañuelos, calcetines, crea, trué, madrás, paño para comedor, etc.

1166 ab.15.

## Cipriano C. Silva

**A seis meses de plazo—Importante remate de 139 fds tabaco en hoja paraguayo marcas Pará Especial y Pará.**

EL JUEVES 16 del corriente á la 1 del punto, procederé á la venta, frente al depósito G. Artigas núm. 4, por órden de una casa introductora y cuenta de quien corresponde:

Despachado, á 6 meses de plazo, con conforme firmado á satisfaccion del vendedor, ó 5 % de descuento, lo siguiente:

61 fardos tabaco en hoja, Pará Especial.

78 id id id Pará.

*Nota*—Se venderá al gusto del comprador.

1031-ab.9

## Cárlos G. Pieri

Del espléndido mobiliario que adorna la casa calle del Uruguay núm. 15, por ausentarse su dueño del país.

EL DIA LUNES 20 del corriente Abril á las doce y media en punto, principiaré la venta al mejor postor de todo el espléndido mobiliario que adorna dicha casa, compuesto de sala, antesala, escritorio, tres dormitorios, comedor, despensa, cuarto de baño, cocina, patios con plantas en tinas, dos toldos, aparatos de gas en toda la casa, y cuyo resúmen es el siguiente: Piano, consolas doradas, una gran caja de música en forma de piano perpendicular, juegos tapizados, galerías, mesa de centro, grandes alfombras de Bruselas, de 1.ª clase, chiffonier, grandes cuadros al óleo y otros de gran valor y mérito; espejos, caja de fierro, escritorio ministro con secreto, juego tapizado de cuero, amueblado del dormitorio de nogal, juego lavatorio de metal Meriden, comedor completo con una gran heladera, baño de cuerpo entero, cocina de fierro grande, batería de cocina, grandes armazones en la despensa, dos toldos, tinas con plantas y aparatos de gas en toda la casa.

1157-ab 15

## Francisco Piria

A PLAZO

187 solares. En el centro de la capital. En el riñon de Montevideo. Colosal remate. El pan del pobre. Terrenos al alcance de todos. Remate humanitario - El socialismo en accion. Todo el mundo propietario.

Este es el gran problema social.

Hagamos á la sociedad conservadora.

Esta es la doctrina del porvenir.

¿Cómo?

Dándole algo para que posea.

Dándole la propiedad.

Es decir, lo que todo hombre tiene derecho de poseer en este suelo donde el ser propietario no es privilegio de nadie y es el deber de todos.

Los paises más ricos, los paises mas progresistas, los paises mas conservadores y prósperos son aquellos en que los propietarios territoriales son los mas.

En donde la propiedad es el privilegio de pocos y la mayoría no tiene arraigo en el suelo, el desórden y la anarquía se enseñorean; el pauperismo es endémico, la miseria se extiende como la mancha de aceite y el mas mínimo accidente en la vida social trastorna todo el órden cimentado en el privilegio.

El siglo XIX al espirar sienta el principio de conceder carta de ciudadanía á todos los habitantes del planeta: el siglo XX en sus albores resolverá el problema.

Todo el mundo propietario: los desheredados de la fortuna no deben existir; el título de propiedad, es la carta de arraigo que da derecho á todo ciudadano que forma parte de la universal familia.

La Industrial que ha hecho 66.000 propietarios en los 24 años que cuenta de existencia sigue triunfante su luminoso derrotero, derramando á mano llena por doquier el bienestar, arrancando séres de la miseria, ennobleciendo al pobre proletario—pues nada hay que levante mas el nivel del linaje humano que el hecho de ser propietario.

Aquel que hasta ayer nada tuvo, nada poseyó, ni nada soñó poseer—gracias á la iniciativa liberal y humanitaria de esta Empresa consigue hacerse propietario haciendo economías y el que se hace económico, de hecho se hace virtuoso.

Es que ahorrando el hombre se hace moral, pues á medida que el ahorro aumenta, el vicio huye desterrado del pobre hogar.

La familia que hasta ayer tiraba en lo superfluo é innecesario, ahorrando le quita todo el elemento al vicio, acumulándolo en el haber de la virtud.

Mediante una miseria mensual se adquiere un terreno de los que **La Industrial** vende á largos plazos, con toda clase de liberalidades, insensiblemente se va pagando á puchos y cuando á los tres, cuatro ó mas años se ha concluido de pagar, resulta que el valor del terreno se ha quintuplicado ó duplicado es decir, cada real representará cuando menos un peso.

¿Quereís la razon?

Preguntadlo á los muchos miles de personas que nos han comprado terrenos y han hecho su fortuna.

Si un terreno grande en manos de un propietario vale 100, dividido entre doscientos, al segundo ó tercer año vale mil.

Esto es obvio:

1.º Por el mero hecho de subdividir el predio entre tantos adquirientes su valor, está probado, se triplica, pero lo que aumenta extraordinariamente su precio al poco tiempo es que la mayor parte lo puebla, se arraiga, hacen edificios, cercos, jardines, chalets, y lo que ayer fué un terreno árido, despoblado, solitario y triste, mañana es un centro alegro, lleno de movimiento, felicidad y vida.

Si esto sucede en los terrenos apartados, ¿que diremos del que ofrecemos en venta? Son 187 solares en el centro de la capital de la República, todos rodeados de edificios, con calles de 17 metros, amanzanados dentro del plano oficial y todos ellos diseminados dentro de las calles **Durazno, Defensa, Municipio, Mal Abrigo, Salsipuedes, Asamblea, Jackson, Caiguá, Porvenir, Tacuarí, Cebollatí y San Salvador**

Oportunamente grandes detalles.

El remate se efectuará el domingo 10 de Mayo y los terrenos se venderán á pagar de 3, 4 y 5 pesos mensuales, es decir á 80, 40 y 50 meses de plazo.

Vállanse preparando. Oficina, calle Treinta y Tres núm. 216.

1153-ab. 14.



# BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

## CALLE CERRITO NUM. 134

Capital autorizado y suscrito . . . . . $ 2:200 000 00

Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893. . 1:500.000 00

DIRECTORIO

Presidente: Martin Trabucati.
Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Secretario: Doctor V. Stajano.

Vocales: Don Angel Pastori, don Ambrosio Fravega, don Vicente Costa.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

**Lóndres:**—Baring Brothers y C.ª Ld.—N. M. Rothschild y fils.—A. Ruffer y Sons.

**Paris:**—De Rothschild Fréres.—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.

**Hamburgo:**—Conrad Hinrich Donner.

**Madrid y Barcelona:**—E. Sainz é hijos.—Crédit Lyonnais

**Portugal:**—Banco do Minho.

**Roma:**—Banco d'Italia—Antonio Cerasi.

**Génova:**—Bartolomeo Parodi y Fratelli.

**Italia:**—Banca d'Italia y principales Bancos y banqueros.

**Austria:**—Stabilimento Austriaco di Crédito p Industria e Commercio.

**Svizzera:**—Banca della Svizzera Italiana.

**Buenos Aires:**—Banco de Italia y Rio de la Plata.

**Id. Id.**—Nuevo Banco Italiano.

**Rio Janeiro:**—Banco da República do Brasil.

**Pernambuco:**—Id id id id.

**Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas:**—Banco da Provincia.

**Bahía:**—Banco da Bahía.

**Santos y San Paulo**—Banco do Commercio e Industria de San Paulo.

**Paysandú:**—Agencia Financiera de J. Chaplin.

**Salto:**—B. y N. Solari.

**Rosario Sta-Fé y La Plata**—Banco Italia y Rio de la Plata.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

**Paga**

Por Depositos en cuenta corriente á la vista 1 % al año
á retirar con 30 dias de aviso, 3 % al año
á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
á plazo fijo de seis meses 5 % al año.
Id depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional.

**Cobra**

Por anticipos en cuenta corriente, 12 % anual.

CAJA DE AHORROS

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %.
" " " retirar con 30 dias de aviso 4 %.
" " " " " 3 meses de aviso 4 1/2 %.
" " " " " 6 meses de aviso 5 %.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m. Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

**Tres y cinco por ciento**

Este establecimiento de acuerdo con la "Banca d'Italia" ha tomado á su cargo el servicio del pago cédulas ó cupones del "Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos.

*Director-Gerente.*



# AVISOS MARITIMOS

## MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

## CHILI

Comandante VAQUIER

Saldrá el **21 de Abril** á las 4 de la tarde para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar y Lisboa.

EL VAPOR FRANCÉS

## MATAPAN

Saldrá el **20 del corriente**, á las 4 p. m. para Burdeos y escalas.

*Precios de pasajes para Burdeos*

| | |
|---|---|
| 1.ª clase | $ 187 40 |
| 2.ª id | 131 40 |
| 3.ª id | 35 90 |

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DE ZABALA 78 (altos).

El Agente de la Compañía,

*A. de Saavedra.*

8-perm.

## Navigazione Generale Italiana

(SOCIETÉ RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

## MANILLA

COMANDANTE GAVINO

Saldrá el **17 de Abril de 1896.**

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

## PERSEO

COMANDANTE PICCONE

Saldrá el **3 de Mayo de 1896.**

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

## ORIONE

COMANDANTE LAVARELLO

Saldrá el **16 de Mayo de 1896.**

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 119.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata, á 28 pesos cada uno.

## SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICE REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

## AQUITAINE

COMANDANTE ALLEGRE

Saldrá el 17 de Abril para Santos, Rio Janeiro Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

## ITALIE

COMANDANTE RAVEL

Saldrá el 19 de Abril para Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles, sin tocar en el Brasil.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

**Flota de la Compañía**

(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

*Bearn*, de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 3.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5 000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3 000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá integramente el importe.

Agente: Félix Benanese, calle Misiones número 51.

9-perm.

# REVISTA COMERCIAL DE "EL SIGLO" CORRESPONDIENTE Á LA 1.ª QUINCENA DE ABRIL DE 1896

## REVISTA GENERAL

Montevideo, Abril 16 de 1896.

FERROCARRIL—OFICINA DE CRÉDITO PÚBLICO—OBLIGACIONES HIPOTECARIAS—TRAMVIA DEL PASO DEL MOLINO Y CERRO—NUEVA LÍNEA DE VAPORES—RELACION DE LOS TÍTULOS DE ACCIONES DEL BANCO NACIONAL EXTINGUIDAS POR EL HIPOTECARIO—LOS BANCOS EMISORES—BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY—CRÉDITO REAL URUGUAYO—MERCADO MONETARIO—CAMBIOS—DESCUENTOS—FONDOS PÚBLICOS—MERCADO DE IMPORTACION—VENTA DE MERCADERÍAS—MERCADO DE PRODUCTOS NATURALES—MERCADO DE CEREALES—MERCADO DE FRUTOS DEL PAIS PARA LA EXPORTACION—MERCADO DE CARNE TASAJO—FAENA GENERAL DEL RIO DE LA PLATA—MERCADO DE FLETES—CUADRO DE EXPORTACION—SALIDAS PARA ULTRAMAR—ENTRADAS DE ULTRAMAR—BUQUES CARGANDO EN EL PUERTO—ÚLTIMA HORA—SECCION AVISADORA.

El Directorio del Ferrocarril Central del Uruguay acaba de presentar en Londres el semestre final de 1895 haciendo algunas comparaciones con el de 1896.

Los resultados que atestigua el balance y pone de relieve el informe son en general satisfactorios.

El último semestre de 1894 tuvo de entradas brutas £ 147.278, siendo los gastos £ 72.432.—Producto líquido £ 74 846.

En igual semestre de 1895, han sido las entradas brutas de £ 166 800 y los gastos de explotacion libras esterlinas 78,341.—Producto líquido libras esterlinas 88,459.

Resulta, pues, en las entradas brutas en aumento de libras esterlinas 19 522.8s.8d.,—igual á 15 26 o|o.—Y en el producto líquido un aumento de libras esterlinas 13 613.8s, igual á 18 19 o|o.

Los gastos de explotacion fueron de 46.97 o|o en 1895, habiendo sido de 49.18 en 1894.

Especificando estos progresos en tres categorías de tráfico, tenemos:

Aumento de un año para otro:

| | |
|---|---|
| En pasajeros. . . . . . . . | 6.52 o\|o |
| En mercaderías generales. . . . | 16.29 " |
| En animales vivos . . . . . . | 15.68 " |

Digno de atencion es el movimiento comparativo del ganado.—Hubo decadencia en 1894 respecto del ganado vacuno, y en 1895 algo mejoró la situacion.—Se trasportaron en el último semestre de aquel año 47.406 cabezas y en el último del siguiente 52 887. Aumento 5481 cabezas,—ó sea 11.56 o|o.—En el ganado ovino ha habido un salto prodigioso: semestre último de 1894—12.577 carneros;—igual semestre de 1895: 40 878.—28 259 carneros de aumento,—ó sea 224.65 o|o. "Este adelanto se debe principalmente, á la creciente exportacion de esos animales para Europa."

Esos son los datos generales del Ferrocarril Central propiamente dicho,—de Montevideo al Paso de los Toros y San José.—La Compañía tiene ademas en arriendo, creemos que por la friolera de 999 años, la *extension Norte* y la *extension Este*,—ó sea del Paso de los Toros á Rivera y de Montevideo á Minas y Nico Perez.—Sobre estas líneas son mas parcos los informes del Directorio á los accionistas.

En la *extension Norte*, las entradas brutas han tenido de semestre á semestre un aumento de £ 2020 ó sea 10.70 o|o.—En todos los ramos del tráfico ha progresado, y aunque el progreso en conjunto ha sido relativamente pequeño *debe considerarse satisfactorio, como resultado de un desarrollo gradual aunque lento de los recursos generales de la region servida por esta línea.*

En la *extension Este*, las entradas brutas aumentaron de semestre á semestre £ 6 880 ó sea 25 56 o|o.—Hay aquí un progreso de las mas halagüeñas perspectivas.

—

La Oficina de Crédito Público pagó el 17 trimestre de la Deuda de Garantía, el 7.º trimestre del empréstito brasilero y el 17.º trimestre de la Deuda Unificada.

—

Se ha procedido al sorteo de las Obligaciones Hipotecarias del Ferrocarril del Norte, resultando favorecidos los números 54, 133, 206, 217, 312 y 381.

—

El Tranvía del Paso Molino y Cerro está procediendo al pago de los intereses del 2 1|4 o|o correspondiente al primer trimestre de este año.

—

Los señores A. C. de Freitas y Ca., de Hamburgo, han resuelto establecer una línea mensual de vapores entre el Báltico y el Rio de la Plata.

Los vapores harán escalas en San Petersburgo, Stettin, Estokolmo, Gotemburgo y Rotterdam, tanto á la venida como al regreso.

El primer vapor saldrá de Europa en el mes de Julio y sucesivamente todos los meses, á no ser que el desarrollo de los negocios requiera mayor número de vapores.

—

Relacion de 192 títulos representativos de 1738 acciones del Banco Nacional, cangeados por títulos provisorios representativos de acciones del Banco Hipotecario del Uruguay,—y quemados el dia 28 de Marzo de 1896, á saber:

118 títulos de 1 accion c|uno, números, 92, 93, 183, 185, 308, 375, 383, 444, 454|5, 457, 480|2, 486|7, 489, 509, 541, 609|10, 1074, 1179, 1182 y 83, 1374|5, 1386, 1408, 1451, 1467, 1469, 1486, 1488|9, 1548, 1563, 1646, 1710, 1718, 1721, 1754 y 55, 1773, 1777|8, 1781, 1799, 1848, 1871, 1875|7, 1908, 1932, 1959, 1963|9, 1971|4, 2040, 2059, 2062, 2085, 2117|8, 2126, 2159, 2360|3, 2509, 2556|9, 2679|84, 2823|30, 3003|4, 3051, 3117, 3298, 3304, 3427, 3500|1, 3608|9, 3651, 3676|7, 3687|9, 3693|7, 3707|8, 3808|10, 3883|4, 3888, ..... 118 acciones

52 Títulos de 10 acciones cada uno números: 40, 119, 356, 457, 496, 567, 686, 751, 759, 779, 831, 834, 870, 873, 878, 903, 918, 955, 974, 1096, 1098, 1116, 1138, 1140, 1327, 1228, 1256, 1372, 1436, 1501, 1581, 1645, 1689, 1719, 1776, 1855, 1861, 1901, 1905, 1906, 1932, 1955, 1961, 2052, 2125, 2156, 2165, 2170, 2212, 2252|4 . . . . 520 "

22 Títulos de 50 acciones cada uno números: 144, 215, 234, 275, 351, 452, 444, 465, 694, 780, 872, 892, 928, 1191, 1201|5, 1248, 1289, 1542, 1607, 1754, 1777 . . . . . . . . . 1100 "

192 Títulos — 1738 acciones

Relacion de 131 títulos provisorios representativos de 3540 acciones del Banco Hipotecario del Uruguay, cangeados por acciones definitivas del mismo Banco, y quemados el dia 28 de Marzo de 1896, á saber:

131 Títulos, números: 24, 64, 140, 143, 191, 203, 222, 235, 263, 277, 292, 312, 314|16, 318, 333, 335, 373, 432, 507, 513, 521, 609|10, 632, 634 y 35, 639, 647, 659|60, 699, 702, 704, 710, 713, 721, 737, 757, 760, 783, 786, 796|7, 803|5, 821, 832, 843, 846, 869, 873, 883, 891, 922, 956, 969, 970, 972|86, 1011, 1013, 1015, 1017, 1026|7, 1031|2, 1034|6, 1050, 1080, 1039, 1096, 1293 y 333.—Acciones 3540.

Relacion de las Cédulas Hipotecarias recibidas por chancelaciones de hipotecas, importando *7400 pesos* y de las Cédulas y Títulos Hipotecarios retirados por reventa de propiedades adquiridas por importe de *213 400 pesos*;—quemados el dia 28 de Marzo de 1896; á saber:

1.294 Cédulas serie A de 100 cada una, números: 1000|10, 2156|95, 2917|19, 8996|7, 8238|11, 9200, 1070|18, 11534|45, 11547, 17281|90, 17403, 17405|7, 20118, 20120|4, 20126|42, 21435, 21815|29, 22011, 22.456, 22781|2, 21 mil 68|77, 21030, 24082|8, 24061, 24100, 25 mil 634, 25931|4, 25991, 26146|55, 27237|50, 27464|7, 2831|8, 28585|93, 28895|900, 28407, 14, 29416|20, 29431|3, 29489, 3144|57, 31159, 69, 31171|4, 31176|98, 33768, 87, 34439|46, 34418, 34524|32, 34556|62, 34753|5, 34802|21, 35638|4, 35785, 804, 35884, 36281|4, 36371|6, 38402|11, 39657|62, 39679|84, 40167|8, 41915|24, 41915|14, 42767|8, 42909, 43293, 43299|302, 43714, 43766, 7, 45817|9, 46672|3, 46768, 48390, 8, 49 mil 834|901, 49903|24, 49926|38, 49942|67, 50247|58, 51681, 53691|700, 53712|18, 53801|29, 53819|50, 54174|85, 55574|7, 55580, 55825|7, 55880|4, 56131|90, 57331|7, 57889, 400, 57831|2, 58239|49, 58251|96, 61156, 60, 62179, 83, 62318, 63 mil 040, 63061|6, 63 mil 90121, 63 mil 281|50, 63252|64, 63413|48, 63450|60, 64051|7, 64261|2, 64264|71, 648 1|2, 64811|15, 5237|41, 65261, 65391|4, 66042, 66146, 51, 67048, 50, 670851|60, 67954|9, 68134, 68828, 50, 69075, 69191|200, 69220|50, 69452|90, 69262, 70, 69321, 69421|30, 70214, 71428, 73700, 73736, 73801, 75680, 75693|9, 75973|6, 76006|7, 76009|36, 76 mil 41|50, 76080|9, 77008, 9, 78515, 759|82, 79546, 8, 80121|30, 80221|46, 80218|71, 80 mil 429|80, 80501|10, 8551|2, 80554|63, 81646, 81,653|4, 82009|15, 83884|91, 84126|9, 84407|18, 84420|1, 85145, 85449, 4, 85877|80, 86007, 86381 y 400, 96858|63, 91125|6, 92648, 93372, 93 mil 374|5, 93378, 95941|50, 96723|32, 97087, 98 mil 807|23. Su importe. . . . . $ 129.400

| | | |
|---|---|---|
| 11 Títulos de 1 cédula série B de $ 100 c\|u., núms. 11695, 12301, 12305, 12838\|45.—Su importe. | $ | 1.100 |
| 1 Título de 10 cédulas série B de $ 100 c\|u , número 651. -Su importe. | " | 1.000 |
| 8 Títulos de 50 cédulas série B de 100 c\|u., núms. 6, 28, 31, 36, 46\|7, 177, 178.—Su importe. | " | 40.000 |
| | $ | 42 100 |
| 5 Títulos Hipotecarios serie C de $ 5.000 c\|u., núms. 9, 77\|8, 80, 202.—Su importe . . . . | $ | 25.000 |
| 3 Títulos Hipotecarios serie D de $ 100 c\|u., núms. 59, 273\|4.—Su importe . . . . | " | 300 |
| 4 Títulos Hipotecarios serie D de $ 1 000 c\|u , números 582, 616, 650\|1.—Su importe. . . . | " | 4.000 |
| 4 Títulos Hipotecarios serie D de $ 5.000 c\|u., núms. 38, 80\|1, 125.—Su importe . . . . | " | 20.000 |
| | $ | 24.300 |

RESÚMEN

| | | |
|---|---|---|
| Cédulas serie A.—Importe . . . . | $ | 129.400 |
| Id id B.—Id. | " | 42.100 |
| Títulos id C.—Id | " | 25.000 |
| Id id D.—Id. | " | 24.300 |
| | $ | 220.800 |

Relacion de las Cédulas y Títulos Hipotecarios retirados por amortizacion á la puja correspondiente al semestre vencido el 30 de Setiembre de 1895 y verificada el 20 de Enero de 1896, quemados el 28 de Marzo de 1896, á saber:

276 Cédulas serie A, de $ 100 c|una.—Números: 1371|6, 8103|4, 4898, 9073|4, 10245|7, 10523, 10260|2, 11194|213, 11293, 11299|302, 12208|10, 12212|18, 12562,6, 15127|36, 15158, 15160, 18024|31, 18556|7, 18716 43, 18745|64, 22328, 22454|5, 23190|3, 23428, 24063,4, 24066, 25402|11, 25895|6, 29421|9, 2970|5, 31073|8, 31080, 31104|10, 31754, 32271, 33816, 34235|5, 34998|35000, 35492, 36527, 36775, 36873|96, 36898|9, 38101, 38444|5, 42664,6, 42885|9, 43064|6, 44036, 45702|4, 46085|6, 66363, 67796|7, 85882|6, 88675|9, 91101|20.—Su importe. . . . . . . . $ 27.600

| | | |
|---|---|---|
| 2 Títulos Hipotecarios serie C de $ 5.000 c\|uno, números 171, 193,—Su importe . . . . | $ | 10.000 |
| 1 Título Hipotecario serie D de $ 100, núm. 55.—Su importe. | $ | 10 |

RESÚMEN

| | | |
|---|---|---|
| Cédulas serie A.—Importe . . . . | $ | 27.600 |
| Títulos id C.—Id . . . . | " | 10.000 |
| Id id D.—Id . . . . | " | 100 |
| | $ | 37.700 |

Relacion de los Bonos Provisorios retirados por conversion en oro y por pagos efectuados por los deudores, quemados el dia 28 de Marzo de 1896, á saber:

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| *Emision del 30 de Junio de 1893* | | | | |
| 7 bonos de $ 2, núms. 440\|1 1423\|7.—Su importe . . | | | $ | 14 |
| *Emision del 31 de Diciembre de 1893* | | | | |
| 8 bonos de $ 2, núms. 548, 783\|9.—Su importe . . | | | " | 16 |
| *Emision del 30 de Junio de 1894* | | | | |
| 44 bonos de $ 2, núms. 423\|6, 811/50.—Su importe. | " | 88 | | |
| 1 bono de $ 10, núm. 1392.—Su importe . . | $ | 10 | " | 98 |
| *Emison del 31 de Diciembre de 1894* | | | | |
| 42 bonos de $ 2, núms. 378, 555\|8, 606\|9, 639\|721.—Su importe. . . . | $ | 84 | | |
| 93 id de $ 10, núms 980\|4, 1305, 1652,4, 1654\|8, mil 804\|12, 18.0,5, dos mil 191\|254. Su importe. | " | 930 | | |
| 2 id de $ 100, núms. 4065, 1201. Su importe. | $ | 200 | $ | 1.214 |
| *Emision del 30 de Junio de 1895* | | | | |
| 686 bonos de $ 2, números 1\|523, 527\|9, 531\|70, 572\|6, 579, 693. Su importe . . | $ | 1.372 | | |
| 2.567 id de $ 10, núms. 1\|796, 799 á 1586, 1588\|2570. Su importe. | " | 25.670 | | |
| 1.198 id de $ 100, números 1\|1047, 1050\|1200. Su importe. | " | 119.800 | $ | 146.842 |
| | | | $ | 148.184 |

### Banco de Lóndres y Rio de la Plata

BALANCE DEL MES DE MARZO DE 1896

ACTIVO

| | | |
|---|---|---|
| Valores á cobrar y diversos deudores . . . . | $ | 6:493.434 15 |
| *Caja*—Existencia en efectivo. . . | " | 6:054.673 43 |
| | $ | 12:548.107 58 |

PASIVO

| | | |
|---|---|---|
| Capital realizado . . . . | $ | 1:500,000 00 |
| Diversos acreedores. . . . | " | 8:210.527 58 |
| Emision en circulacion. . . . | " | 2:837.580 00 |
| | $ | 12:548.107 58 |

### Banco Italiano del Uruguay

BALANCE DEL MES DE MARZO DE 1896

| | | |
|---|---|---|
| Capital autorizado . . . . | $ | 2:200.000 00 |
| Capital realizado segun lo deliberado en la asamblea del 22 de Noviembre de 1893. . . . | " | 1:500,000 00 |

ACTIVO

| | | |
|---|---|---|
| Dividendo para la extincion de acciones s/artículo 51. . . . | $ | 418.000 00 |
| Caja, por existencia en efectivo . | " | 1:207.589 19 |
| Varios deudores y valores descontados. | " | 2:348.303 64 |
| Valores depositados . . . . | " | 5:124.758 32 |
| | $ | 9:098.651 15 |

PASIVO

| | | |
|---|---|---|
| Capital realizado. . . . . | $ | 1:500,000 00 |
| Acciones á extinguir s/art. 4.º bis. | " | 418.000 00 |
| Caja de Ahorros. . . . | " | 116.585 05 |
| Varios acreedores. . . . | " | 933.197 78 |
| Emision en circulacion . . . . | " | 1:006.110 00 |
| Depositantes . . . . | " | 5:124.758 32 |
| | $ | 9:098,651 15 |

### Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE MARZO DE 1896

ACTIVO

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Deuda de Garantía. . . . | | | $ | 3:880.200 00 |
| Avalúo total de propiedades hipotecadas . | | | " | 5:816.221 11 |
| Propiedades adquiridas . . . | | | " | 2:860.175 17 |
| Cédulas y títulos hipotecarios á que corresponden segun registro público . | $ | 2:799,200 00 | | |
| Créditos personales por déficits . | | | " | 785.238 24 |
| Préstamos en cédulas y títulos hipotecarios sobre propiedades urbanas . . | $ | 3:726.549 42 | | |
| Id id id rurales id id id . | " | 302.064 89 | " | 4:028.614 31 |
| Cuotas semestrales vencidas. . . | | | " | 2:384.006 04 |
| Caja: existencia en efectivo . . | | | " | 43.005 99 |
| Banco de Lóndres y R. de la Plata | | | " | 4.762 00 |
| Banco Italiano del Uruguay . . | | | " | 10.061 00 |
| Obligaciones á cobrar. . . . | | | " | 22.856 19 |
| Muebles y útiles . . . . | | | " | 6.193 09 |
| Material de escritorio . . . . | | | " | 809 09 |
| Administracion del Barrio Reus al Norte . . . . | | | " | 12.162 81 |
| Valores depositados . . . . | | | " | 92.300 00 |
| Diversas cuentas deudoras á liquidar . . . . | | | " | 4:710.011 38 |
| | | | $ | 21:606,619 42 |

PASIVO

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Capital (art. 17 de la ley 24 de Marzo de 1892) . . . | | | $ | 5:070.000 00 |
| Lucros en suspenso . . . . | | | " | 544.266 85 |
| Fincas administ'das en anticresis | | | " | 811 80 |
| Avalúo de propiedades urbanas hipotecadas . . | $ | 5:358.014 24 | | |
| Id id rurales id | " | 458.206 87 | " | 5:816.221 11 |
| Emision de Cédulas serie A, en circulacion . . | $ | 4:741.700 00 | | |
| Id id, serie B, en circulacion | " | 592.800 00 | " | 5:301.500 00 |
| Id id de títulos hipotecarios del Uruguay, serie C, en circulacion . . . | $ | 693.800 00 | | |
| Id id id D id id | " | 856.400 00 | " | 1:550.200 00 |
| Intereses de hipotecas (comprendidos en cuotas semestrales vencidas) . . . | | | " | 1:965.191 91 |
| Comision de administracion (comprendida en cuotas semestrales vencidas) . . . | | | " | 277.243 74 |
| Servicio de cupones, saldo correspondiente al 31 de Diciembre de 1894 | $ | 470 00 | | |
| Id id id id al 30 de Junio de 1895 . . | " | 864 00 | | |
| Id al 31 de Diciembre 1895. . | " | 22,516 00 | " | 23 850 00 |
| Bonos provisorios en circulacion: Saldo correspondiente al 30 de Junio de 1893 | $ | 300 00 | | |
| Id id al 31 de Diciembre de 1893 . . | " | 19 00 | | |
| Id id al 30 de Junio de 1894 | " | 42 00 | | |
| Id al 30 de Junio de 1895 . . | " | 244 00 | | |
| Id id al 31 de Diciembre de 1895 . . . | " | 107.500 00 | " | 108.096 00 |
| Obligaciones á pagar . . . . | | | " | 87.300 40 |
| Administracion del Hotel Nacional . . . . | | | " | 7.347 56 |
| Administracion del establecimiento balneario . . . | | | " | 4.550 46 |
| Depositantes de valores . . . | | | " | 97.300 00 |
| Beneficios liquidados . . . . | | | " | 162.818 17 |
| Diversas cuentas acreedoras á liquidar . . . . | | | " | 586.921 42 |
| | | | $ | 21:606.619 42 |

### Crédito Real Uruguayo

(EN LIQUIDACION)

*Balance en 31 de Marzo de 1896*

ACTIVO

| | | |
|---|---|---|
| Caja . . . . | $ | 2.597 80 |
| Banco de Lóndres y Rio de la Plata en cuenta corriente . . . | " | 100 00 |
| Letras y créditos á cobrar . . . | " | 12.696 91 |
| Hipotecas . . . . | " | 10.115 55 |
| Muebles y útiles . . . . | " | 2.263 17 |
| Propiedades . . . . | " | 507.724 68 |
| Canalizacion del Rosario . . . | " | 8.809 06 |
| Útiles de canteras. . . . | " | 863 27 |
| Varios deudores, por venta de propiedades . . . . | " | 49.956 19 |
| Ganancias y pérdidas . . . . | " | 98.106 90 |
| | $ | 693.233 53 |

PASIVO

| | | |
|---|---|---|
| Capital . . . . | $ | 684.400 00 |
| Ganancias suspensas . . . | " | 8.259 53 |
| Depósitos en garantía de alquileres. | " | 574 00 |
| | $ | 693.233 53 |

## MERCADO MONETARIO

CAMBIOS

El mercado en general ha determinado regular flojedad y falta de mayores operaciones. En el transcurso de esta quincena hiciéronse dentro de los siguientes tipos:

| PLAZAS | | | BANCARIO | COMERCIAL |
|---|---|---|---|---|
| Lóndres . . 90 | d/v. | | $ 51 3/8 á 51 1/4 | $ 51 1/2 á 51 3/8 |
| Francia . . . " | " | | " 5,38 á 5,36 | " 5,42 á 5,39 |
| Ambéres . . " | " | | " 5,39 á 5,37 | " 5 43 á 5,40 |
| Alemania . " | " | | " 4,37 á 4,35 | " 4 40 á 4,38 |
| Italia . . . . | v/ | | " 5,88 á 5,90 | Nominal |
| España . . . | " | | " 6,45 | " |
| R. Janeiro | | | " 27,000 á 26 500 20 d\|v | 27,500 á 27,900 |

Buenos Aires, par á 2 °/₀₀ de descuento.

DESCUENTOS

Mercado inactivo por el limitado número de papeles comerciales. Se dispone de gruesas sumas de numerario que se ofrecen sobre *conformes corrientes* de 6 1/2 á 6 % segun firmas y para *conformes especiales* el tipo es nominal.

PRÉSTAMO HIPOTECARIO

En general no ha habido mayores transacciones, pero dada la gran abundancia de dinero que desea ser empleado apercíbese mas facilidades entre los prestamistas, ya en los largos plazos como en la mejora de aforos. Cotizamos de 8 á 9 % de interés al año segun prenda y ubicacion.

### Valores de los Fondos públicos

| DENOMINACION DE DEUDAS | Intereses y dividendos | Marzo 31 | Abril 15 | Alza P. % | Baja P. % |
|---|---|---|---|---|---|
| Deuda Consolidada . | 3½ | 48.80 | 49.70 | 0.90 | — |
| Deuda Interior . . . | 4 | 48 80 | 48 80 | — | — |
| Deuda Diferida . . . | — | 19.50 | 19 60 | 0 10 | — |
| Deuda de Liquidacion | — | 75 | 75.50 | 0.50 | — |
| *Internacionales* | | | | | |
| Italiana . . . . | 5 | 99.50 | 99.50 | — | — |
| Española . . . . | 5 | sin op. | sin op. | — | — |
| ACCIONES | | | | | |
| *Ferro-Carriles* | | | | | |
| Central del Uruguay . | — | sin op. | " | — | — |
| TRENVIAS | | | | | |
| Paso Molino. . . . | — | par | par | — | — |
| Union y Maroñas. . | — | 95 | 95 | — | — |
| COMPAÑÍAS | | | | | |
| C. de Luz Eléctrica. | — | sin op. | sin op. | — | — |
| Inmobiliaria. . . . | — | " | " | — | — |
| BANCOS | | | | | |
| *Comerciales* | | | | | |
| Hipotecario . . . . | — | 14.70 | 16.10 | 1.40 | — |
| Comercial. . . . | — | 120 | 120 | — | — |
| Italiano del Uruguay | — | 42 | 44 | 2 | — |
| España y R. de la Plata | — | 32 | 32 | — | — |
| Italo-Oriental acciones á 40 $ cada una . | — | 12 | 12 | — | — |
| Trasatlántico . . . | — | 1.10 | 1.30 | 0.50 | — |
| General Uruguayo. . | — | sin op | sin op. | — | — |
| SOCIEDAD | | | | | |
| Crédito R. Uruguayo. | — | " | " | — | — |
| SOCIEDADES | | | | | |
| *Inmobiliarias* | | | | | |
| Teatro Solís . . . | — | 51 | 51 | — | — |
| Playa . . . . | — | | | — | — |
| Porvenir . . . . | — | sin op. | sin op | — | — |
| Progreso Urbano . . | — | " | " | — | — |
| BANCO HIPOTECARIO | | | | | |
| Cédulas serie A. . . | — | 43.50 | 44 | 0.50 | — |
| Idem idem B. . . | — | 43 | 43.50 | 0.50 | — |
| Títulos H. del Uruguay | — | 43.50 | 44 | 0.50 | — |
| CERTIFICADOS DE TESORERÍA | | | | | |
| Por Diciembre . . . | — | 96 | 97.80 | 1.80 | — |
| " Enero. . . . | — | 95 | 96.80 | 1.80 | — |
| " Febrero . . . | — | 94 | 95.50 | 1.50 | — |
| " Marzo . . . | — | — | 94.50 | — | — |

## MERCADO DE IMPORTACION

Debido á los dias Santos, á los que se agregaron las fiestas comunes, el movimiento en comestibles ha dejado mucho que desear.

En la generalidad de los casos los precios se mantuvieron tanto por ser limitada la existencia de los depósitos fiscales como á las entradas y las que no se hallaron en las mismas circunstancias ó en la necesidad imperiosa de hacer concesiones con el solo objeto de proseguir su venta. Si en la futura quincena los arribos son mas acelerados, y persiste la calma actual, prevemos modificaciones sensibles en los tipos que indicamos, que son á los que se han hecho los negocios salvo raras excepciones que no hacen mercado.

**Aceite**—ITALIANO—Llegaron 580 cajas de Génova. Su existencia es aun regular entre recibidores y como no se demuestra mayor interes, los tipos ofrecen alguna flojedad. Cotizamos:

| *Marcas* | por 10 k. despdo. | por 10 k. depto. |
|---|---|---|
| Excelsior . . . . | $ 4.900 | $ 3.900 |
| Mercurio. . . . | " 4.700 | " 3.600 |
| Carchieri . . . . | " 4.400 | " 3.500 |
| Muratorio núm. 1 . | " 3.900 | " 2.850 |
| [illegible] | " 4.650 | " 3.550 |
| Empole (Luca). . . | " 4.200 | " 3.150 |
| Giglioli (Luca) . . | " 4.200 | " 3.700 |
| Otello . . . . | " 4.300 | " 3.300 |
| Muratorio (Extra) . | " 4.400 | " 3.500 |
| Leon . . . . | " 3.220 | " 2.200 |
| Negrito . . . . | " 3.500 | " 2.200 |
| Globo . . . . | " 3.500 | " 2.200 |
| Reloj . . . . | " 3.200 | " 2.200 |
| Aida . . . . | " 3.200 | " 1.900 |
| Minerva . . . . | " 3.800 | " 2.000 |
| Libertas . . . . | " 3.800 | " 2.000 |
| Balanza . . . . | " 3.220 | " 2.200 |
| Luca A A . . . | " 4.100 | " 2.950 |
| Corazon . . . . | " 4.700 | " 3.550 |
| Dos loros . . . . | " 3.900 | " 2.800 |
| Taranco y Ca. . . | " 3.800 | " 2.400 |
| Rotisserie . . . . | " 4.000 | " 2.900 |
| Croce d'oro . . . | " 3.600 | " 2.700 |
| Centauro . . . . | " 4.620 | " 3.450 |
| Luca . . . . | " 5.000 | " 4.000 |
| Castello Valmaro . | " 3.700 | " 2.400 |
| Torre . . . . | " 2.900 | " 1.950 |

ESPAÑOL—Arribo 15 cajas de Barcelona. Cuéntase con reducida existencia, pero la plaza bien surtida, lo que mantiene á los siguientes precios flojos á pesar del buen nombre que gozan sus marcas.

| *Marcas* | por 10 k. despdo. | por 10 k. depto. |
|---|---|---|
| Porcer y Tio . . . | $ 3.650 | Nominal |
| Comills hnos. . . | " 3.600 | " |
| Masó Primos . . . | " 3.600 | " |
| Sensat . . . . | " 3.600 | " |
| Sub marino Peral | " 3.500 | " |
| Ancla . . . . | " 4.650 | " |

*Nota*—Se dispone de pequeñas partidas de la marca *Sensat extra refinado* en envases de 2 y 2.500 kilos la lata, por el que se pretende pesos 4.500 los 10 kilos despachado. Los en botellas obtienen pesos 3.500 docena despachado y 2.500 en depósito.

FRANCES—Recalaron 413 cajas de Marsella. Hay diversas partidas á colocar no notándose reclamo por el artículo el que se está detallando el *Plaquiol en botellas* á ps. 4.400 docena despachado y 3.400 en depósito y el en *latas* á los siguientes precios:

| *Marcas* | Envase | Por 10 k. despdo. | Por 10 k. depto. |
|---|---|---|---|
| Plagniol . . | 1/1 | $ 5.500 | $ 4.300 |
| " | 1/2 | " 5.600 | " 4.400 |
| " | 1/4 | " 5.600 | " 4.400 |
| Pouget . . | 1/1 | " 6.100 | " 4.800 |
| " | 1/2 | " 6.100 | " 4.800 |

**Aceitunas**—Importáronse 113 seras de Vigo. Se dispone pero no en cantidad mayor, apercibiéndose poca actividad en la colocacion por reputarse á los almacenistas aprovisionados. Ultimos negocios.

| *Condicion* | *Por barr. despdo* | *Por barr depto.* |
|---|---|---|
| 1/1 . . . . | No hay | No hay |
| 1/2 . . . . | $ 0.700 | $ 0.500 |

**Agua mineral**—Importáronse 90 cajas de Amberes y 25 del Havre. El conjunto de lo operado por su escasa importancia continúa demostrándonos que los compradores aun cuentan en su poder con lotes por liquidar. Cotizamos por lo efectuado los tipos siguientes:

| *Marcas* | por cj. despdo. | por cj. depto. |
|---|---|---|
| Fuente Romana . . . | $ 14.000 | $ 10.000 |
| St. Galnier . . . | " 12.500 | " 8.500 |
| Vichy . . . . | " 13.500 | " 10.000 |
| Pridellshacher . . . | " 13.000 | " 10 800 |
| Pouges . . . . | " 14.000 | " 10.000 |
| Selser . . . . | " 10.000 | " 7.500 |
| La Corona . . . | " 12.000 | " 9.500 |
| Canos . . . . | " 12.000 | " 8.500 |
| Chatel Guyon . . . | " 16.000 | " 12.800 |
| Marcols . . . . | " 16.400 | " 12.500 |
| Manembader . . . | " 15.400 | " 11.400 |
| La Bourbuile . . . | " 18.000 | " 14.000 |
| Bomes . . . . | " 18.400 | " 11.000 |
| St. Boes . . . . | " 13.400 | " 11.000 |
| Vals . . . . | " 13.500 | " 9.500 |
| Mármol . . . . | " 15.000 | " 10.000 |
| San Jorge . . . | " 11.500 | " 7.500 |
| Marmolejo . . . | " 18.000 | " 14.000 |
| Rhens . . . . | " 7.500 | " 5.000 |
| Rhéns . . . . | " 6.500 | " 4.000 |
| Loser Janos . . . | " 10.500 | " 7.000 |
| Pedras Salgadas . . | " 4.500 | " 3.000 |
| Apolinaris . . . | " 10.500 | " 7.800 |
| Selters . . . . | " 11.500 | nominal |

**Agua de azahar**—Sin llegadas. Mercado quieto, pero con existencia reducida. Vale de pesos 2 500 á 2 900 docena despachado y de 1.400 á 2.100 en depósito.

**Aguardiente en tercerolas**—Sin entradas ni existencia, pero no procurado. Ultima venta pesos 0.090 el litro en depósito.

**Aguardiente en damajuanas**—Entraron 200 de Hamburgo. Persiste la falta de activas transacciones en este líquido, el que lentamente se tracciona la damajuana de 15 á 16 litros á $ 1 600 y las de 8 1|2 á 9 á 0.950 una en depósito.

**Ajenjo**—Sin llegadas. Se ha notado poca procura y como el *stock* entre importadores no carece de importancia no es de esperarse pronta reaccion en sus tipos. Ultimas ventas:

| *Marcas* | por doc. despdo. | por doc. depto. |
|---|---|---|
| E. Pernod . . . | $ 11.800 á 11.600 | $ 6.300 |
| Noilly y Prat . . | " 9.200 | " 4.200 |
| E. Cusenier . . | " 10.500 | " 5.000 |
| Silliman . . . | " 9.700 | " 4.400 |

**Aji en rama**—Arribo 40 bultos de Valparaíso. Mercado con pocos licitadores y regular existencia, pretendiendo los tenedores $ 2.700 los 10 kilos despachado. En depósito el precio es nominal.

**Almendras**—Sin recalos. Sigue notándose regular paralizacion en los negocios y como el *stock* es superior al movimiento la cotizacion continúa siendo floja. Se detalla la *clase pelada* de pesos 5 200 á 5.000 los 10 kilos despachado y de 4.400 á 4 000 en depósito, segun clase, y por la *Mollar* ó sea *con cáscara* de pesos 2.900 á 2.850 en la primera condicion, no habiéndose operado en la última, cuyo tipo es nominal.

**Almidon Norte-Americano**—Sin llegadas. Con pequeña existencia á vender, habiendo falta de interesados. Cotizamos:

| *Marcas* | por 10 kilos despdo. | por 10 kilos depto. |
|---|---|---|
| Magnolia . . | $ 2.160 | $ 1.200 |
| Juan Shaw | " 1.880 | " 1.125 |

**Almidon de arroz**—Arribo 400 cajas de Bremen. Mercado algo mas abundante en primera mano y regularmente surtida la segunda, lo que continúa influyendo para la no firmeza de cotizacion. Los últimos detalles se hicieron á los tipos siguientes:

| *Marcas* | *envase* | por 10 kls. despdo. | por 10 kls. depto. |
|---|---|---|---|
| Tigre . . . . | caj. | $ 2.200 | $ 1.600 |
| Heumann . | " | " 2.300 | " 1.550 |
| Llavo . . . . | " | " 2,000 | " 1.600 |
| Reloj . . . . | " | " 2,050 | " 1.180 |
| Aguila . . . | paq. | " 2.100 | " 1.400 |
| Reloj . . . . | " | " 2 000 | " 1,150 |
| Llave . . . . | " | " 2.200 | " 1.200 |
| Remy . . . . | " | " 2.150 | " 1.600 |

**Alpargatas**—Sin introduccion ni existencia de las extranjeras, que no son buscadas por atenderse el movimiento con las elaboradas en el país por la fábrica *La Uruguaya* á los precios siguientes:

PRIMERA CLASE

| | V. | V. S. | S. | V. S H. | S. H. | H. |
|---|---|---|---|---|---|---|
| *Clases* | N 1/2 | N 1/5 | N 3/5 | N 1/10 | N 3/10 | N 6/10 |
| A. lona americana, blanca, lisas. . | $ 1.80 | $ 2.00 | $ 2.10 | $ 2.20 | $ 2.30 | $ 2.40 |
| A. P. lona id con puntera | " 2.40 | " 2.60 | " 2.70 | " 2.80 | " 2.90 | " 3.00 |
| M. lona marron lisas . | " 1.80 | " 2.00 | " 2.10 | " 2.20 | " 2.30 | " 2.40 |
| M. P. id. id. con puntera. | " 2.40 | " 2.60 | " 2.70 | " 2.80 | " 2.90 | " 3.00 |
| R. lona colores surtidos | " 1.80 | " 2.00 | " 2.10 | " 2.20 | " 2.30 | " 2.40 |
| R. P. id id con puntera | " 2.40 | " 2.60 | " 2,70 | " 2.80 | " 2.90 | " 3,00 |

CLASE INTERMEDIARIA

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| A. lona americana blanca lisas . . | $ 1 60 | $ 1.80 | $ 1.90 | $ 2 00 | $ 2.10 | $ 2.00 |

SEGUNDA CLASE

| *Clases* | N 1/2 | N 1/5 | N 3/5 | N 1/10 | N 3/10 | N 6/10 |
|---|---|---|---|---|---|---|
| A. lona americana blanca lisas . . | $ 1.50 | $ 1.70 | $ 1.80 | $ 1.90 | $ 2.00 | $ 2.10 |
| M. lona marron, azul y gris . . . . | " 1.60 | " 1.80 | " 1.90 | " 2.00 | " 2.10 | " 2.20 |

SURTIDO EN FARDOS DE 20 DOCENAS

| | | | N 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | | 10 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Varon . . | N 1/2 | doc. | 10 | 10 | — | — | — | — | — | — | — | — |
| Varon y Señora. | " 1/5 | " | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | — | — | — | — | — |
| señora . . | " 3/5 | " | — | — | 6 | 7 | 7 | — | — | — | — | — |
| Varon, señora y hombre. . | " 1/10 | " | 2 | 2 | 2 | 3 | 3 | 2 | 2 | 2 | 1 | 1 |
| Señora y hombre | " 3/10 | " | — | — | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 1 | 1 |
| Hombre | " 6/10 | " | — | — | — | — | — | 5 | 6 | 6 | | 1 |

PRECIOS EN FARDOS DE 20 DOCENAS SURTIDOS Á VOLUNTAD

| | Primera clase | | Clase int'ria | Segunda clase | |
|---|---|---|---|---|---|
| | NAMyR | APMPyRP | A | A | M |
| 1 | $ 1.80 | $ 2.40 | $ 1.90 | $ 1.50 | $ 1.60 |
| 2 | " 1.90 | " 2.50 | " 1.70 | " 1.60 | " 1.70 |
| 3 | " 2.00 | " 2.60 | " 1.80 | " 1.70 | " 1.80 |
| 4 | " 2.10 | " 2.70 | " 1.90 | " 1.80 | " 1.90 |
| 5 | " 2.20 | " 2.50 | " 2.00 | " 1.90 | " 2.00 |
| 6 | " 2.30 | " 2.90 | " 2.10 | " 2.00 | " 2.10 |
| 7 | " 2.40 | " 3.00 | " 2.20 | " 2.10 | " 2.20 |
| 8 | " 2.50 | " 3.10 | " 2.30 | " 2.20 | " 2.30 |
| 9 | " 2.60 | " 3.20 | " 2.40 | " 2.30 | " 2.40 |
| 10 | " 2.70 | " 3.30 | " 2.50 | " 2.40 | " 2.50 |

*Nota*—La V significa varon, la S señora y la H hombre.

**Anchoas en salmuera**—Llegaron 6 bultos de Génova. Mercado inactivo y con alguna existencia entre primeras manos, las que las ofrecen por las en *latas* de 2 kilos á $ 0.900 una despachado y 0.760 en depósito.

**Anisado en damajuanas**—Sin llegadas. Lo á colocar es insignificante, pero no se apercibe interés. Vale la damajuana de 8 1|2 á 9 litros á pesos 0.800 una en depósito.

**Anis en botellas**—Sin introduccion. Hay buenas partidas por realizar de todas las marcas mas corrientes, para las que por el momento la venta es muy reducida. Vale:

| *Procedencia* | *Marcas* | por cj. despdo. | por cj. depto. |
|---|---|---|---|
| Carabanchel | Deu | $ 12.000 | $ 8.000 |
| Jerez . . . . | Cops | " 10.000 | " 6.250 |
| Barcelona . | Tropical | " 12,150 | " 8.000 |

*Nota*—La marca *Tropical* en 1|2 botellas se cotiza $ 1.00 mas segun condicion.

**Anis en grano**—Arribo 3 sacos de Barcelona. Existen algunos lotes sobre los que no se demuestra casi interés, fraccionándose de $ 3,300 á 3,400 los 10 kilos despachado y de 2,300 á 2,400 en depósito segun clase y cantidad.

**Arroz Italiano**—Llegaron 4 020 sacos de Génova de los que parte siguieron á Buenos Aires y algunos lotes habian sido vendidos al llegar como en oportunidad lo avisamos. El mercado está regularmente surtido y sin mayor existencia en primera mano, detallándose de $ 1.200 á 1.220 los 10 kilos despachado y de 0.720 á 0.750 en depósito segun clase y lotes.

**Arroz de la India**—Introdujéronse 2 880 sacos de Bremen de los que parte siguieron á Buenos Aires. El mercado casi no cuenta con renglon, pero en general los almacenistas considéranse aprovisionados. Por lo hecho se consiguió de pesos 0.910 á 0.920 los 10 kilos despachado y de 0.420 á 0.430 en depósito, y por el imitacion *glacé* de 1.000 á 1.050 en la primera condicion y de 0.510 á 0.520 en la última, segun clase.

**Arroz del Japon**—Sin entradas. Se dispone de algun *stock*, el que lentamente se tracciona de pesos 1.100 á 1 080 los 10 kilos despachado y 0 600 á 0.580 en depósito, segun clase.

**Avellanas**—Sin introduccion. Lo á vender es reducido, pero la demanda es casi nula. Las últimas ventas se efectuaron de pesos 1.800 á 1.850 los 10 kilos despachado y de 1.350 á 1.400 en depósito.

**Azúcar refinado en barricas**—Sin llegadas. Su *stok* es muy reducido, pero hay poca demanda por el artículo. Se detalla la *acreditada marca Say Pilé* á fuego á $ 1.700 los 10 kilos despachado. En depósito su precio es nominal.

**Azúcar no refinado en barricas**—Arribo 250 de Pernambuco (en tránsito). Sin *stok*, pero artículo no buscado, el que cotizamos nominalmente.

**Azúcar refinado en sacos**—Importáronse 300 de Amberes, 250 de Génova, 600 de Hamburgo y 414 del Havre. El mercado en general se muestra bastante firme, ya sea porque la existencia es reducida como lo fácil que es su venta. Se fraccionó segun clase y liviandad á los tipos siguientes:

| *Procedencia.* | *Clase.* | *Por 10 k. dpdo.* | *Por 10 k. dpto* |
|---|---|---|---|
| Francia . . . | Refi'do | $ 1.600 á 1.620 | $ 0.925 á 0.945 |
| Austria . . . | " | " 1.540 " 1.580 | " 0.865 " 0.905 |
| Italia . . . . | " | " 1 600 " 1.620 | " 0.925 " 0.945 |
| Bélgica . . . | " | " 1.560 | " 0.885 |
| Alemania. | Molido | " 1.550 | " 0.875 |

**Azúcar no refinado en sacos**—Llegaron 3470 sacos (vía Buenos Aires). En la generalidad de los casos se ha apercibido bastante firmeza debido al interés constante y á no ser su existencia por demás crecida. Con tal motivo se detalló segun clase y estado de liviandad lo existente á los precios siguientes:

| *Procedencia* | *Clases* | por 10 k. despdo. | por 10 k. depto. |
|---|---|---|---|
| Mauricio . . . | 1.ª | $ 1.300 á 1.340 | $ 0 733 á 0.773 |
| Idem . . . . | 2.ª | " 1,300 " 1.320 | " 0.733 á 0.753 |
| Idem . . . . | Someno | " 1.270 | " 0.703 |
| Idem . . . . | Ter'do | No hay | No hay |
| Chile . . . . | Someno | " 1 150 | " 0.583 |
| Bélgica . . . . | " | " 1.290 | " 0.723 |
| Tucumán . . | 1.ª extra | " 1.340 | " 0.733 |
| Idem . . . . | 1.ª | " 1.320 | " 0.753 |
| Idem . . . . | 2.ª | " 1 280 | " 0.713 |
| Idem . . . . | Someno | " 1 200 | " 0.633 |
| Idem . . . . | Ter'do | No hay | No hay |

Siguen faltando los procedentes de Francia, Inglaterra, Alemania, Perú y Brasil.

**Azúcar refinado cortado en cajas**—Importáronse 100 de Amberes, 400 de Génova, 150 del Havre y 100 de Hamburgo. Empieza á no ser su *stock* por demás crecido y como continúa el fraccionamiento los tipos determinan mas firmeza, habiéndose conseguido por lo efectuado los siguientes:

| *Procedencia* | por 10 k. despdo. | por 10 k. depto |
|---|---|---|
| Francia . . . . | $ 1.950 | $ 1.170 |
| Bremen . . . . | " 1.700 | " 0.920 |
| Bélgica . . . . | " 1.700 | " 0.920 |
| Italia . . . . | " 1.850 á 1.900 | " 1.070 á 1.120 |
| Austria . . . . | " 1.700 | " 0.920 |

**Azúcar de la Refinería Oriental del Uruguay**—La falta de *stock* nos imposibilita cotizarle, siendo por tal motivo su precio nominal.

**Azul de Prusia**—Sin introduccion. Mercado regularmente aligerado para la venta encalmada. Vale de $ 0 450 á 0 500 caja despachado y de 0.350 á 0.300 en depósito segun clase y cantidad.

**Bacalao**—Arribo 130 cajas de Hamburgo. Cuéntase con poco *stock* pero el mercado regularmente aprovisionado. Vale de $ 10.500 á 11.000 caja despachado. En depósito el tipo es nominal.

**Betun**—Arribo 30 cajas de Hamburgo. Cuéntase con diversas partidas que sin observarse interés activo se están fraccionando á pesos 4.200 gruesa despachado y 3.000 en depósito.

**Bitter**—Llegaron 1520 cajas de Hamburgo. Se cuenta con regulares cantidades entre los recibidores, no ofreciendo su cabida mas que un fraccionamiento lento dentro de los tipos que pasamos á señalar:

| *Marcas* | por doc. despdo. | por doc. depto. |
|---|---|---|
| Dr. Siegert . . | $ 18.750 á 18.000 | $ 15.000 |
| Pouyastier . . . | " 10.150 | " 5.800 |
| Booneckamp . . | " 10.500 " 10.000 | " 6.500 á 6,000 |
| Orange . . . . | " 10.500 | " 7.000 |
| Secrestat . . . . | " 10.000 | " 5.800 |
| Coca . . . . | " 9.500 | " 5.000 |
| Souverain . . . | " 9.000 | " 4.600 |
| Montagnard . . | " 8.500 | " 4.200 |
| Amer Picon . . | " 9.500 | No hay |
| B. Tivet y Cª. | " 9.400 | " 5.200 |
| Colon-Bitter . . | " 6.500 | nominal |
| Pikrot onico Caneva . . | " 10.000 | " 6.000 |
| Orange Bitter | " 11.000 | " 7.000 |

*Nota*—El tipo mas alto para la marca *Boomeckamp*, lo es por docena de 24/2 botellas.

**Cacao**—Recalaron 35 bultos de Guayaquil. Poca existencia, pero sin interés por hallarse los chocolateros regularmente surtidos, por cuyo motivo lo cotizamos nominalmente para el primer arribo.

**Café del Brasil**—Arribo 220 sacos de Desterro y 20 de Santa Catalina. Siguió notándose firmeza é interés por este grano, el que ha sostenido las anteriores cotizaciones, debido á su poco *stock*. Últimas ventas:

| *Clases* | por 10 kilos despdo. | por 10 kilos depto. |
|---|---|---|
| Lavado . . . . | $ 5.400 á 5.500 | $ 4.400 á 4.500 |
| Caracolillo . . . | " 4.600 " 5.500 | " 3.600 " 4.500 |
| Rio Janeiro . . | " 4.400 " 4 600 | " 3.400 " 3.600 |
| Santa Catalina | " 4.400 " 4.700 | " 3.400 " 3.700 |
| Bahía . . . . | " 4.000 " 4.600 | " 3.000 " 3.600 |

**Café chicoria**—Importáronse 150 cajas de Amberes. Dispónese de diversos lotes en primera mano y como se aprecia á la segunda surtida, el movimiento es nulo. Vale de pesos 1.550 á 1.570 los 10 kilos despachado y de 0.830 á 0.850 en depósito.

**Café Moka**—Sin importacion. La existencia es reducida, mas no nótase solicitud mayor, detallándose de pesos 8.000 á 7.800 los 10 kilos despachado y de 7.900 á 6.800 en depósito.

**Canela molida**—Sin introduccion. Mercado sostenido, en virtud de su poca disponibilidad. Vale pesos 0.750 el kilo despachado y 0.500 en depósito.

**Canelon**—No hemos tenido llegadas. Persiste siendo nula la solicitud, pero en general lo á colocar es reducido, pretendiéndose ps. 0.360 el kilo despachado y 0.250 en depósito.

**Caña de la Habana**—Sin llegadas. Cuéntase con buen *stock* persistiendo la inactividad en las operaciones en virtud de considerarse á los detallantes algo aprovisionados. Vale.

| *Alambique* | *Clase* | *Por 1 lit. desp.* | *Por 1 lit dep.* |
|---|---|---|---|
| San Juan | sencilla | $ 0.225 | $ 0.070 |
| Diaz | " | " 0.220 | " 0.060 |
| Infierno | " | Nominal | Nominal |

**Cerveza**—Arribo 25 cajas de Bremen y 100 de Hamburgo. La plaza en general considérase aligerada, tanto por el consumo como mercados limítrofes, poco movimiento. Cotizamos:

| *Marcas* | *Condic.* | por despdo. | por doc. depo. |
|---|---|---|---|
| Guines (Jabalí) . . | 1/3 | $ 5.100 | $ 2.850 |
| Cebada . . . . | 1/1 | " 4.600 | " 2.200 |
| Imperial . . . . | 1/1 | " 4.500 | " 2.200 |
| | 1/2 | " 4.900 | " 2.700 |
| Espiga de Trigo . | 1/1 | " 4.500 | " 2.200 |
| | 1/2 | " 5,000 | " 2.700 |
| 4 caballos (Guines) | 1/2 | " 6.300 | " 3.400 |
| Pilsener Cristiania | 1/1 | " Nominal | " 1.500 |
| Bass (Jabalí) . . . | 1/2 | " 5.100 | " 2.850 |
| San Jacinto . . . | 1/1 | " 2,500 | " 1.500 |
| Corona . . . . | 1/1 | " nominal | " 1.600 |
| Caballo . . . . | 1/1 | " 2.800 | " 1.600 |
| *El Page* . . . . | — | " 2.400 | " 1.200 |

**Cigarros italianos y suizos**—Sin llegadas. Dispónese de alguna existencia, notándose en general la falta de venta activa lo que determina flojedad en los precios. Valen:

| *Denominacion* | millar dpdo. | millar depto. |
|---|---|---|
| Virginia Brissagos . . | $ 14.000 | $ 8.000 |
| Id Chiasso . . . | " 14.000 | " 7.000 |
| Toscanos de la régia | " 16.000 | " 9.000 |
| Cavour II . . . | " 12.000 | " 6.000 |

**Ciruelas francesas en frascos**—Importáronse 200 cajas de Burdeos. Lo á realizar es regular, dejando mucho que desear el actual movimiento. Valen las con *tapa de metal*, únicas, de pesos 14.500 á 14.000 docena despachado y 9.000 en depósito.

**Ciruelas españolas en cajas**—Sin llegadas ni existencia, pero artículo no procurado. Última venta á ps. 1.800 caja despachado.

**Cocoa**—Sin importacion. La plaza ha seguido manifestando poco interés en adquirirlo. La existencia entre recibidores no es crecida, ofreciéndosela en este órden:

| *Clases* | por doc. despdo. | por doc. depto. |
|---|---|---|
| Concentrado . . . | $ 3.800 | $ 3.600 |
| Caracas . . . . | " 3.600 | " 2.400 |
| Homeopático . . . | " 3.600 | " 2.400 |

**Confituras**—Arribo 5 cajas de Génova. Existen buenos lotes de todas las clases cuya venta prosigue siendo insignificante, lo que mantiene la cotizacion floja á saber:

| *Denominacion.* | *Cond* | despdo. | | depto. | |
|---|---|---|---|---|---|
| Chocolates (cj). | gr. | $ 4.60 á | 2.30 | $ 2.90 á | 1.50 |
| Grajeas (cajas) | doc. | " 1.00 " | | " 0.80 | |
| Crémas (id.) * | " | " 6.00 " | 1.20 | " 5.00 " | 0.90 |
| Bombones (id) | " | " 12.00 " | 9.00 | " 10.00 " | 7.50 |
| Id. lujo (id.) . | " | " 21.00 " | 15.00 | " 19.00 " | 13.00 |
| Confites Paris | kilo | " 1.30 " | 1.20 | " 0.80 " | 0.70 |
| Confitos id. (ext.) | " | " 2.20 " | 2.10 | " 1.70 " | 1.60 |
| Confites sup . | " | " 2.00 " | 1.70 | " 1.50 " | 1.10 |
| Id. finos . . . | " | " 1.40 " | 1.35 | " 0.90 " | 0.80 |
| Id. regulares. | " | " 1.60 " | 1.50 | " 1.10 " | 1.00 |
| Id. extras (cj.) | doc. | " 6.80 " | 7.500 | " 5.50 " | 6.00 |
| Frutas abrill. | " | " 5.40 " | 16.00 | " 4.20 " | 11.00 |
| Gomas . . . | kilo | " 1.15 " | 1.60 | " 0.80 " | 1.45 |
| Caramelos (cj.) | doc. | " 0.84 " | 3.00 | " 0.36 " | 1.50 |

**Clavo de olor**—Sin llegadas. Mercado indiferente pero con poca existencia. Vale pesos 0.360 kilo despachado y 0.250 en depósito.

**Cohetes de la India**—Arribo 50 bultos de Nueva York. Sigue manifestándose muy poco reclamo fraccionándose á pesos 1.400 los 40 paquetes despachado y de 2.350 en depósito segun clase.

**Cominos**—Sin introduccion. Mercado quieto y con diversos lotes á realizar. Vale dsps. 3.200 á 3.500 los 10 kilos despachado y de 2.050 á 2.400 en depósito segun clase.

**Conservas alimenticias**—Entraron 47 cajas de Génova, 180 de Burdeos y 55 de Marsella. Hay buena disponibilidad de todas las categorías y envases, cuya venta sigue determinando escaso movimiento, lo que tiene á los precios algo flojos. Ultimas ventas:

DE LEGUMBRES EN TARROS

| *Clases* | | por doc. despdo. | por doc. depto: |
|---|---|---|---|
| Arvejas al natural | s/c. | $ 3.40 á 5.00 | $ 1.70 á 3.00 |
| Espárragos | " | " 4.90 " 9.00 | " 3.40 " 6.00 |
| Hongos en aceite | " | " 5.40 " 6.00 | " 3.20 " 4.00 |
| Chauchas | " | " 3.00 " 4.00 | " 1.20 " 2.20 |
| Hongos en salmuera | " | " 3.50 " 4.50 | " 2.00 " 2.30 |
| Trufas partidas | " | " 1.80 " 12.00 | No hay |
| " enteras | " | " 2.50 " 10.00 | " |

DE PESCADO EN FRASCOS Y TARROS

| *Clases* | *Cond.* | por doc. despdo. | por doc. depto |
|---|---|---|---|
| Sardinas tomates. | 12/4 | $ 2.00 á 2.20 | $ 1.50 á 1.70 |
| Id. con trufas | 12/4 | " 2.10 " 2.40 | " 1.40 " 1.70 |
| Id. sin espinas | 12/4 | " 2.50 " 3.00 | " 1.50 " 2.20 |
| Id. id. id. | 12/2 | " 4.50 " 5.20 | " 2.60 " 3.80 |
| Id. id. con llave | 12/4 | [illegible] | " [illegible] " 2.20 |
| Id. id. doble tapa | 12/8 | [illegible] | " [illegible] " 1.70 |
| Id. id. id. | 12/2 | [illegible] | " [illegible] " 4.00 |
| Atun segun clase | 12/2 | [illegible] | " [illegible] " 3.50 |
| Id. id. id. | 12/4 | [illegible] | " [illegible] " 1.80 |
| Pescados 14 clases | 24t. | [illegible] | " [illegible] " 4.80 |
| España . . . | " | [illegible] | " [illegible] " 4.80 |
| Italia . . . | " | " 3.700 " 3.800 | " 2.40 " 2.30 |

DE PATES CAZA Y CARNES

| *Clases* | *Cond.* | por d. despdo. | por d. depto. |
|---|---|---|---|
| Patés trut s/c. . . | 50/2 | $ 7.50 á 8.50 | $ 6.00 á 6.00 |
| Idem idem idem. . | 50/4 | " 4.50 " 5.40 | " 3.00 " 4.00 |
| Idem foie grás. . . | 50/2 | " 7.50 " 8.50 | " 6.00 " 7.00 |
| Idem idem idem. . | 50/4 | " 4.50 " 5.40 | " 5.00 " 7.40 |
| Salchichas trufadas | 48/2 | " 7.00 " 9.00 | " 5.00 " 7.00 |
| Aves caza y carnes 14 clases . . . | 48/2 | " 8.50 | " 6.50 |

NOTA—Espárragos al natural en cajones de 20 latas de 2 1/2 kilos cada una y en cajones de 40 latas de 1 kilo á ps. 1.200 el kilo despachado y 0.800 en depósito.

—Salchichas de *Frankfurt* en cajones de 100 latas de 1/2 kilo cada una, cajon $ 70.00 despachado y 50.00 en depósito.

**Coñac en cascos**—Entraron 15 de Burdeos. Hay regular *stock* y nótase calma en la venta. Se hizo de $ 9.650 á 0.800 litro despachado y de 0.320 á 0.500 en depósito segun clase y marca.

**Coñac en cajas**—Recalaron 145 de Burdeos y 110 de Barcelona. En general lo á liquidar no es fuerte, pero la mayoría de los almacenistas están surtidos. Cotizamos por lo hecho los tipos siguientes:

| *Marcas* | por doc. despdo. | por doc. depto. |
|---|---|---|
| Brandenburg fres. | $ 16.000 | $ 13.000 |
| *** Thompson tils | " 10.500 | " 7.000 |
| Aux Armes . . . | " 8.500 | " 6.000 |
| Ciervo *** . . . | " 8.750 á 8.500 | " 6.000 |
| Larronde f's. . . | " 15.000 | " 11.500 |
| Idem idem *** . . | " 12.400 | " 8.500 |
| Hennessy V. O. . | " 17.000 á 17.500 | " 13.500 á 14.000 |
| " *** . . | " 15.800 á 16.000 | " 12.000 |
| " * . . | " 13.200 | " 9.300 |
| Martell doble etq. | " 13.750 | " 9.200 |
| Bisit Dubouché** | " 14.800 | " 12.000 |
| Idem idem * . . | " 12.800 | " 9.200 |
| Id. id. id. V. O | " 16.300 | " 14.000 |
| Id. id. V. O. C. R. | " 17.800 | " 14.000 |
| Charcby . . . . | " 9.000 | " 4.700 |
| Coutanseaux ***. | " 11.000 | " 7.200 |
| R. Michel (1854). | " 9.200 | " 4.800 |
| Toro (1878) . . . | " 10.500 | " 6.000 |
| Fine Champagne | " 12.700 | " 8.000 |
| Sol R. Michel . . | " 8.500 | " 5.700 |
| Menut . . . . | " 8.500 | " 5.000 |
| Müller Fréres . . | " 8.500 | " 4.700 |
| R. Michel . ***. | " 14.800 | " 10.000 |
| " V. O. | " 16.500 | " 10.000 |
| " V. S. O. P. | " 20.000 | " 15.000 |
| Blanchy Fréres . | " 9.000 | " 5.000 |
| Courrier fréres . | " 7.600 | " 3.000 |
| Avestruz . . . . | " 9.000 | " 5.000 |
| Boisdoré . . . . | " 10.000 | " 6.500 |
| Bohorques y Cª. | " 11.000 | " 6.000 |
| Fine Champagne. | " 14.000 | " 9.000 |
| Peral . . . . | " 14.060 | " 9.000 |
| Devota sacara . . | " 7.750 | " 5.000 |
| E. X. S. O. . . | " 22.000 | " 18.000 |
| Da Vernet . . . | " 9.000 | " 6.000 |
| Dubois . . . . | " 9.000 | " 6.000 |
| Dorville . . . . | " 9.000 | " 5.000 |
| P. Domecq . . . | " 15.000 | " 11.000 |
| Landau Fils. . . | " 12.000 á 11.000 | " 8.000 " 7.0 |
| Fin de Siecle . . | " 12.500 | " 8.500 |
| D'Oiermont y Ca. | " 9.000 | " 6.200 |
| D'Obbis *** . . | " 9.500 | " 6.200 |
| The Silver Cup . | " 8.500 | " 5.500 |
| Remond . . . . | " 6.200 | " 3.500 |
| Cabeza de Toro 1878 . . . . | " 11.500 | " 5.500 |
| Toreador . . . . | " 9.000 | " 5.000 |
| San Jacinto . . . | " 9.750 | " 6.500 |
| J. Robin y Ca. * | " 8.500 | " 6.250 |
| " ** | " 13.750 | " 9.500 |
| " *** | " 18.000 | " 13.500 |
| Fine Champagne. | " 22.000 | " 18.500 |

**Capsulas para botellas**—No hemos tenido llegadas. Sigue notándose bastante calma y como hay *stock* regular su cotizacion no es firme. Vale de pesos 3.000 á 6.000 millar segun clase, libre de derechos.

**Corchos**—Sin llegadas. En nada ha mejorado su posicion, disponiéndose de buenas partidas cuyo fraccionamiento se efectúa dentro de los términos siguientes:

| *Tamaño* | por millar despdo. | por millar depto. |
|---|---|---|
| Largos . . . . | $ 8.80 á 8.80 | $ 4.70 á 7.50 |
| Cónicos . . . . | " 4.40 " 5.20 | " 3.00 " 4.20 |
| Cortos . . . . | " 5.20 " 6.00 | " 3.00 " 4.00 |

**Champagne**—Importáronse 66 cajas de Amberes. Continúa el detalle, pero tanto que á pesar del buen nombre que sus marcas gozan y no ser la existencia mayor imposibilita la reaccion de precios. Vale:

| *Marcas* | condic. | por doc. despdo. | por doc. depto. |
|---|---|---|---|
| Mumm y C.ª | 1/1 | $ 20.00 | $ 17.00 |
| " | 1/2 | " 21.00 | " 18.00 |
| Carte d'or . . | 1/1 | " 18.00 á 23.00 | " 15.50 á 19.50 |
| " | 1/2 | " 19.00 " 24.00 | " 15.50 " 20.50 |
| Carte Blanche | 1/1 | " 14.00 " 15.00 | " 10.00 " 10.50 |
| " | 1/2 | " 15.50 " 16.00 | " 12.00 " 11.50 |
| Carte Noire . . | 1/1 | " 15.50 " 15.00 | " 12.00 " 11.50 |
| " | 1/2 | " 11.00 " 10.50 | " 7.00 " 6.50 |
| Le Splendids | 1/1 | " 24.00 | " 21.00 |
| " | 1/2 | " 24.00 | " 21.00 |
| Carte Ross . . | 1/1 | " 11.50 | " 8.00 |
| " | 1/2 | " 12.50 | " 9.00 |
| Makstaine . . | 1/1 | " 18.00 | " 15.00 |
| Sportman . . | 1/1 | " 14.00 | No hay |
| " | 1/2 | " 15.00 | " 12.50 |
| Louis Roederer: | | | |
| Carte Blanche | 1/1 | " 23.00 | " 20.00 |
| Gran Vin Sec | 1/1 | " 24.50 | " 21.50 |
| Piper Heidsieck: | | | |
| Carte Blanche | 1/1 | " 21.00 | " 18.00 |
| Sec . . . . | 1/1 | " 21.00 | " 18.00 |
| Sec Standt . . | 1/1 | " 23.00 | " 20.00 |
| " | 1/2 | " 24.50 | " 21.50 |
| Möet Chanton: | | | |
| White Star . . | 1/1 | " 21.00 | " 18.00 |
| Dry Imperial. | 1/1 | " 23.00 | " 20.00 |
| " | 1/2 | " 24.50 | " 21.50 |
| Vve. Clicquot: | | | |
| Carte jaune . . | 1/1 | " 23.00 á 23.50 | " 21.00 á 20.21 |
| Carte Blanche | 1/1 | " 23.50 " 23.00 | " 21.00 " 00.05 |
| " | 1/2 | " 23.00 " 25.00 | " 21.50 " 20.00 |
| Heidsieck y Ca.: | | | |
| Dry Monopole | 1/1 | " 27.00 | " 21.50 |
| " | 1/2 | " 28.50 | " 25.00 |
| Monopole Sec | 1/1 | " 26.00 | " 23.00 |
| " | 1/2 | " 27.50 | " 24.50 |

**Chocolate**—Arribo 25 cajones del Havre, 40 de Amberes y 2 de Génova. Hay *stock* de todas las clases, determinando lo hecho por su escasa importancia regular calma. Últimas ventas:

| *Marcas* | por 1 kl. despdo. | por 1 kl. depto. |
|---|---|---|
| Matías Lopez . . | $ 0.930 | $ 0.600 |
| Menier . . . . | " 0.910 | " 0.630 |
| Fry's . . . . | " 0.880 á 1.400 | " 0.560 á 1.000 |
| Rómo . . . . | " 1.000 | " 0.650 |
| La Reino . . . | " 0.850 | " 0.500 |

**Chuño**—Sin entradas. Lo á colocar no es mayor, pero en general no se demuestra interés por el renglon. Vale:

| *Procedencia* | por 10 k. despdo. | por 10 k. depto. |
|---|---|---|
| Inglaterra . . . | $ 2.240 | $ 1.600 |
| Edos Unidos . . | " 2.240 | " 1.600 |

**Dátiles**—Entraron 50 cajas de Hamburgo y 65 de Marsella. Su existencia no es mas nula, pero no se demuestra mayor procura. Obtiénese en *cajas sueltas* á ps. 2.000 los 10 kilos despachado y por las en *latas* de 5 kilos *clase especial* á 0.700 el kilo de pachado y los en *cajitas* 0.240 una en la misma condicion. En depósito el precio es nominal.

**Encurtidos**—Sin importacion. Hay existencia, continuando acentuándose la calma ya avisada en la venta. Cotizamos:

| *Procedencia* | por doc. despdo. | por doc. depto. |
|---|---|---|
| Franceses . . . | $ 2.60 á 3.70 | $ 1.50 á 2.40 |
| Ingleses . . . . | " 2.50 " 3.20 | " 1.50 " 2.00 |

En cuanto á las clases especiales, éstas colócanse, segun clase y marca de pesos 5.800 á 7.200 docena despachado y 3.800 á 5.800 en depósito.

**Especias molidas**—Sin introduccion. Con *stock* reducido, pero sin activos compradores. Vale ps. 0.750 despachado y 0.500 en depósito.

**Fariña de Mandioca**—Arribo 1.100 sacos de Rio Grande y 1.200 de Santa Catalina. Se ha seguido notándose poco interés por este farináceo y del que apesar de no ser la existencia mayor su precio acusa alguna flojedad. Cotizamos:

| *Procedencia* | por 10 k. despdo. | por 10 k. depto |
|---|---|---|
| Santa Catalina . . | $ 0.400 á 0.380 | Nominal. |
| Porto Alegre . . . | " 0.550 á 0,500 | " |

**Fernet**—Sin llegadas. Mercado con buena disponibilidad y falta de transacciones activas. Cotizamos por lo efectuado los precios que se señalan al pié.

| *Marcas* | por doc. despdo. | por doc. depto. |
|---|---|---|
| Fratelli Branca. | $ 12.200 | $ 7.800 |
| Cora . . . . | " 11.000 | " 6.800 |

**Fósforos de cera**—Sin entradas ni existencia, pero artículo no procurado, cotizándosele nominalmente.

**Fósforos de madera**—Sin llegadas. Artículo de venta lenta y con existencia regular. Valen indistintamente los de *cabeza colorada* y *negra* $ 0.340 gruesa en depósito.

**Frutas en almíbar y jugo**—Sin llegadas. Continúa la casi falta de transacciones y como hay buenas partidas á vender los precios quedan flojos á saber:

| *Clases* | Por doc. despdo. | Por doc. depto. |
|---|---|---|
| 6 clases (en frascos) | $ 13.00 á 12.70 | $ 8.00 á 7.50 |
| " (en latas). | " 6.30 " 9.20 | " 3.50 " 5.00 |

**Galletitas**—Arribo 30 cajas de Lóndres. Su disponibilidad es superior al movimiento que se observa. En atencion á esto las cotizaciones que pasamos á establecer no acusan firmeza:

HUNTLEY PALMERS

| *Clases* | *Cond.* | *lata despdo.* | *lata depto.* |
|---|---|---|---|
| María . . . . | 1/1 | $ 2.400 | $ 1.600 |
| Combinacion . . | 1/1 | " 1.950 | " 1.125 " 1.200 |
| Surtidas . . . . | 1/1 | " 2.000 | " 1.250 " 1.300 |
| " . . . . | 1/4 | " 0,575 á 0.650 | " 0.390 " 0.450 |
| " . . . . | 1/8 | " 0 420 | " 0.300 |
| " . . . . | 1/16 | " 0.280 " 0.260 | " 0.170 " 0.200 |
| Especiales . . . | 1/1 | " 3.800 | " 3.300 |

PEEK FREAN & C.ª

| | | | |
|---|---|---|---|
| María . . . . | 1/1 | $ 2.250 | $ 1.450 |
| Nile . . . . | 1/1 | " 2.000 | " 1.200 |
| Combinacion . . | 1/1 | " 1.900 | " 1.100 |
| María . . . . | 4/4 | " 0.690 | " 0.380 |
| Fantasía . . . . | — | " 0.250 á 0.800 | " 0.200 á 0.600 |

**Garbanzos**—Sin llegadas. Apesar de que á lo realizar no acusa importancia los precios continúan flojos por la falta de venta activa. Últimos negocios:

| *Procedencia* | *Clase.* | *Por 10 k. dpdo.* | *Por 10 k. dpto* |
|---|---|---|---|
| España . . | Esp'les. | $ 3.650 | $ Nominal |
| Idem . . . | Sup'res. | " 2.500 á 2.800 | " |
| Chile . . . | Co'nes. | " 1.500 á 1.600 | " |

**Grasa de cerdo**—Sin introduccion. Mercado muy abatido pero con poca existencia por colocar. Última venta á $ 1,700 lata despachado y 1.100 en depósito.

**Ginebra en frasqueras**—Importáronse 25 de Amberes y 50 (vía Buenos Aires). Las operaciones han seguido concretándose á un simple fraccionamiento en el que pudieron conservarse los precios avisados debido al buen crédito que sus marcas gozan y á que el *stock* no es fuerte. Valen:

| *Marcas* | *Condicion* | *Despdo.* | *Depto.* |
|---|---|---|---|
| Cristal Nolet . . . | 15 frascos | $ 11.500 | $ 5.000 |
| Nolet superior . . . | 12 porrones | " 8.400 | " 3.500 |
| Nolet finos . . . | 15 frascos | " 9.300 | " 3.400 |
| P. Hoppe . . . | 12 porrones | " 7.300 | " 2.800 |
| Tres anclas . . . | 15 frascos | " 9.000 | " 3.000 |
| Langelaan . . . | 15 " | " 10.000 | " 4.000 |
| Llave . . . . | 15 " | " 9.900 | " 3.800 |
| Sol de Oro . . . | 12 " | " 7.900 | " 3.700 |
| Real Holanda . . . | 15 " | " 11.100 | " 4.700 |
| Leon . . . . | 15 " | " 10.000 | No hay |
| Wynand Fockink . . | en porrones | " 8.250 | " 3.800 |
| " " | " frascos | " 8.500 | " 4.000 |
| Estrella . . . . | 15 " | " 6.600 | No hay |
| Doble ancla . . . | 15 " | " 10.000 | " 3.000 |
| Las anclas . . . | 15 " | " 6.500 | " 2.200 |
| Cuatro anclas . . . | 15 " | " 6.500 | " 2.500 |
| Llave . . . . | 15/2 " | nominal | " 1.600 |
| Ancla chica . . . | 12 " | " 3.500 | No hay |
| Erven Lúcas Bols . . | 12 porrones | " 9.800 | " 4.600 |
| Van-Hoken . . . | 12 " | " 7.000 | " 3.600 |
| B . . . . | 30/4 frascos | " 4.600 | " 1.900 |
| Aguila . . . . | en porrones | " 8.600 | " 4.000 |
| Monopole . . . | 12 " | " 8.000 | " 3.400 |
| Van Hoytena . . . | 12 frascos | " 7.750 | " 3.500 |
| Nectar . . . . | 15 " | " 10.000 | " 3.500 |
| Excelsior . . . | 12 porrones | " 7.000 | " 3.000 |

**Ginebra en damajuanas**—Sin llegadas. Artículo encalmado pero sin mayores lotes por colocar. Fracciónase la damajuana de 8 1/2 á 9 litros á $ 0.750 una en depósito.

**Guayabada en latas**—Sin entradas. Mercado recargado y muy distribuido y con pocos interesados, no obstante las mayores ventajas ofrecidas por los vendedores á fin de aligerar la existencia.

Se fraccionó á los tipos que pasamos á indicar segun clases y peso:

| *Tamaño* | por doc despdo. | por doc. depto. |
|---|---|---|
| Lata grande especial . . . . | $ 8.000 á 9.000 | Nominal. |
| Id id superior . . | " 5.000 " 6.000 | " |
| Idem chica . . . | " 2.000 " 2.500 | " |

**Higos secos**—Arribo 100 bultos de Nápoles y 404 de Génova. La aglomeracion de entradas y la buena existencia por liquidar y la falta de interés ha hecho declinar su precio cerrando á $0.170 el kilo despachado. En depósito no se hicieron ventas.

**Hongos secos**—Llegaron 3 cajas de Génova. Mercado mas abatido y algo surtido. Vale de ps. 1.400 á 1.500 el kilo despachado. En depósito por falta de negocios el tipo es nominal.

**Jabon**—Sin llegadas. La existencia es reducida, mas no demuéstrase interés por el reglon. Última venta:

| *Procedencia* | por 10 kilos despdo. | por 10 kilos depto. |
|---|---|---|
| Malaga . . . | $ 3.480 á | nominal |
| Barcelona . . | " 3.550 | " |

**Jamon**—Arribo 5 cascos de Liverpool. Artículo sostenido debido á su corta existencia, pero con pocos solicitantes. Cotizamos:

| *Procedencia* | por kilo despdo. | por kilo depto. |
|---|---|---|
| Superiores . . | $ 1.050 á 0.950 | $ 0.660 á 0.800 |
| Buenos . . . . | " 0.810 " 0.900 | " 0.560 " 0.620 |
| Regulares . . | " 0.750 " 0.780 | " 0.480 " 0.520 |

**Jaleas**—Sin llegadas. Persiste la calma de que venimos dando cuenta con respecto de dicho artículo del que hay buenos lotes á colocar, que se ofrecen en estos términos:

| *Envases* | Por docena despdo. | Por docena depto. |
|---|---|---|
| Frascos . . . . | $ 5.500 á 5.600 | $ 3.500 á 3.600 |
| Tarros . . . . | " 4.300 | " 3.000 |

**Kerosene**—Arribo 16,000 cajas de Nueva York. En general la existencia no es muy abultada pero considéranse atendidas las primeras necesidades. Se detalla la *clase refinado con canilla* de ps. 0.670 á 0.680 los 10 litros despachado y de 0.370 á 0.380 en depósito y el *sin canilla* de 0.650 á 0.670 en la primera condicion y de 0.350 á 0.360 en la última.

**Langostas**—Sin llegadas. Hay cantidad á vender, no notándose casi demandas que deja á los precios algo flojos. Última venta:

| *Marcas* | por doc. despdo. | por doc. depto. |
|---|---|---|
| Morton . . . . | $ 11.20 | $ 6.40 |
| Otras marcas . . . | " 10.00 á 12.00 | " 5.50 á 6.00 |

**Licores**—Importáronse 15 cajas del Havre, 110 de Burdeos y 100 de Marsella. Lo á realizar de todas las clases continúa superando al presente movimiento y á esto débese el que los precios determinan flojedad. Vale:

| *Marcas* | *Condic.* | por cj. despdo. | por cj. depto. |
|---|---|---|---|
| Creme des Grands Crus . . . | 12 | $ 15.70 | $ 11.40 |
| Idem id. id . | 24/2 | " 16.70 | " 12.40 |
| Chartreuse (A) | 12 | " 19.80 á 20.00 | " 16.00 |
| " | 24/2 | " 22.00 á 22.50 | " 17.00 |
| " (V) | 12 | " 26.50 | " 22.00 |
| Benedictine | 12 | " 19.50 | " 15.50 |
| " | 24/2 | " 22.00 | " 17.50 |
| Kermann . . . | 12 | " 10.80 | " 6.80 á 7.00 |
| Curaçao Guillot . . . . | 12 | " 14.30 | " 10.00 |
| Crema cacao . | 12 | " 12.00 á 13.00 | " 7.50 á 8.00 |
| Anisette . . . | 12 | " 10.00 " 12.50 | " 5.30 " 8.00 |
| Martinica 6/c. | 12 | " 12.50 | " 8.00 |
| Menta verde . . | 12 | " 13.00 " 12.00 | " 8.00 |
| Curaçao (R) . . | 12 | " 9.75 " 11.00 | " 6.40 " 7.00 |
| Raspaill . . . | 12 | " 15.00 | " 11.00 |
| Marraschino . | 12 | " 12.50 | " 8.50 |
| " | 12/2 | " 14.50 | " 10.50 |
| Licores extras. | 12 | " 13.00 " 15.00 | " 9.00 " 11.00 |
| Id. superiores. | 12 | " 10.50 " 12.50 | " 6.50 " 8.50 |
| Id. finos . . . | 12 | " 8.00 " 10.00 | " 5.00 " 7.00 |

**Maicena**—Sin entradas. Hay *stock* continuando la calma avisada para su venta. Vale $ 3.300 los 10 kilos despachado y 2.350 en depósito.

**Manteca**—Sin llegadas. Acentúase la falta de venta en esta gordura, cuyo *stock* es regular, lo que mantiene á la cotizacion que señalamos en seguida floja.

| *Procedencia* | por 1 k. despdo. | por 1 k. depto. |
|---|---|---|
| Inglesa . . . . | $ 1.250 á 1.300 | $ 0.850 á 0.900 |
| Dinamarca . . . | " 1.250 " 1.300 | " 0.850 " 0.900 |
| Francesa . . . | " 1.200 " 1.500 | " 0.760 " 1.090 |
| Italiana . . . . | " 1.000 | " 0.660 |

**Mortadella**—Sin entradas. Lo á realizar es superior á la demanda y á esto se debe el que los tipos no acusen firmeza. Cotizamos de pesos 1 100 á 1.050 el kilo despachado y de 0.700 á 0.650 en depósito.

**Mostaza**—Sin recalos. Mercado tranquilo, disponiéndose de regular existencia de ambas procedencias, cuyo detalle efectúase á los tipos siguientes:

| Procedencia | por doc. despdo. | por doc. depto. |
|---|---|---|
| Inglesa........ | $ 1.65 á 3.50 | $ 1.40 á 3.00 |
| Francesa....... | " 1.70 " 2.10 | " 1.20 " 1.70 |

**Naipes**—Sin introduccion. Hay *stock* de toda clase, notándose gran paralizacion en la venta por las razones expuestas en la quincena anterior. Cotizamos:

| Procedencia | Clases | Por gsa. despdo. | Por gsa. depto. |
|---|---|---|---|
| España... | Finos | $ 21.00 | $ 11.00 |
| | C'mus. | " 16.50 | " 6.00 |
| Italianos.. | " | " 17.50 | " 7.00 |

La cotizacion para las procedentes de Italia lo es para la acreditada marca *Armanino*.

**Nueces**—Arribo 1,285 sacos de Valparaiso *clase nueva*. El mercado en segunda mano está algo surtido así es que los negocios en general dejaron mucho que desear no obstante de contarse con artículo *nuevo* y al haberse quebrado notablemente los precios. Cotizamos por lo efectuado los siguientes:

| Procedencia | por 10 k. despdo. | por 10 k. depto. |
|---|---|---|
| Francia....... | $ 1.400 | Nominal |
| Italia......... | " 1.400 | " |
| Chile......... | " 1.400 á 1.500 | " |

**Orejones**—Importáronse 10 bultos de Valparaiso y 110 de Coquimbo. En general no hay interés y cuéntase con buena existencia, liquidándose las *clases viejas* procedente de Chile segun estado y los *comunes* de igual procedencia *nuevos* á pesos 1.800 los 10 kilos despachado. En depósito por falta de operaciones el precio es nominal.

**Ostras**—Sin recalos. Existen diversas partidas, y como la venta prosigue siendo insignificante, la cotizacion empieza á determinar flojedad. Ultimas ventas:

| Marcas | por doc. despdo. | por doc. depto. |
|---|---|---|
| Murray........... | $ 6.50 á 9.00 | $ 3.80 á 4.60 |
| Morton........... | " 7.00 | " 3.40 |
| Aguila............ | " 6.40 | " 3.30 |
| Kamp-Day y Ca... | " 6.50 | " 3.30 |
| Greuller.......... | " 3.25 | " 1.50 |
| Salles............ | " 3.10 | " 1.40 |
| Martins y Ca..... | " 6.50 | " 3.30 |

**Papel para cigarrillos**—Sin llegadas. Se dispone de alguna existencia, la que se detalla corrientemente á los precios que pasamos á señalar:

| Marcas | Condicion | Resma despdo. | Resma depto. |
|---|---|---|---|
| Globo.. | 500 h. cortado | $ 1.70 | $ 1.35 |
| " | " " sin cortar | " 1.60 | " 1.30 |

La marca *C. Duc en cajas* de 60 libritos vale $ 0.750 despachado y 0,600 en depósito cada una.

**Papel de estraza** — Arribo 2,000 balas de Génova. En general la venta ha continuado acusando lentitud, y como el *stock* es regular, no es de esperarse inmediata mejora de precios. Se traccionó, segun clase y precios, á los tipos que se indican:

| Tamaño | Por resma despdo. | Por resma depto. |
|---|---|---|
| Grande ...... | $ 0,155 á 0.165 | $ 0.105 |
| Mediano ...... | " 0,080 " 0,090 | " 0 070 |
| Chico......... | " 0.070 | " 0,060 |

**Pasas de uva de Malaga**—Sin entradas. En general no hay casi existencia pero los almacenistas encuéntranse regularmente aprovisionados. Cotizamos últimos negocios.

| Clases | por caja despdo. | por caja en depto |
|---|---|---|
| Superiores...... | $ 2.450 á 2.500 | $ 1.750 |
| Comunes....... | " 2.100 | " 1.450 |
| De grano...... | " 2.100 | " 1.450 |

**Pasas de uva de Mendoza**—Sin entradas ni existencia pero artículo no procurado. Ultima venta á $ 1.700 caja despachado.

**Pábilo**—Sin entradas. Cuéntase con pequeñas partidas en primeras manos, mas persiste la falta de solicitantes. Ultima venta á ps. 4.750 los 10 kilos.

**Pez palo**—Sin llegadas. Con muy limitado *stock*, pero falta de requerimiento. Ultima venta de pesos 2.400 á 2.500 los 10 kilos despachado y 1.800 á 1.850 en depósito.

**Pimenton**—Recalaron 5 fejas de Barcelona. Con motivo de ser aun la existencia regular y no contarse con activa salida, no ha sido posible mejorar de cotizacion. Se alcanzó de pesos 2.850 á 3,000 los 10 kilos despachado y de 1.850 á 2.000 en depósito, segun clases y envases.

**Pimienta en grano**—Llegaron 25 sacos de Génova. Se cuenta con existencia, siendo la demanda poco activa. Vale de ps. 2.700 á 2.800 los 10 kilos despachado y de 1.600 á 1.700 en depósito, segun clase.

**Pimienta molida**—Sin entradas ni *stock*, siendo su precio nominal.

**Piñones**—Arribo 7 cajas de Génova. Hay *stock* y denótase calma en el requerimiento. Vale pesos 0.540 el kilo despachado y en depósito su tipo es nominal.

**Plantillas para alpargatas**—Sin recalos. Con *stock* regular y poca procura. Se fracciona á pesos 2.000 docena despachado y de 0.800 á 0.850 en depósito.

**Porotos de Chile**—Importáronse 40 sacos de Valparaiso. Mercado un tanto apático pero con poca existencia, detallándose indistintamente los *blancos caballeros* y *bayos grandes* á pesos 1.350 los 10 kilos despachado y 0.650 en depósito.

**Quesos**—Arribo 79 cajas de Amberes y 26 bultos de Génova, que en su mayor parte fueron para detallantes directos. Entre introductores lo á colocar no es crecido pero en general los pedidos continuen acusando bastante limitacion. Valen:

| Denominac'n | Condic. | Despachado | Depósito. |
|---|---|---|---|
| Langelaan. | doc. | $ 15.500 | $ 8.500 á 9 000 |
| Van Rossen | " | " 15.500 | $ 8.500 " 9.000 |
| Perla... | " | " 15 500 | " 8.250 |
| Pecla... | " | " 21.000 | " 12 500 |
| Pategras... | kilo | " 0.850 " 0.900 | " 0.400 " 0.500 |
| Gruyere.... | " | " 0,950 | 0.550 |
| Parmesano. | " | " 0.800 " 0.810 | " 0.430 |
| Gorgonsola. | " | " 0.900 " 0.925 | " 0.540 " 0.550 |
| Reggiano.. | " | " 0.960 " 0.980 | " 0.620 |

**Rom**—Recalaron 25 cajas de Burdeos. Reina la mas completa calma, contándose con buen *stock*, el que se ofrece en estos términos:

| Procedencia | Clases | por cajon dpdo. | por cajon dpto |
|---|---|---|---|
| Jamaica... | Extras | $ 12.50 á 15.00 | $ 8.50 á 10.50 |
| " | Finos | " 10.00 " 13.00 | " 5.50 " 7.50 |
| " | Reg'res | " 8.50 " 9.50 | " 4.00 " 5.50 |
| Martinica.. | Sup'res | " 8.00 " 10.00 | " 3.50 " 5.50 |

**Salsas**—Sin entradas. Continúa apercibiéndose falta de mayores compradores y como la existencia es regular, los precios no ofrecen mayor sostenibilidad. Se fracciona la procedente de *Italia, pasta de tomates*, de pesos 3.000 á 2.800 los 10 kilos despachado y de 2.000 á 1.800 en depósito, segun clase, y por la de *Inglaterra, Worcester Lea Perrins legítima*, de 4.600 á 4.500 docena despachado y 3.400 en depósito.

**Sal refinada**—Sin recalos. Artículo regularmente abundante y con pocos interesados, detallándosela en *tarros* á ps. 1.900 docena despachado, 1.350 en depósito y la *suelta* de 0.370 á 0.400 en la misma condicion.

**Salchichon**—Sin llegadas. Con corta existencia, pero limitados pedidos. Ultima venta á pesos 1.250 el kilo despachado y 0.900 en depósito.

**Sardinas en cajas**—Arribo 77 cajas de Burdeos. A pesar de que el *stock* es un tanto reducido ha seguido manifestándose poco movimiento tanto para el consumo como reembarque, lo que mantiene á los tipos flojos. Se fraccionó segun clase y peso á los precios que se enumeran á continuacion:

| Procedencia | por 4/4 despdo. | por 4/4 depto. |
|---|---|---|
| Francia....... | $ 0.400 á 0.390 | $ 0.170 á 0.160 |
| España....... | " 0.400 á 0.350 | " 0.150 á 0.140 |
| Portugal...... | " 0.350 á 0.350 | " 0.145 á 0.140 |

Respecto á las *clases especiales* tanto en *aceite* como las con *tomate*, siguen colocándose de pesos 0.500 á 0.600 los 4/4 despachado y de 0.240 á 0.260 en depósito, segun clase.

**Sardinas en tabales**—Sin importacion ni existencia habiéndose colocado las últimas *buena clase* á $ 0.550 el 100 despachado. Mercado supido.

**Schnapps**—Sin llegadas. Hay buena disponibilidad de todas las marcas, para las que el interés es un tanto exiguo, colocándose en este órden:

| Marcas | por doc. despdo. | por doc. depto. |
|---|---|---|
| Gayen....... | $ 4.000 | $ 1.700 |
| Fettas....... | " 4.000 | No hay |
| Van-Rossem .. | " 4.000 | " |

**Tabaco en hoja del Paraguay**—Sin llegadas. Mercado sin existencia y con algunos pequeños pedidos lo que determina firmeza para los precios objeto de las últimas transacciones á saber:

| Clases | por 10 kilos dpdo. | por 10 k'la dpto. |
|---|---|---|
| Hoja buena .... | $ 2.750 | Sin venta |
| " regular .... | " 2.650 | " |
| " media .... | " 2.600 | " |
| " Pito .... | " 2.500 | " |

**Tabaco en hoja de Bahia**—Sin llegadas. Hay *stock* y el movimiento ofrece bastante lentitud por apreciarse aun á los tabaqueros surtidos. Vale:

| Clases | por 10 k's. dpto. | por 10 k's despto |
|---|---|---|
| Primera............ | $ 8.500 | $ 5.000 |
| Segunda............ | " 7.500 | " 4.000 |
| Tercera............ | " 6.750 | " 3.250 |

**Tabaco en hoja de Porto Alegre**—Sin entradas ni existencia, pero artículo abatido. Ultimos negocios:

| Clases | Por 10 k. despdo. | Por 10 k. dpto |
|---|---|---|
| Especiales... | $ 4.000 | Sin venta |
| Comunes.... | " 3.500 | " |

**Tabaco en hoja de Norte America**—Llegaron 32 fardos (via Bremen) y 20 bocoyes (via Buenos Aires). En nada ha variado su situacion, continúdose con regulares partidas que se ofrecen de pesos 1.500 á 3.300 los 10 kilos en depósito segun clase.

**Tabaco negro en cuerdas**—Sin llegadas. Seguimos contando con el artículo, pero no en crecida cantidad, lo que permite la sostenibilidad de precios, en esta forma:

| Fabricantes | Clases | por 10 k. desp. | por 10 k. dep. |
|---|---|---|---|
| Sequeira y Ca. | Esp'al | $ 11.600 | $ 8.000 |
| " " | Pri'ra | " 9.600 | " 6.000 |
| " " | Seg'da | " 9.000 | " 5.000 |

**Té**—Introdujéronse 85 cajas de Lóndres. Se ha manifestado poca solicitud por esta hoja, lo que, ante su regular *stock* mantiene á la cotizacion floja, á saber:

| Clases | por 1 kilo despdo | por kilo depto. |
|---|---|---|
| Superiores.... | $ 2.630 á 2.400 | $ 2.400 á 2.180 |
| Regulares.... | " 2.180 " 1.200 | " 1.970 " 2.180 |
| Comunes..... | " 0.580 " 0.600 | " 0.320 " 0.350 |

**Ticholos**—Sin entradas. Mercado abundante y con pocos interesados, no obstante las nuevas concesiones otorgadas por sus recibidores. Se traccionaron de pesos 3.20 á 3.600 el 100 despachado, segun clase y tamaño, tipos que cierran flojos.

**Velas estearinas**—Arribo 230 cajas de Bremen, 100 de Amberes y 50 de Génova. La falta de venta corriente por lo surtida que la segunda mano está ante la buena existencia á realizar, hace que la cotizacion ofrezca flojedad, dentro de estos términos:

| Condicion | por paq. despdo. | por paq. depto. |
|---|---|---|
| Familia........ | $ 0.170 á 0.160 | $ 0.090 á 0.100 |
| Comunes....... | " 0.105 — | " 0,060 |

**Vermouth**—Importáronse 850 cajas de Marsella y 10 (via Buenos Aires). Cuéntase con todas las marcas de mas fácil cabida, ofreciendo su realizacion poco interés, en virtud de apreciarse á los detallistas surtidos. Vale:

| Proced'cia | Marca | por doc. dpdo. | por doc. depto. |
|---|---|---|---|
| Italia.... | Ballor... | $ 7.800 | $ 3.800 |
| " .... | Frat.Cora | " 7.800 | " 3.800 |
| " .... | Martini.. | " 8.200 | " 4.000 |
| " .... | Lavagnino | " 7.200 | " 3.600 |
| " .... | R.Ferrero | " 7.000 | No hay |
| " .... | Cinzano.. | " 7.250 | " 3.500 |
| " .... | Barolo.. | " 10.000 | " 5.750 |
| Francia... | N. Prat.. | " 8.300 á 8.400 | " 4.200 |
| " .. | Sillyman. | " 7.800 | " 3.600 |
| " .. | A. Petit. | " 8.000 | " 3.800 |

**Vinagre en damajuanas**—Arribo 200 de Bremen. Con poca existencia entre recibidores, pero de escasa demanda. Vale la damajuana de 16 á 17 litros *clase blanca*, de pesos 0.950 y el *tinto* en igual envase 1.000 el todo depósito.

**Vinagre francés en cascos**—Sin entradas. Mercado completamente encalmado, mas con pequeñas partidas á realizar. Vale ps. 0.150 el litro despachado y 0.110 en depósito.

**Vino Oporto**—Llegaron 25 cajas (via Hamburgo y 70 cajas) y 40 bultos de oporto. Se dispone del de todas las categorías en buena porcion, continuando la cabida determinando por su importancia poco interés. Vale:

| Clases | por doc. despdo. | por doc. depto. |
|---|---|---|
| Extras ....... | $ 28.00 á 32.00 | $ 25.00 á 29.00 |
| Finos ........ | " 20.00 " 22.00 | " 17.00 " 19.00 |
| Entrefinos...... | " 14.00 " 16.00 | " 11.00 " 13.00 |
| Buenos........ | " 10.00 " 12.00 | " 7.50 " 9.50 |
| Corrientes...... | " 4.80 " 8.00 | " 3.50 " 5.00 |

**Vino Jerez**—Sin importacion. El *stock* prosigue superando al actual movimiento, dando esto origen para que los tipos no se aprecien muy firmes. Ultimos negocios:

| Clases | por doc. desp lo. | por doc. depto. |
|---|---|---|
| Extras......... | $ 27.00 á 30.00 | $ 24 00 á 27.00 |
| Finos ......... | " 20.00 " 22.00 | " 17.00 " 19.00 |
| Entrefinos..... | " 14.00 " 16.00 | " 11.00 " 13.00 |
| Buenos ....... | " 10.00 " 12.00 | " 7.00 " 9.00 |
| Corrientes ..... | " 6.00 " 8.00 | " 5.00 |

**Vino francés en cajones**—Sin recalos acentuase la inactividad en la venta por el fuerte embotellamiento que se hace en el pais sobre todo de clases *intermediarias y corrientes*, que son las que mas se consumen. Cotizamos:

BURDEOS TINTO

| Clases | por doc. despdo. | por doc. depto. |
|---|---|---|
| Extras......... | $ 20.00 á 30.00 | $ 17.00 á 25.00 |
| Especiales...... | " 14.00 " 18.00 | " 11.00 " 15.00 |
| Superiores...... | " 8.00 " 10.00 | " 5.00 " 7.00 |
| Finos ......... | " 6.50 " 8.00 | " 3.00 " 5.00 |
| Entrefinos ..... | " 6.00 " 7.00 | " 3.00 " 4.00 |
| Regulares ..... | " 5.50 " 6.00 | " 2.50 " 3.00 |
| Corrientes...... | " 3.500 " 4.500 | " No hay. |

BURDEOS BLANCO

| Clases | por doc. despdo. | por doc. depto. |
|---|---|---|
| Extras......... | $ 25.00 á 28.00 | $ 22.00 á 25.00 |
| Superiores...... | " 18.00 " 25.00 | " 15.00 " 22.00 |
| Finos ......... | " 14.00 " 16.00 | " 11.00 " 13.00 |
| Regulares...... | " 10 00 " 13.00 | " 7.00 " 10.00 |
| Corrientes...... | " 4 20 " 9 00 | " 4 00 " 6.50 |

BORGOÑA TINTO

| Clases | por doc. despdo. | por doc. depto. |
|---|---|---|
| Extras........ | $ 18.00 á 26 00 | $ 15.00 á 23.00 |
| Superiores..... | " 15.00 " 17.00 | " 12.00 " 14.00 |
| Finos ........ | " 9.00 " 13.00 | " 8.00 " 10.50 |

BORGOÑA BLANCO

| Clases | por doc. despdo. | por doc. depto. |
|---|---|---|
| Superiores ..... | $ 18.00 á 20.00 | $ 15.00 á 17.00 |
| Finos.......... | " 11.00 " 15.00 | " 8.00 " 12.00 |

*Nota*—Dichos vinos se cotizan un peso mas por cajon de 24/2 botellas.

**Vino tinto francés**—Arribo 400 cascos con 88 000 litros de Pasajes y 675 cascos con 148,060 litros de Burdeos, los que en su mayor parte fueron para almacenistas directos. Entre introductores lo á colocar no acusa mayor importancia, pero las transacciones dejar mucho que desear ya porque una parte de los acostumbrados compradores lo reciben directamente y porque la otra aún cuenta con existencia en su poder. A pesar de todos los precios debido á la bondad del artículo ofrecido determinaron firmeza, siendo los alcanzados los que indicamos al pié:

| Marcas | por 1 litro despdo. | por 1 litro depto. |
|---|---|---|
| H. Thompson fils. | $ 0.175 | $ 0 115 |
| Duclos.......... | " 0.175 | " 0.115 |
| Clermont........ | " 0.175 | " 0.115 |
| Raymond Michel | " 0.175 | " 0.115 |
| Begué y J. Pellé. | " 0.165 | " 0.100 |
| J. Prom Toro.... | " 0.165 | " 0.100 |
| Castillo........ | " 0.170 | " 0.100 |
| Larronde Fréres. | " 0.175 | " 0.115 |

Por lo que respecta á las *clases finas* se obtuvo de $ 0.200 á 0.450 litro despachado y de 0.150 á 0.400 en depósito para *tintos* y de 0.250 á 0.500 en la primera condicion y de 0.200 á 0.400 en la última para *blancos*.

**Vino tinto de Italia**—Importáronse 326 cascos con 71.720 litros de Nápoles y 872 cascos con 191,810 litros de Génova. En general ha continuado su fraccionamiento sin determinar importancia por lo regularmente surtidos que están los almacenistas. La existencia en depósitos fiscales no es crecida. Cotizamos:

| Clases | por 1 litro despdo. | por 1 litro depto. |
|---|---|---|
| Superiores.. | $ 0.160 á 0.170 | $ 0.090 á 0.100 |
| Buenos..... | " 0.140 " 0.150 | " 0.075 " 0.085 |

**Vino de mesa y priorato español**—Importáronse 644 cascos con 77,280 litros de Barcelona. Con motivo de disponerse aun de buenos lotes por realizar y ser los pedidos limitados, los precios prosiguen acusando falta de sostenibilidad, muy particularmente para marcas secundarias. Ultimas ventas.

| Clases | por 1 litro despdo. | por 1 litro en depto |
|---|---|---|
| Superiores... | $ 0.160 á 0.163 | $ 0.097 á 0.100 |
| Buenos...... | " 0.150 " 0.160 | " 0.087 " 0.097 |
| Regulares... | " 0.140 " 0.145 | " 0.077 " 0.082 |

**Vino seco español**—Arribo 497 cascos con 59,640 litros de Barcelona. Mercado regularmente apático y como el *stock* de depósitos fiscales es de importancia ante la falta de activas transacciones, los tipos no cierran muy firmes. Vale:

| Clases | por 1 litro despdo. | por 1 litro depto |
|---|---|---|
| Superiores.. | $ 0.160 á 0.163 | $ 0.097 á 0.100 |
| Buenos..... | " 0.140 " 0.150 | " 0.077 " 0.082 |

**Vino garnacha**—Sin llegadas. En general el mercado está un tanto aljerado entre introductores, pero la demanda no es activa, fraccionándose en este órden:

| Clases | por 1 litro despdo. | por 1 litro depto |
|---|---|---|
| Superiores... | $ 0.200 á 0.210 | $ 0.130 á 0.140 |
| Buenos..... | " 0.180 " 0.190 | " 0.110 " 0.120 |

**Vino tinto español**—Llegaron 1050 cascos con 488.250 litros de Barcelona. El mercado en el conjunto ha seguido ofreciendo un simple detalle en el que viéronse obligados los tenedores de primeras marcas á hacer algunas concesiones. Disponese de existencia regular en depósitos fiscales, cerrando la plaza muy poco activa. Se vendió de pesos 0.133 á 0.150 el litro despachado y de 0.061 á 0.081 en depósito, precios que cierran un tanto flojos.

**Wiskey**—Arribo 49 cajas de Glasgow y 25 de Bremen. Se dispone de regular porcion entre primeras manos, notándose poco interés por considerarse el mercado surtido. Vale:

| Denominacion | por doc. despdo. | por doc. depto. |
|---|---|---|
| Clase extra por nes | $ 15.600 á 15.200 | $ 11.000 |
| " superiores. | " 12.200 á 10.100 | " 7.500 á 5.500 |
| " finas ..... | " 8.000 | " 4.500 |

**Yerba del Paraguay**—Sin importacion. Lo á colocar es casi nulo habiendo solicitud por dicha hoja, lo que deja á la cotizacion firme en esta forma:

| Envases | Por 10 k. despdo. | Por 10 k. depto. |
|---|---|---|
| Tercios..... | $ 2.800 á 2.900 | Sin venta |
| Sacos...... | " 2.450 " 2.500 | " |
| Sobornales... | " 2.700 " 2.800 | " |
| Cajas...... | " 4.000 | " |
| Paquetes..... | " 3.800 " 4.200 | " |

**Yerba del Brasil**—Introdujéronse 1117 bultos de San Francisco (Brasil) tanto por parte de la salida fue como para embarque, por apreciarse aun á los compradores algo surtidos: el movimiento ha sido poco acelerado. Siguen siendo escasas las clases *especiales* y *superiores*, para las que los precios ofrecen firmeza. Con respecto á las *regulares y ordinarias* ellos abundan, lo cual sigue influyendo para la flojedad en la cotizacion. Por lo hecho obtúvose:

| Clases | Por 10 k. despdo. | Por 10 k. depto. |
|---|---|---|
| Especiales 1.ª | $ 2.300 á 2.400 | $ 1.700 á 1.800 |
| Idem 2.ª ..... | " 2.100 " 2.250 | " 1.500 " 1.600 |
| Generales, buenas, regulares y ordinarias | " 1.500 " 2.000 | " 0.900 á 1.450 |

## Artículos de barraca

**Alambre para cercos**—Recalaron 6,750 rollos de Amberes, 5,925 de Bremen y 790 de Liverpool. Lo á vender no es acrecentado, pero como la segunda mano no está supida, cotizamos á los siguientes precios:

| Clases | Núm. | Por rollo desp. | Por rollo (de trasb. |
|---|---|---|---|
| Acero.. | 9 | $ 1.650 | $ 1.500 |
| " .. | 8 | " 1.600 | " 1.450 |
| " .. | 1 al 7 | " 1.600 | " 1.450 |
| Fierro.. | 5 y 6 | " 1.575 | " 1.400 |

**Arpillera**—Importáronse 164 fardos de Liverpool. Hay *stock* y en general el movimiento es limitado. Hiciéronse algunos lotes en condiciones reservadas y el fraccionamiento á los tipos siguientes:

| Numero | por metro despdo. | por metro depto. |
|---|---|---|
| 10 1/2. . . . | $ 0.0520 | $ 0,0170 |
| 10 . . . . | " 0.0510 | " 0,0160 |
| 9 1/2. . . . | " 0,0500 | " 0,0150 |

**Baldosas**—Sin entradas ni existencia, pero artículo no procurado, cotizándose nominalmente.

**Carbon mineral**—Arribo 8 3,000 kilos de Newcastle, 1:182,000 de Sunderland y 6 418,000 de Cardiff. La existencia en general á flote no es abultada, manteniéndose altos los precios debido á las causas que explicamos en varias de nuestras anteriores. Cotizamos el procedente de Cardiff, de ps. 6,00 á 6750 *cocina y estufa* 5 500 y *fragua* de 5,500 á 6 000 los 1000 kilos á flote.

**Cemento Portland**—Llegaron 500 barricas de Amberes. Hay *stock* regular, faltando casi por completo el interés en adquirirlo, lo que deja á la plaza floja á los precios siguientes:

| Marcas | Peso | por bc.despdo. | por bc. depósito |
|---|---|---|---|
| Elefante.... | 125 k | $ 2.550 á 2.600 | Nominal |
| Carnero.... | 125 " | " 2.400 | " |
| Aguila..... | 120 " | " 2.000 | " |
| Iglesia..... | 125 " | " 2.000 | " |

**Ceniza de soda**—Sin llegadas. Mercado quieto y con algun *stock* á colocar. Se detalla á ps. 3.250 los 100 kilos libre de derechos.

**Fierro galvanizado**—Arribo 100 cajas de Liverpool. Mercado bastante recargado y son pocos interesados. Ultima venta, los números 6 al 9 de 7.950 á 8.000 los 100 kilos despachado.

**Maderas**—Importáronse 46 980 metros de Pensacola. Se realizaron dos cargamentos *pino de tea* á $ 25.550 los 100 metros. En cuanto al *pino blanco* y *spruce* su venta no acusa alteracion. El mercado queda supido.

**Sal de Cadiz**—Arribo 846,775 kilos los mismos que siguieron para Paysandú, 1:115 850 para Buenos Aires y 860.605 para este puerto. Cuéntase con regular existencia y poco demanda en virtud de la lentitud que se observa en todos los saladeros del Rio de la Plata. Se detalla en puerto á flote á $ 0 456 y por cargamentos 0.431 los 100 kilos abordo. En los rios por cargamentos á 0.530 en la misma condicion.

**Sal de Ibiza**—Entraron 933,000 kilos la que debido á los bajos precios otrecidos se ha preferido descargarla para depósito y detallarla para el consumo local.

**Soda caustica**—Sin introduccion. Con existencia reducida pero con pedidos, lo que hace que coticemos nominalmente.

**Resina**—Sin llegadas. Mercado recargado y sin compradores cotizándose nominalmente.

**Tejas**—Sin llegadas ni *stock*, pero mercado bien aprovisionado. Ultima venta á $ 25 000 millar abordo.

**Tierra romana**—Sin llegadas. Mercado con regular *stock* y falta de interesados á pesar de las nuevas concesiones otorgadas, pues hízose á $ 1.800 barrica despachado.

# ARTICULOS DE DROGUERIA Y FARMACIA

| | | | |
|---|---|---|---|
| Aceite de almendras purísimo | kilo | $ | 1 40 |
| Id. id. sésamo núm. 1 | arb | " | 4 80 |
| Id. id. id. núm. 2 | " | " | 4 50 |
| Id. id. castor flor refinado | " | " | 4 50 |
| Id. id. bacalao blanco | kilo | " | 0 75 |
| Acido cítrico cristalizado | " | " | 1 80 |
| Id. tartárico cristalizado | " | " | 1 20 |
| Id. id. en polvo | " | " | 1 30 |
| Id. fénico puro cristal | " | " | 1 40 |
| Id. id. comercial líquido | " | " | 0 50 |
| Id. acético | " | " | 0 42 |
| Id. tánico liviano | " | " | 3 40 |
| Id. sulfúrico cajones 90 k. | " | " | 0 09 |
| Id. id. puro | " | " | 1 20 |
| Id. clorhídrico Terinas | " | " | 0 26 |
| Id. nítrico comercial | " | " | 0 40 |
| Id. id. azahar, cajas de 24 frascos | caja | " | 4 80 |
| Id. id. id. suelta | litro | " | 0 39 |
| Id. destilada de plantas en general | " | " | 0 50 |
| Alcanfor | kilo | " | 1 90 |
| Amoniaco Terinas | litro | " | 0 30 |
| Algodon blanco número 1 | kilo | " | 1 00 |
| Id. salicílico | " | " | 2 20 |
| Id. fénico | " | " | 2 00 |
| Id. iodoformizado | " | " | 4 00 |
| Antipiperina | " | " | 88 00 |
| Bálsamo copaiba | " | " | 2 40 |
| Id. del Perú | " | " | 7 50 |
| Id. tranquilo | " | " | 1 00 |
| Id. Tioravat | " | " | 1 80 |
| Benzina rectificada | " | " | 0 80 |
| Id. interior | " | " | 0 20 |
| Bromuro de potasa | " | " | 2 20 |
| Bicarbonato de soda cuñetes | " | " | 0 11 |
| Benjuí almendra núm. 1 | " | " | 2 20 |
| Id. id. núm. 2 | " | " | 1 80 |
| Subnitrato de bismuto | " | " | 8 50 |
| Crémor tártaro polvo | " | " | 1 00 |
| Citrato de magnesia | " | " | 1 00 |
| Cápsulas de copaiba | " | " | 6 00 |
| Id. id. sándalo | " | " | 15 00 |
| Id. id. trementina | " | " | 6 00 |
| Clera blanca en discos | " | " | 1 60 |
| Coorato de potasa polvo | " | " | 0 70 |
| Crrteza de quina amarilla | " | " | 1 00 |
| Cabonato de amoniaco | " | " | 0 50 |
| Id. de soda cristal | kilo | " | 0 06 |
| Id. de magnesia | kilo | " | 0 55 |
| Chuño suelto | " | " | 0 30 |
| Cebada inglesa | kilo | " | 0 24 |
| Cochinilla | kilo | " | 2 50 |
| Carmin núm. 40 | " | " | 20 00 |
| Cloroformo | " | " | 2 80 |
| Canela en polvo, Ceylan | " | " | 2 20 |
| Id. de Ceylan | " | " | 2 20 |
| Cubebas en polvo | " | " | 2 60 |
| Emulsion Scott, frasco grande | doc. | " | 11 40 |
| Id. id., frasco chico | " | " | 6 80 |
| Esencias concentradas de frutas | " | " | 5 50 |
| Eserina | grm. | " | 3 00 |
| Ether sulfúrico | litro | " | 1 40 |
| Extracto de genciana | kilo | " | 6 00 |
| Id. de quina | " | " | 18 00 |
| Id. de ópio | " | " | 44 00 |
| Id. de zarzaparrilla | " | " | 10 50 |
| Esencia maravillosa, corona | doc. | " | 0 80 |
| Flor de árnica | kilo | " | 0 70 |
| Id. amapolas | " | " | 1 60 |
| Id. borraja | " | " | 1 20 |
| Id. malvas | " | " | 1 50 |
| Id. pectorales | " | " | 1 30 |
| Id. saúco | " | " | 0 80 |
| Id. tilo mondado | " | " | 1 40 |
| Id. tilo con hojas | " | " | 0 70 |
| Id. violetas | " | " | 1 60 |
| Id. manzanilla | " | " | 0 80 |
| Geringuillas de vidrio uretrales | doc. | " | 0 50 |
| Gratia probatum 1.ª | " | " | 0 95 |
| Glicerina blanca | kilo | " | 0 70 |
| Gelatina 1.ª | " | " | 1 40 |
| Goma blanca en suerte Senegal | " | " | 0 90 |
| Id. en grano blanca núm. 1 | " | " | 1 50 |
| Id. en polvo 1.ª | " | " | 1 40 |
| Hojas de culantrillo | " | " | 0 80 |
| Id. sulfurosos | " | " | 2 40 |
| Jabon de lechuga coudray | " | " | 4 00 |
| Id. Windsor en caja | c/u. | " | 1 90 |
| Id. España | kilo | " | 0 35 |
| Id. Marsella | " | " | 0 30 |
| Lacre en panes | kilo | " | 0 40 |
| Licopodio | " | " | 1 80 |
| Magnesia calcinada | S.1 lt. | " | 0 90 |
| Mamaderas chatas surtidas | doc. | " | 2 00 |
| Nitrato de potasa en polvo | kilo | " | 0 30 |
| Nuez noscada | " | " | 2 20 |
| Opio bruto | " | " | 16 00 |
| Id. en polvo | " | " | 20 00 |
| Oxido de zinc | " | " | 1 00 |
| Percloruro hierro medicinal | " | " | 1 00 |
| Pepsina neutra | " | " | 34 00 |
| Id. amilacea | " | " | 16 00 |
| Palo campeche | " | " | 0 16 |
| Pastillas altea france | " | " | 1 20 |
| Id. goma idem | " | " | 1 00 |
| Palo Quillay | " | " | 0 19 |
| Resorcina 1.ª clase | " | " | 9 80 |
| Raiz altea | " | " | 0 60 |
| Id. polígala | " | " | 2 80 |
| Id. angélica | " | " | 1 20 |
| Id. zarzaparrilla | " | " | 1 20 |
| Id. ruibarbo zapóntico | " | " | 1 20 |
| Sulfato de magnesia | " | " | 0 10 |
| Suspensorios de algodon | doc. | " | 1 40 |
| Id. hilo | " | " | 2 20 |
| Id. elásticos | " | " | 3 20 |
| Id. seda | " | " | 10 80 |
| Tela emplástica | metro | " | 0 22 |

# PRODUCTOS NATURALES

SITUACION DE LOS LOCALES É IMPORTADOS

*Lanas*—Llegaron á este mercado durante la quincena que revistamos 5276 bolsas correspondiendo su mayor parte de la entrada á las plazas.

Las noticias de los mercados consumidores han continuado siendo desfavorables. Los precios como consecuencia de esa situacion han continuando declinando y actualmente cotizamos:

| | Los 10 kilos |
|---|---|
| Lanas superiores en clase, livianidad y limpieza, vellon | $ 2.500 á 2.900 |
| Muy buenas limpias y livianas | " 2.300 " 2.400 |
| Buenas livianidad y limpieza | " 2.280 " 2.350 |
| Regulares | " 2.000 " 2.100 |
| Inferiores con semilla ú otros defectos | " 1.800 " 2.000 |
| Cordero limpio | " 1.700 |
| Idem con semilla y rapon | " 1.200 " 1.300 |
| Barriga | " 1.100 |
| Lana criolla lavada limpia de semilla | " 2.500 " 2.700 |
| Idem idem sucia sin semilla | " 1.500 " 1.600 |

*Nota*—Las lanas con sarna tendrán una depreciacion segun clase y estado.

CUEROS VACUNOS

*Del interior*—Llegaron al mercado 8979 piezas, acusando la misma importancia de entrada que la quincena anterior.

A pesar de ser muy reducidas las entradas de este artículo, hay absoluta falta de interés por parte de los compradores. La situacion es muy anormal y los precios son casi nominales, y en sentido de baja. Consideramos que el porvenir del artículo depende de múltiples circunstancias y especialmente de la mortandad que pueda producirse en la próxima estacion de invierno. Cotizamos:

| | Los 10 kilos |
|---|---|
| Lotes de matadero segun peso y conjunto | $ 2.600 á 2.700 |
| " de campo generales buenos | " 2.400 " 2.500 |
| " inferiores | " 2.200 " 2.300 |
| Becerritos | " 3.000 |
| Nonatos al barrer | " 3.000 |
| " de vientre | " 1.000 |

*De los rios*—Ha mermado la entrada de este fruto con relacion á la anterior quincena. Llegaron 9943 piezas.

Este artículo ha seguido la misma declinacion que los del interior. Valen:

| | Los 10 kilos |
|---|---|
| Litoral Oriental, buen conjunto y peso | $ 2.400 á 2.500 |
| Idem idem livianos con recargo de anchos | " 2.280 " 2.300 |
| Litoral Entre Rios hasta Concordia, buenos lotes de consumo y buen peso, despachados | " 2.500 " 2.600 |
| Concordia, segun conjunto y peso | " 2.400 " 2.500 |
| Correntinos, idem idem | " 2.300 " 2.400 |
| Paraguayos, de 11 á 12 idem idem | " 2.400 " 2.500 |
| Cuyabás, segun peso y conjunto, idem idem | " 2.500 |

*Salados*—La entrada de este fruto alcanzó á 14.939 piezas, siendo la mayor parte de lotes recibidos procedentes de saladeros.

Los negocios efectuados últimamente para exportacion en cueros de saladeros y la baja en los cueros secos, hacen temer una declinacion en los precios de este artículo.

Actualmente cotizamos como sigue:

| | | |
|---|---|---|
| Novillos de 28 kilos arriba | c/uno | $ 4.400 á 4.500 |
| Vaca " 18 " | " | " 3.300 " 3.450 |
| Vaquillonas de 15 á 17 kilos | " | " 2.000 " 2.100 |
| " de 10 á 14 " | " | " 1.000 " 1.100 |
| Becerros de menos de 10 kilos | " | " 0.700 " 0.800 |
| Nonatos rotleo bien sacados y buen tamaño | " | " 0.600 |
| Idem idem idem regulares | " | " 0.450 |

CUEROS LANARES

*Del interior*—Las llegadas de estas pieles representan regular importancia principalmente en lo que se refiere á piezas sueltas. La entrada durante la quincena fué de 4.792 atados, 239 fardos y 52.743 piezas separadas.

Ha continuado la mejora de precios que señalamos en nuestra anterior revista.

Cotizamos:

| | |
|---|---|
| Lotes de lana vieja al barrer, libre de pelados, capachos, borreguitos y criollos, kilo | $ 0.190 á 0.195 mls. |
| Id de estacion id id | " 0.150 " 0.160 " |
| Pelados al barrer | " 0.095 " 0.105 " |
| Id maldesechos o mortandad | " 0.040 |
| Capachos y pedazos con lana | " 0.050 |
| Corderitos sanos, libre de borreguitos, las 10 piezas | " 0.085 |
| Id picados | " 0.400 |
| Borreguitos, kilo | " 0.100 |
| Corderitos con viruela | Sin valor. |

*Del litoral argentino*—En el trascurso de la quincena llegaron 407 atados, 50 fardos y 7.805 piezas.

Cotizamos:

| | | |
|---|---|---|
| Lotes de estacion 1/4, 1/3 y 1/2 lana al barrer, despachados | kl. | $ 0,155 á 0.165 mls. |
| Pelados al barrer, segun conjunto | " | " 0.090 " 0.100 " |
| Alto Uruguay de estacion | " | " 0.140 " 0.150 " |
| Id id pelados id | " | " 0.085 " 0.095 " |

*Potro*—La entrada de este artículo está representada por 1.005 piezas, pero la mayor parte proceden de saladero.

| | | Los 10 kilos |
|---|---|---|
| Cueros de potro sanos | | $ 1.800 |
| Idem idem mal desechos | | " 0.900 |
| Potrillos | cada uno | " 0.100 |

*Cerda*—Llegaron por ferrocarril y via fluvial 355 fardos y bolsas, y por las plazas 1.001 kilos.

| | Los 10 kilos |
|---|---|
| Buena del interior | $ 3.700 |
| De los rios, despachado | " 3.750 á 3 800 |

*Pluma*—Sumamente reducida fué la entrada de este fruto. Se recibieron solamente 30 bultos.

| | | |
|---|---|---|
| Pluma buena y fresca | kilo | $ 1.000 á 1.200 |
| Idem regular | " | Sin cpdores. |
| Idem picada ó recargada de chica | | |
| Idem charabon | | Sin valor. |

*Varias pieles silvestres*—Continuamos con entradas de poca importancia. Llegaron 48 atados y 415 piezas.

| | | |
|---|---|---|
| Ciervos anchos | kilo | $ 0.280 á 0.400 |
| Idem angostos | " | " 0.310 " 0.320 |
| Nutria sacada como bolsa | | " 0.800 " 1.000 |
| Carpinchos de cuenta | cada uno | " 0.400 |
| Id medianos de 1 y 3/4 kilo abajo | " | " 0.420 " 0.160 |
| Zorros | " | " 0.100 |
| Zorrillos y comadreja | " | " 0.050 |
| Lobo grande de Rio | " | " 0.800 " 1.000 |
| Idem medianos | " | " 0.400 " 0.500 |
| Venado | " | " 0.100 |
| Gato montes | " | " 0.100 |
| Id. casero | " | " 0.050 |
| Cabra | " | " 0.250 " 0.300 |
| Chivito | " | " 0.100 |
| Cueros de cerdo | | Sin valor |

**Varios productos ganaderos**

| | | Los 10 kilos |
|---|---|---|
| Sebo vacuno derretido de matadero en cascos | | $ 0 600 á 0.700 |
| Idem idem idem de matadero en latas ú otros envases | | " 0.700 |
| Idem carnero, idem de matadero | | " 0.630 " 0.700 |
| Aceite de potro | | " 0.900 |
| Garras negras | 100 kilos | " 1 750 |
| Huesos de campo y consumo | 1.000 kilos | " 8.500 |
| Asta novillo de matadero | millar | " 70.000 |
| " idem despuntadas | " | " 35.000 |
| " vaca, sanas | " | " 18.000 |
| " idem despuntadas | " | " 9.000 |
| " de campo al barrer | " | " 7.000 " 12 000 |

*Del Centro de Consignatarios.*

# MERCADO DE CEREALES

*Trigos*—La entrada de este grano está representada por 61.612 bolsas, acusando una diferencia menor con respecto á la última quincena de 14,131 bolsas.

Durante la quincena que revistamos la exportacion de trigos y harina ha sido como en la anterior, completamente nula. La entrada de trigos disminuyó en lo referente á artículo del interior y aumentó por via fluvial. En cuanto á precios la plaza señala en el momento actual la pequeña mejora que á continuacion indicamos:

| | | |
|---|---|---|
| Colonia y Rosario, de buenos á superiores disponible, nuevos | 100 kg. | $ 2.650 á 2 750 |
| Carmelo y Palmira | " | " 2 550 " 2.650 |
| De San José y Canelones | " | " 2.550 " 2.650 |
| Regulares ó buenos de todas procedencias, limpios y sanos | " | " 2.450 " 2.550 |
| Inferiores, sucios ó manchados | " | " 2.250 " 2.350 |
| Con punta negra ó mucho carbon y joyo | " | " 1.600 " 1.700 |
| De ndeos superiores | " | " 2.800 " 2.900 |
| " " regulares segun clase | " | " 2.400 " 2.500 |
| " " inferiores | " | " 2.100 " 2.200 |
| Trigo pan bueno para exportacion, sin bolsa | | nominal |
| *Harina* primera de cilindros (al contado y sin descuento) segun clase, nueva | 10 kls. | $ 0.420 á 0.430 |

*Maiz*—La entrada de este cereal alcanzó á 22.895 bolsas, señalando una diferencia menor de entrada comparada con la quincena anterior de 16.517 bolsas.

La situacion de este grano no ha presentado alteracion durante la quincena, en lo referente á precios para el consumo. En los últimos dias hubo algunos pedidos para exportacion, realizándose á los precios que indicamos:

| | | |
|---|---|---|
| Cuarentino aparente para harina nuevo | 100 kl. | $ 1.000 á 2.000 |
| Comun amarillo sano y limpio viejo | " | " 0 085 " 0 900 |
| Idem con olor picado ú otros defectos, id. | " | " 0.700 " 0.800 |
| Idem morocho, sano y limpio id. | " | " 0.850 " 0.900 |
| Idem morocho inferior id | " | " 0.700 " 0.800 |
| Sano viejo y limpio amarillo para exportacion con bolsa | " | " 1.000 " 1.025 |
| Id algo picado para exportacion con bolsa | " | " 0.900 " 0.950 |

**Diversos productos agrícolas**

| | | |
|---|---|---|
| Cebada pelona | 100 kg. | $ 1.30 á 1.40 |
| " criolla | " | " 1.20 á 1.30 |
| Alpiste limpio y con bolsa | 10 " | " 0.26 " 0.28 |
| Lino limpio para semilla | " | " 0.25 " 0.28 |
| Semilla de nabo | " | " 0.25 " 0.30 |
| Joyo limpio | 100 " | " 0.70 " 0.80 |
| Granzas | " | " 0.90 " 0.95 |
| Afrecho con bolsa | " | " 1.00 |
| Afrechillo idem | " | " 1.05 " 1.10 |
| Alfalfa superior | " | " 1.20 " 1.25 |
| " regular | " | " 1.10 " 1.15 |
| " mezcla buena | " | " 0.95 " 1.00 |
| Pasto cuchilla superior | " | " 0.50 " 0.55 |
| Paja de trigo enfardada | " | " 0.60 " 0.65 |
| Balango y Joyo (pasto) | " | " 0.75 " 0.80 |
| Paja de escoba buena | metro | " 0.22 " 0.24 |
| Porotos manteca | 10 kilos | " 0.30 " 0.32 |
| " blancos chicos | " | " 0.23 " 0.25 |
| " varias clases y colores | " | " 0.18 " 0.20 |
| Maní con bolsa | " | " 0.35 " 0.40 |
| Papas para consumo nuevas | " | " 0.14 " 0.16 |
| Estopa de lino | " | " 0.30 " 0.40 |

*Del Centro de Consignatarios.*

# MERCADO DE FRUTOS

**Para la exportacion**

Las transacciones de frutos en la presente quincena no revistieron importancia.

Los avisos de los mercados consumidores fueron desanimadores para nuestros principales productos, por cuyo motivo las pocas ventas realizadas marcan declinacion en sus precios.

A continuacion hacemos mencion especial de cada artículo con sus correspondientes cotizaciones, que fueron las que han regido durante la quincena.

LANA

Limitados fueron los negocios debido á que los avisos de los centros manufactureros no han marcado mejora en sus cotizaciones.

Los compradores no muestran interés para operar. Parece que faltan órdenes. Lo que ha llamado mas la atencion de los compradores fué la lana de corderos, habiéndose mantenido regularmente los precios.

Los vendedores confian que pronto volverá la animacion y que la existencia que no es de mayor importancia será fácilmente realizada sin mayor quebranto en sus precios.

Se realizaron durante la quincena 1700 fardos, quedando en disponibilidad 4.400.

Cotizamos por 10 kilos:

| | |
|---|---|
| Lana buena primera | $ 2.60 " 2.65 |
| Idem buena segunda | " 2.35 " 2.45 |
| Idem regular idem | " 2.20 " 2.25 |
| Idem defectuosa | " 1.90 " 2.00 |
| Idem cordero limpio de semilla | " 1.75 " 1.85 |
| Idem idem con semilla | " 1.35 " 1.45 |
| Idem cargado de semilla | " 1.20 " 1.30 |
| Lana criolla sucia | " 1.50 " 1.70 |
| Idem lavada | " 2.80 " 3.00 |
| Idem negra mestiza | " 1.75 " 1.80 |
| Idem barrigas | " 1.25 " 1.30 |

CUEROS VACUNOS SECOS

Ha continuado la calma en los negocios, especialmente en la clase aparente para el mercado americano.

Los únicos que siguieron solicitados fueron los becerros de 5 kilos para Portugal. Los avisos de los mercados importadores no son favorables. Esto ha dado lugar á que se produjese sensible baja en los precios. Aunque las entradas no son de consideracion es de esperar lo sean mas adelante.

La existencia disponible en el mercado consiste en 41.000 cueros de todas clases.

Se han realizado:

6.700 cueros varias clases al barrer.
4.000 idem becerros de 5 kilos.
800 idem novillos pesados.

11.500

Cotizamos por 10 kilos:

| | |
|---|---|
| Los clasificados americanos sanos precio nominal | $ 2.50 á 2.60 |
| Idem mal desechos | " 2.00 " 2.20 |
| Idem anchos al barrer | " 2.50 " 2.60 |
| Idem becerros 5 kilos sanos | " 3.20 " 3.30 |
| Idem novillos pesados al barrer | " 2.60 " 2.70 |

Lotes al barrer:

| | |
|---|---|
| Mataderos buena clase | " 2.60 " 2.70 |
| Campo buen conjunto | " 2.50 " 2.55 |
| Idem regulares | " 2.20 " 2.30 |
| Paraguayos segun clase sin gastos | " 2.40 " 2.60 |
| Cuyabas idem idem | " 2.50 " 2.60 |

## Cuadro de Exportacion y salidas para Ultramar

(HASTA EL 15 DE ABRIL DE 1896)

| SALIDAS | DESTINO | CLASE | NACION | NOMBRES | CUEROS Secos | CUEROS Salados | FARDOS Cerda | FARDOS Lana | FARDOS Lanares | TASAJO Filos | TASAJO Fardos | SEBO Pipas | SEBO Bordalesas | SACOS Harina | SACOS Afrecho | CARNEROS | HUESOS Y CENIZAS kilos | OBSERVAC. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Rio Janeiro. | vapor. | francés | Bearn | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 1038 | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 1 |
| 1 | Bahia | " | " | " | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 2400 | .. | .. | .. | .. | .. | .. | |
| 1 | Marsella | " | " | " | .. | .. | .. | .. | 92 | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 2 |
| 1 | Rio Janeiro. | " | inglés | Orissa | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | |
| 2 | Nueva York | lugre | " | Altona | 35100 | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 3 |
| 2 | Burdeos | vapor. | francés | Cordouan | 711 | .. | .. | 60 | 237 | .. | .. | .. | 658 | .. | .. | .. | .. | 4 |
| 2 | Hamburgo | " | aleman | Tanis | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 5 |
| 2 | Rio Grande | " | brasilero | Victoria | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 600 | .. | .. | .. | 6 |
| 2 | San Francisco | " | " | " | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | |
| 2 | Desterro | " | " | " | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 409 | .. | .. | .. | .. | .. | .. | |
| 3 | Santos | " | aleman | Senior | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 4000 | .. | .. | 7 |
| 3 | Lóndres | " | inglés | Mamari | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 8 |
| 3 | Las Palmas | " | aleman | Modestia | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 9 |
| 3 | Las Palmas | " | inglés | Florence | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 10 |
| 3 | Génova | " | italiano | Aquila | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | |
| 3 | Bahia | " | inglés | Thames | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 8272 | .. | .. | .. | .. | .. | .. | |
| 3 | Pernambuco | " | " | " | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 1229 | .. | .. | .. | .. | .. | .. | |
| 3 | Lisboa | " | " | " | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 150 | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 11 |
| 3 | Lóndres | " | " | " | .. | .. | .. | 81 | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 12 |
| 3 | Southampton | lugre | " | " | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 13 |
| 4 | Pernambuco | vapor | italiano | Roma | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 850 | .. | .. | .. | .. | 14 |
| 5 | Talcahuano | " | inglés | Orellana | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 402 | 50 | 25 | .. | .. | .. | .. | 15 |
| 5 | Valparaiso | " | " | " | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 16 |
| 5 | Havre | " | francés | Santa-Fé | .. | 5500 | .. | 5 | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 17 |
| 5 | Dunkerque | " | " | " | .. | .. | .. | 850 | .. | .. | .. | .. | .. | 1000 | .. | .. | .. | 18 |
| 6 | Rio Grande | " | brasilero | Desterro | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 810 | .. | .. | .. | .. | .. | .. | |
| 6 | Desterro | " | " | " | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 423 | .. | .. | .. | .. | .. | .. | |
| 6 | Santa Catalina | " | " | " | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 155 | .. | .. | .. | .. | .. | .. | |
| 6 | Itajahy | " | " | " | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 6 | .. | .. | .. | .. | .. | .. | |
| 6 | Antonina | " | " | " | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 19 |
| 7 | Hamburgo | " | aleman | Desdémona | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 2000 | .. | .. | .. | .. | 300 | .. | 20 |
| 7 | Rio Janeiro | " | francés | Portugal | .. | .. | .. | 20 | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 21 |
| 7 | Lisboa | " | " | " | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 10 | .. | .. | |
| 7 | Burdeos | " | " | " | .. | .. | 7 | .. | 127 | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | |
| 8 | Rio Janeiro | " | inglés | Mérida | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 5501 | 72 | 62 | .. | .. | .. | .. | 22 |
| 9 | Santos | " | " | " | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 50 | .. | .. | .. | .. | .. | 23 |
| 9 | Hillsboro | fragata | inglesa | Annie E. Wright | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 24 |
| 9 | Islas Azores | lugre | noruego | Bonden | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 25 |
| 10 | Barcelona | barca | española | Pedro Gusi | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 1006 | 846 | .. | .. | .. | .. | 26 |
| 10 | San Vicente | vapor | inglés | Antisana | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | |
| 10 | Bahia | " | brasilero | San Telmo | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 6889 | .. | .. | .. | .. | .. | .. | |
| 10 | Pernambuco | " | " | " | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 8388 | .. | .. | .. | 1500 | .. | .. | 27 |
| 10 | Marsella | " | italiano | Italia | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 28 |
| 11 | Génova | " | " | Matteo Bruzzo | 706 | .. | .. | .. | 88 | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 29 |
| 11 | Amberes | " | inglés | King Bleddyn | 849 | 4917 | .. | 792 | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 30 |
| 12 | Génova | " | italiano | Profesor | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 100 | .. | .. | .. | .. | .. | 31 |
| 13 | Rio Janeiro | " | inglés | Iberia | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 330 | .. | 32 |
| 13 | Liverpool | " | " | " | .. | .. | .. | 145 | 81 | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 33 |
| 13 | Hamburgo | " | aleman | Abydos | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | |
| 14 | Sevilla | bergantin | español | Nuevo Vigilante | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 350 | 139 | .. | .. | .. | .. | |
| 14 | Canal | barca | italiana | Alfredo | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 960000 | 34 |
| 14 | S. Petersburgo | lugre | dinamarqués | Mérida | .. | 10000 | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | |
| 14 | Barcelona | berg. gol. | español | Dos de Mayo | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 415 | 140 | .. | .. | .. | .. | |
| 14 | Hamburgo | vapor | aleman | Paranaguá | .. | 1000 | .. | 222 | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 35 |
| 14 | B. ó Hamburgo | " | " | " | .. | .. | .. | 152 | .. | .. | .. | 27 | .. | .. | .. | .. | .. | 36 |
| 14 | Havre | " | " | Isis | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | |
| | | | | | 37366 | 21417 | 7 | 2827 | 525 | .. | 32568 | 2070 | 1720 | 1600 | 5600 | 630 | 960000 | |

OBSERVACIONES—(1) 88 canastos fruta; (2) 185 bultos fruta; (3) 296 tercerolas sebo vacuno, 2711 cueros de becerro secos; (4) no cargó; (5) 20 canastos fruta; (6) 551 bolsas maiz; (7) no cargó; (8) no cargó; (9) no cargó; (10) no cargó; (11) 50 cajones fruta; (12) 2545 sacos trigo; (13) no cargó; (14) 90 cuarterolas grasa; (15) 40 cuarterolas y 150 cajones grasa; (16) 60.000 astas vacunas; (17) 200 toneladas maiz, 13 toneladas canillas; (18) 400 sacos maiz, 50 canastos fruta; (19) no cargó; (20) 211 bultos fruta, 2 cajones conejos; (21) 1832 cueros becerros secos; (22) 12 fardos paja para escobas, 1 cajon plumas de avestruz, 880 sacos porotos, 100 canastos ajos, 12 sacos chicharrones; (23) 1000 sacos maiz (24) no cargó; (25) no cargó; (26) no cargó; (27) 1911 sacos maiz; (28) 4 cajones papas, 1 id uvas, 25 fardos varios cueros, 19 sacos astas vacunas, 648 sacos lino; (29) 26 fardos garras, 19.640 sacos astas vacunas; (30) 7000 sacos maiz, 150 id astas; (31) 200 bultos fruta, 3 barriles queso; (32) 500 fardos tortas de lino, 800 sacos lino; (33) no cargó; (34) 18.916 kilos marlos de astas; (35) 100 cajones lenguas, 1995 cueros de potro salados; (36) 7 cajones pluma de avestruz, 209 sacos canillas.

PIELES LANARES

No ha decaido el interés por este artículo. Las ventas no tuvieron mayor importancia porque hay pocas disponibles, pues las entradas del interior son limitadas.

Los precios se han sostenido firmes especialmente por los de lana entera atrasados y los pelados, en las otras clases de la estacion poco se ha operado, porque recien empiezan á llegar al mercado.

Las ventas efectuadas fueron de 330 fardos, quedando existentes 160 fardos.

Cotizamos por 1 kilo:

| | |
|---|---|
| Los de 3/4 lana á entera sanos | $ 0.193 á 0.195 |
| Idem idem desechos | " 0.173 " 0.175 |
| Idem de 1/3 y 1/4 sanos | " 0.160 " 0.170 |
| Idem idem desechos | " 0.140 " 0.150 |
| Idem pelados sanos | " 0.105 |
| Idem desechos | " 0,080 " 0.085 |
| Borreguitos sin gastos | " 0.140 |
| Capachos con lana | " 0.065 |
| Corderitos nominal las 10 piezas | " 0.800 " 0.900 |

CERDA

Como las entradas son de escasa importancia, los negocios fueron limitados.

Los precios han tenido pequeña mejora y se colocan con facilidad los lotes que llegan al mercado á las actuales cotizaciones. Se han realizado 36 fardos mezcla y 4 de vaca.

Queda el mercado sin existencia.

Cotizamos por 10 kilos:

| | |
|---|---|
| Cerda mezcla buena | $ 3.70 á 3.75 |
| Idem regular | " 3.65 " 3.70 |
| Idem vaca sucia | " 3.25 " 3.30 |
| Colas de vaca lavadas | " 4.00 " 4.10 |
| Colas yeguarizas de cuenta | " 6.50 " 6.60 |
| Idem idem medias | " 4.20 " 4.50 |

VARIOS FRUTOS

Cotizamos á continuacion los que no hacemos mencion especial por ser de escasa importancia:

| | |
|---|---|
| Cueros de potro secos los buenos y desechos, los 10 kilos | $ 2.50 á 2.60 |
| Idem mal desechos | " 1.25 " 1.35 |
| Cueros de becerritos al barrer | " 3.10 " 3.20 |
| Idem nonatos de cuenta | " 3.50 " 3.60 |
| Idem de carpinchos de cuenta cada pieza | " 0.40 " 0.42 |
| Idem idem chicos | " 0.20 " 0.21 |
| Plumas de avestruz buena kilo | " 1.20 " 1.30 |
| Idem regulares idem | " 1.00 " 1.10 |
| Cueros de ciervo kilo | " 0.36 " 0.40 |

**Saladeros**

Las operaciones de sus productos durante la quincena fueron las siguientes:

DE MONTEVIDEO

Por 100 kilos:

FREGEIRO:

2.000 cueros de novillo de 31/250 kilos bajo sal á ps. 18.50.

ANAYA E IRIGOYEN:

4.000 cueros de novillo, de 31/250 kilos, bajo sal, 10 de Mayo á ps. 17.00.

*Gorduras*

ARRIVILLAGA Y CA.:

100 pipas sebo vacuno á ps. 9,05.

SALADEROS DE LOS RIOS

SANTA MARIA:

5.000 Cueros de novillo 31 kilos bajo sal en Marzo puestos en Buenos Aires á ps. 17.50.

CASA BLANCA:

2,500 cueros de novillo de 31.25 kilos bajo sal reservado.

SANTA MARIA:

3.000 á 4 000 cueros de novillo de 31 kilo bajo sal en Abril á $ 17.50 oro argentino puestos en Buenos Aires.

*Gorduras*

ARROYO NEGRO:

100 pipas sebo vacuno, pronto en Abril, á pesos 8.95.

GASTOS DE BARRACA

| | | |
|---|---|---|
| Cueros vac. sec., Especifico y barracaje | c/u. | $ 0.13 |
| Embarque hasta la lancha | cada 100 | " 0 60 |
| Comision de barraquero | | " 3/4% |
| Potros secos, Especifico y barracaje | c/u. | " 0 10 |
| Embarque hasta la lancha | los 100 | " 0.40 |
| Comision de barraca | | " 3/4% |
| Lana Enfardelaje | 100 k. | " 1.30 |
| Cerda id. | " | " 1.30 |
| Lanares id. | " | " 1.29 |
| Veneno ó especifico | 10 " | " 0.10 |
| Conducion hasta la lancha | fardo | " 0.40 |
| Comision | | " 3/4% |
| TARA | | |
| Fardos lana, cerda, garras y corderitos | | 10 k. |
| " lanares, becerritos, nonatos, carpinchos y ciervos | | 6 % |

DERECHOS DE EXPORTACION

| | | |
|---|---|---|
| Lanas en general | los 100 kilos | $ 1.30 |
| Pieles lanares id. | " | " 0.80 |
| Cerda id. | " | " 1.70 |
| Grasa, sebo, aceites vacunos y yeguarizos | " | " 0.50 |
| Garras en general | " | " 0.25 |
| Ceniza y huesos | 1000 " | " 0.60 |
| Cueros vacunos salados | cada uno | " 0.25 |
| Id. id. secos | " | " 0.20 |
| Id. yeguarizos salados | " | " 0.12 |
| Id. id. secos | " | " 0.08 |
| Becerros y nonatos | los 100 kilos | " 1 00 |
| Astas | millar | " 2.50 |

NOTA—Todos los productos de saladeros se venden puestos al costado del buque cargador, dentro del puerto, y los derechos de exportacion son por cuenta del vendedor.

—Los frutos de Barraca se venden en tierra; todo gasto es por cuenta del comprador, con escepcion de los cueros paraguayos y cuyabas, cuyos derechos los paga el vendedor.

# MERCADO DE CARNE TASAJO

Debido á subsistir en todo rigor las mismas causas que señalamos en la anterior revista para ésta saluzon, el mercado no ha ofrecido interés alguno para las plazas de las Antillas continuando el embarque pero mucho ménos acelerado por cuenta de saladeros para los puertos del Brasil.

La faena general del Rio de la Plata y Rio Grande hasta el 15 del presente asciende en resúmen á los guarismos siguientes:

| | | 1896 | 1895 | 1894 | 1893 |
|---|---|---|---|---|---|
| Rio Grande | | 136.000 | 120.000 | 210.000 | 265.000 |
| Rios | R. Argentina 97.300 / R. Oriental 260.000 | 357.300 | 406.900 | 406.200 | 373.300 |
| Buenos Aires | | 153.800 | 220.900 | 237,600 | 256.700 |
| Montevideo | | 200.800 | 245.500 | 247.120 | 184.935 |
| | | 847.900 | 993.300 | 1:100.920 | 1:109.935 |

(El movimiento de buques tasajeros habido en el Rio de la Plata durante este período quincenal asciende:

# MERCADO DE FLETES

Aun cuando el tonelaje ofrecido por vapor para todo destino no haya sido tan abundante como en la pasada quincena, los precios, debido á la escasez de mercadería, han declinado y seguirán declinando por el empeño que se muestra en otrecer salidas cuando no hay mercadería suficiente para entregarla.

Se hizo para Rio Janeiro por carne tasajo de pesos 3.500 á 4.000, cereales de 2.500 á 3.000; para Bahía por carne tasajo 5 000. Pernambuco por carne tasajo de pesos 7.000 á 8.000 y para Santos por cereales de 3.000 á 3.500 el todo por los 1.000 kilos á bordo.

En cuanto á veleros las transacciones fueron limitadas, y como hay regular número de ellos en puerto, el precio determina flojedad apesar de haberse despachado varios en lastre por falta de artículos.

Los negocios terminados consisten:

Barca italiana *Francesco Gotusso*, de 476 toneladas á cargar semilla de lino en sacos en puerto, Borghi (R. A.), para el Canal por órdenes á 16/s. 9 peniques por tonelada inglesa de 1015 kilos.

Barca italiana *Giuseppe*, 497 toneladas á cargar en puerto ceniza para el Canal por órdenes á 13/s.

Barca italiana *Mio padre*, de 794 toneladas á cargar en puerto ceniza y huesos para el Canal por órdenes á 15/s. la tonelada.

POR VAPOR

| DESTINOS | CUEROS SECOS | CUEROS SALADOS | SEBO EN CASCOS | FARDOS | C'ZA. Y HUESOS | GRANOS |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Inglaterra | nominal | 30,00/s. | 30.00/s | 10/s. | nominal | 12/s |
| Amberes | 50.00f. | 30.00f. | 30.00f. | 10fs. | " | 15 f. |
| Bremen y Hamburgo | 56.00m. | 28.00m. | 24.00m. | 10 m. | " | nominal |
| Havre | 60.00f. | 30 á 35f. | 25 f. | 12fs. | " | 15 f. |
| Marsella | 60.00f. | nominal | 25 f. | 27 1/2 á 20 f. | " | 10 f. |
| Burdeos | 50.00f. | " | 25.00 á 30.00f | 27 1/2 á 30 f. | " | nominal |
| Génova | 70.00 | " | 25f. | 10f. | " | 12 1/2fs. |
| Valparaiso | nominal | " | 30.00f. | nominal | " | nominal |
| Estados Unidos | 0.050 lbs | " | nominal | " | " | " |
| España al Norte | pts. 18.00 | " | " | pts. 4.00 | " | " |
| España en el Med'tneo. | pts. 14.00 | " | pf. 5.50 | pts. 4.00 | " | 15 f. |
| Dunkerque | nominal | " | nominal | 10fs. | " | 15/fs. |

POR VELEROS

| DESTINOS | CUEROS SECOS | CUEROS SALADOS | SEBO EN CASCOS | FARDOS | C'ZA. Y HUESOS | GRANOS |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Inglaterra | nominal | 32 1/2 á 37/s | nominal | nominal | 13/s. | 15/s |
| Amberes | " | 32 1/2 á 37/s | " | " | 13/s. | 15/s |
| Estados Unidos | % p $ 5 % | nominal | " | $ 4.50 á 5 % | nominal | nominal |
| Havre | nominal | 32 1/2 á 35/s | " | nominal | " | " |
| Marsella | " | nominal | " | " | " | " |
| Burdeos | " | " | " | " | 20f. | " |
| Génova | " | " | " | " | nominal | " |
| Valparaiso | " | " | " | " | 13/s. | " |
| Bremen y Hamburgo | | | | | | |

*Salido*

| SALADEROS | BUQUES | Fardos | BRASIL Kilos | CUBA Kilos |
|---|---|---|---|---|
| Montevideo. | Vapor | 18.503 | 1.622.200 | — |
| F. Bentos | idem | 900 | 75.000 | — |
| Arroyo Negro | idem | 1 000 | 85.000 | — |
| Casa Blanca | idem | 6.307 | 576.300 | — |
| Guaviyú | idem | 2.048 | 180.900 | — |
| Gualeguaychú | idem | 2.550 | 185.300 | — |
| Gualeguay | idem | 1.558 | 129.800 | — |
| Santa Elena | idem | 1.599 | 125.000 | — |
| San Javier | idem | 405 | 32.000 | — |
| Magdalena | idem | 5.375 | 409.000 | — |
| Chascomús | idem | 1.076 | 85.000 | — |
| N. Cuareim | idem | 298 | 24.000 | — |
| Montevideo. | Pc. esp. *Isidra* | — | — | 23.000 |
| | | 41.619 | 3.529.500 | 23.000 |

*Cargando*

Ninguno.

COMPARACION

*Salido*

| | | Brasil | Cuba |
|---|---|---|---|
| Hasta la fecha | ks. | 90:652.100 | 19:970.300 |
| En 1895 igual fecha | " | 76:048.500 | 19:170.600 |
| En 1894 igual fecha | " | 67:152.200 | 24:809.200 |
| Hasta la fecha, nueva | " | 36:407.000 | 60.400 |
| En 1895 igual fecha, id | " | 33:861.600 | 2:537.800 |
| En 1894 igual fecha, id | " | 26:269.700 | 2:981.700 |

*Cargando*

| | | | |
|---|---|---|---|
| En 1895 igual fecha N. | ks. | — | — |
| En 1894 igual fecha | " | — | — |
| En 1895 en igual fecha | " | — | 3:028.000 |
| En 1894 id | " | — | 1:863.000 |

## Ultima hora

Llegaron las siguientes entradas, las mismas que, deberán ser agregadas á sus correspondientes rubros.

*Antonina*—3 074 bultos yerba mate de las que, 1194 fueron (de tránsito).

*Rio Janeiro*—20 barricas fariña, 2 cajas, 5 barricas tabaco.

*San Francisco*—190 bultos yerba mate.

*Santa Catalina*—25 sacos café

*Liverpool*—150 cajas sal, 240 cajas hierro galvanizado.

*Génova*—126 cajas aceite, 600 sacos arroz, 50, barricas, 700 sacos azucar, 80 bultos higos secos 100 balas papel estraza, 596 cajas vermouth 348 cascos con 76 560 litros vino tinto.

*Tarragona*—70 cascos con 8 400 litros vino de mesa, 75 cascos con 9.000 litros vino seco y 213 cascos con 99,015 litros vino tinto.

*Barcelona*—30 cajas aceite, 30 cajas agua mineral, 100 seras, 130 barriles aceitunas, 35 sacos y 10 cajas almendras, 60 cajas conservas, 63 cajas pimenton, 143 cascos con 17160 litros vino de mesa, 136 cascos con 16.320 litros vino seco y 50 cascos con 23,250 litros vino tinto.

*Buenos Aires*—202 fardos tabaco.

## Seccion Maritima

BUQUES CARGANDO EN EL PUERTO HASTA EL 15 DE ABRIL

POR WILLIAMS Y CA.

*Para el Canal*

Patacho noruego, *Wassa.*
Patacho aleman *Bonito.*
Barca italiana *Giussepe.*
Barca italiana *Mio Padre.*

POR MAUMUS Y DODERO

*Para puertos de Inglaterra*

Barca italiana, *Leon XIII.*

*Para Puertos del Mediterráneo*

Barca italiana *Due Sorella.*
Barca italiana, *Noi.*

**Buques entrados de Ultramar**

Marzo

31 Bremen y escalas, vapor aleman *Riversdale*, carga general.

Abril 1.º

1.º Newcastle, barca noruega *Camiel*, con carbon mineral.
1.º Wilmington, vapor inglés *Manari*, en tránsito.
1.º Génova y escalas, vapor inglés *Eastern Prince*, carga general.
1.º Havre y escalas, vapor inglés *Austrian*, carga general.
1.º Cádiz, barca italiana *Supremo*, con sal.
1.º Pensacola, barca inglesa *Alumina*, con madera.
1.º Sundesland, barca noruega *Rosemberg*, con carbon mineral.
1.º Rio Janeiro y escalas, vapor inglés *King Bleddyn*, en lastre.
2 Hamburgo, vapor aleman *Paraguassú*, carga general.
2 Valparaiso, vapor aleman *Modestia*, en tránsito.
3 Liverpool, vapor inglés *Bellauce*, carga general.
3 Bremen y escalas, vapor aleman *Wolfsbing*, carga general.
3 Bremen y escalas, vapor aleman *Wittekind*, carga general.
3 Rio Janeiro y escalas, vapor brasilero *Desterro*, carga general.
4 Nueva York, vapor inglés *Delcomyn*, carga general.
4 Cádiz, barca austriaca *Ban Nazuganie*, á la órden.
4 Cádiz barca italiana *Guiseppino C.*, á la órden
4 Cardiff, vapor inglés *Cascapodia*, con carbon.
4 Liverpool y escalas, vapor inglés *Orellana*, carga general.
4 Rio Grande, vapor brasilero *Cometa*, carga general.
6 Habana, barca nacional *Francisca Nadal*, con duelas.
6 Havre y escalas, vapor francés *Uruguay*, carga general.
6 Cádiz, barca italiana *Eurica M.*, con sal.
6 Valparaiso, vapor aleman *Desdemona*, carga en tránsito.
7 Burdeos y escalas, vapor francés *Matapan*, carga general.
7 Wilmington, vapor inglés *Binsulaka*, en tránsito.
8 Génova y escalas, vapor italiano *Manilla*, carga general.
8 Ibiza, barca austriaca *Ban Mazusanic*, con sal.
8 Cádiz, barca italiana *Vasallo*, á la órden.
8 Valparaiso y escalas, vapor inglés *Antisana*, carga en tránsito
9 Marsella y escalas, vapor francés *Italie*, carga general.
9 Liverpool, vapor inglés *Hipomenes*, carga general.
9 Southampton y escalas, vapor inglés *Nile*, carga general
9 Génova vapor italiano *Nord América*, carga general.
10 Burdeos y escalas, vapor francés *Chili*, carga general.
10 Valparaiso y escalas, vapor inglés *Iberia*, carga general.
10 Cádiz, barca noruega *Fredensburg*, á la órden.
10 Lóndres y escalas, vapor inglés *Hong Cacwallon*, carga general.
10 Paranaguá y escalas, barca nacional *Maria*, carga general.
11 Barcelona, bergantin español *Elena* carga general
11 Valparaiso y escalas, vapor aleman *Abydos* carga en tránsito.
13 Hamburgo, vapor aleman *Cintra* carga general.
13 Talcahuano, vapor aleman *Isis* carga general.
13 Cardiff, vapor inglés *Cumeria*, con carbon mineral.
14 Antonina, vapor inglés *Juanita* con yerba mate.
14 Rio Janeiro y escalas, vapor brasilero *Santos*, carga general.
14 Liverpool, vapor inglés *Highland Lassie*, carga general.
14 Valparaiso, vapor aleman *Titania*, tránsito.
14 Paranaguá, vapor inglés *Gerda*, con yerba mate.
14 Génova y escalas, vapor italiano *Giovanne*, carga general.